NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1269

ALMANAQUE.

HOY 19. SS. Nemesio y Ciriaco mártires.

IMPORTANTE.

El Comisionado Nacional para la Expropiacion de Tierras del Ferro-carril Central, que suscribe, avisa al público que en los dias 20, 21 y 22 de Diciembre próximo, se venderá en remate público en la ciudad del Rosario de Santa-Fé, por el rematador D. Santiago J. Wild, y por cuenta del Gobierno Nacional, toda ó parte de la area que era de propiedad fiscal, cedida á aquel Gobierno por Ley de 6 de Marzo de 1863, por el Gobierno de la Provincia, y el producto de la cual se destina al pago de las tierras de propiedad particular que se hallan comprendidas en la zona concedida por contrato fecha 19 de Marzo de 1863, y sancionada por el Congreso Nacional con fecha 26 de Mayo del mismo año, á la Empresa del Ferro-carril Central.

La area ofrecida en venta está ubicada al Oeste y Sud-Oeste de la capital de Santa-Fé, distante de esta de 12 á 22 leguas—de San Gerónimo de Coronda, de 13 á 18 leguas—de la colonia Esperanza y San Cárlos, de 8 á 15 leguas, y de la linea del Ferro-carril Central, en el punto mas cercano, 8 leguas; distando en términos medios, como 18 leguas de la costa del Rio Paraná.

La parte de estos terrenos mensurada por el agrimensor Liviaconst, de cuarenta lotes de 1 1[2 hasta 4 leguas superficiales cada uno, haciendo un total de 131 1[2 leguas cuadradas; y la mensurada por el ingeniero Campbell, consta de 20 lotes de varias dimensiones, desde 2 hasta 5 leguas superficiales, con un total de 25 leguas, en todo 183 1[2 leguas cuadradas, como consta en demostracion en los planos correspondientes que se exhibirán al público desde la publicacion de este aviso.

Estos terrenos lindan al Norte en su punto extremo con la linea de cantones militares, é inmediatos á una area de terreno destinada por el Gobierno de la Provincia para una Colonia Agrícola. Al Sud con terrenos fiscales y de D. Samuel F. Lofone—al Oeste con terrenos del fisco y al Este con terrenos del mismo, los denominados «Las Prusianas» de D. Máximo Elia, los de la Colonia de San Cárlos, de D. Tesandro Santa Ana, del Sr. Talbot y otros propietarios ingleses quienes acaban de comprar una area de catorce leguas para establecimientos de estancia.

La descripcion de estos campos y demas circunstancias de la venta que puedan interesar al público, se encontraran en los anuncios que con esta fecha publicará el Sr. rematador, por mas informes pueden ocurrir á la oficina de este Sr. ó la Comision, calle Aduana núm. 100.

Rosario, 2 de Noviembre de 1866.

IMPORTANTISIMO

Por Santiago J. Wild.

GRAN REMATE DE TERRENOS EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ.

En su casa calle de Córdoba núm. 87.

Por órden del señor Comisionado del Gobierno Nacional, se sacará á remate público los dias 20, 21 y 22 del próximo Diciembre

183 1[2 leguas de magníficos campos en la provincia de Santa-Fé y bajo las condiciones siguientes—

Se venderá uno ó mas lotes á la vez ó el todo al gusto de los compradores y al mejor postor.

Su pago será una 1[3 parte al contado, una 1[3 á 3 meses y una 1[3 á 6 meses.

Escritura y alcabala por cuenta del comprador.

Los terrenos están divididos en lotes como sigue—

Núm. 1—3 Leguas superficiales ubicadas al Departamento de la capital á inmediaciones del fuerte de los Sunchales, dista como 16 leguas al Nord-Oeste de la ciudad y 16 leguas de la Colonia Esperanza—Con cañadas, montes y pastos fuertes.

Núm. 2—3 leguas id id 3 leguas al Sud-Oeste del canton Sunchales en el Departamento de la Capital 23 leguas de la ciudad de Santa Fé y 18 de la Colonia Esperanza—Pastos fuertes.

Núm. 3—3 leguas 0,166 id id á 2 1[2 leguas del canton Sunchales Departamento de la Capital, distante 20 leguas entre Norte y Oeste—Pastos fuertes y en la cañada que lo cruze se encuentra pasto tierno, como gramilla, alfalfa y trevol de olor montes.

Núm. 4—3 leguas id id á 4 1[2 leguas del canton Sunchales en el Departamento de la Capital, 22 leguas de Santa-Fé en direccion Oeste con pocas inclinaciones al Norte; y de la Colonia Esperanza 16 leguas. Pastos fuertes.

Núm. 5—3 leguas 0,166 superficiales ubicadas como cinco leguas al Sud de la frontera Norte de Santa-Fé, en el Departamento de la Capital, dista de la ciudad de Santa-Fé como 21 leguas al Oeste con poca inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 15 leguas en la misma direccion—Pastos fuertes y en abundancia, con dos cañadas que cruzan de Norte á Sud y de Este á Oeste, donde hay inmensos pastos tiernos, como gramilla y trevol de olor—Montes el de Guaraní que se compone de quebrachos y algarrobos que son permanentes todo el año.

Núm. 6—3 leguas id id á 7 leguas al Sud de la linea frontera en el Departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa Fé como 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 16 leguas Oeste—Pastos fuertes y en abundancia

Núm. 7—3 leguas 0,160 idem en el Departamento de la capital como 19 leguas al Oeste con poca inclinacion al Norte de la ciudad de Santa-Fé y como 15 leguas de la Colonia Esperanza en direccion Oeste—Pastos fuertes y dos cañadas que lo cruzan, hay gran variedad de pasto tierno como gramilla, alberjilla, trevol de olor; montes, el de la Guitarra. Agua la mayor parte del año.

Núm. 8—3 leguas id id en el departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa Fé 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 16 leguas, con poca inclinacion al Sud—Pastos fuertes, con una cañada que lo cruza, de Este á Oeste.

Núm. 9—3 leguas 0,155 idem idem en el Departamento de la Capital, 20 leguas al Oeste de Santa-Fé con pequeña inclinacion al Sud de la Colonia Esperanza. Pastos fuertes. una cañada que lo cruza, se encuentra pasto tierno como gramilla, trevol etc.

Núm. 10—3 leguas 0,443 superficiales ubicadas en el Departamento de la Capital dista de Santa Fé 22 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 17 al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 11—2 leguas 0,786 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa-Fé 20 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes de engorde montes.

Núm.—12—2 leguas 0,508 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa—Fé 20 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud. —Pasto fuerte en bundancia etc.

Núm. 13—3 leguas 0,213 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa-Fé 17 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 14 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes en abundancia etc.

Núm. 14—2 leguas 0,833 id id en el Departamento de la Capital dista 16 leguas de Santa-Fé en direccion Oeste; y de la Colonia Esperanza 13 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud— Pastos fuertes, una cañada con pasto tierno.

Núm. 18—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo de Coronda 23 leguas y de la Colonia Esperanza 17 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 21—4 leguas idem idem en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de San-Fé 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Sud-Oeste—pastos fuertes.

Núm. 22—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa-Fé 20 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo de Coronda 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte—Pastos fuertes propios para la cria de ganado.

Núm. 23—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa-Fé 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo de Coronda 17 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte. Pastos fuertes—.

Núm. 27—2 leguas 0,592 id iden el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de San-Fé 23 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte.

Núm. 28—2 leguas 0,592 id id en el Departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa-Fé 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte—Pastos fuertes—Montes para leña y madera.

Núm. 29—2 leguas 9,592 id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Norte con pequeña inclinacion al Sud y San Gerónimo 16 leguas al Oeste con inclinacion al Norte—Pastos fuertes.

N. 31—4 leguas id id en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 23 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y de San Gerónimo 21 leguas al Oeste.—Cañada de los Calzones que baña esta suerte pastos fuertes 17 leguas al Norte del ferro-carril.

Núm. 32—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista de la ciudad de Santa Fé 20 1[2 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y de San Gerónimo con 18 leguas al Oeste pastos mezclados fuertes y tiernos cañada, monte, una isleta.

Núm. 33—2 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo, linda por el Este con terrenos de los señores, Paz y Echevarria dista de la ciudad de Santa Fé 18 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud y de San Gerónimo 18 leguas al Oste, pastos entreverados fuertes y tiernos cañada y muchas aguadas, 18 leguas del ferro-carril.

Núm. 34—2 leguas ubicadas en el Departamento San Gerónimo linda por el Este con terrenos de los señores Paz, Suarez y Echevarria dista de San Gerónimo 16 leguas al Oeste y 17 al Norte del ferro-carril—Pastos entreverados, cañada.

Núm. 35—4 leguas ubicada en el Departamento de San Gerónimo 20 leguas al Oeste del pueblo y 15 al Norte del ferro-carril, pastos en general fuertes, montes el de las «Taperitas» y de los «Quebrachos.»

Núm. 36—4 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista del pueblo 18 leguas al Oeste y 15 del ferro-carril al Norte, pastos en general fuertes.

Núm. 37—2 leguas ubicadas en el Departamento de San Gerónimo dista del pueblo 15 leguas al Oeste y 16 del ferro-carril al Norte. linda por el Oeste con terrenos de los Sres. Paz, Suarez y Echevarria. Pastos entreverados, cañadas tiene varias, montes varios.

Núm. 38—2 leguas ubicadas en el mismo Departamento dista del pueblo 15 leguas al Oeste y 15 del ferro-carril al Norte, linda por el Este con los Srs. Paz, Echevarria y Suarez, cañadas, tiene varias. Pastos entreverados.

Núm. 39—2 leguas ubicadas como al anterior dista del pueblo 21 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sud 14 leguas del ferro-carril. Pastos fuertes, cañada la de San «Antonio» contiene isletas como para leña etc.

Núm 40—2 933[1000 ubicada como la anterior dista del pueblo 19 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y 14 del ferro-carril Pastos en general fuertes.

Núm. 41—2 933[1000 ubicadas como la anterior dista 17 leguas del pueblo al Oeste con inclinacion al Sud y 14 del ferro-carril. Pastos fuertes en general.

Núm. 43—4 119[1000 leguas ubicada como la anterior 21 leguas del pueblo al Oeste con inclinacion al Sud y 12 del ferro-carril. Pastos en general fuertes, cañada la de San «Antonio» monte isleton de los «Tigresitos.»

Núm. 44—4 leguas ubicadas como la anterior, dista del pueblo 19 leguas al Oeste con inclinacion al Sud y 12 del ferro carril. Pastos en general fuertes montes, isleta del «Corral de Pajo.»

Núm. 45—4 leguas ubicadas como la anterior, dista 17 leguas al Sud del pueblo y 14 del ferro-carril.

Núm. 47—3 897[1000 leguas ubicadas como la anterior dista 20 leguas al Sudoeste del pueblo y 10 leguas al Norte del ferro-carril. Pastos en general fuertes, cañada la de «San Antonio» monte el del «Chancho.»

Núm. 48—4 leguas id ubicadas como la anterior dista del pueblo 18 leguas al Sudoeste y 10 leguas al Norte del ferro-carril. Pastos fuertes en general.

Núm. 4[illegible]—4 leguas id ubicadas como la anterior, dista 16 leguas al Sudoeste del ferro-carril. Pastos en general fuertes.

Núm. 51—850[1000 leguas id ubicadas como la anterior dista 19 leguas al Sudoeste del pueblo y 8 al Norte del ferro-carril, linda por el Sud con D. Samuel T. Lafone y terrenos fiscales. Pastos en general fuertes cañada la de «San Antonio»

Núm. 52—4 leguas ubicadas como la anterior dista del pueblo 17 leguas al Sudoeste y 8 al Norte del ferro-carril linda por el Sud con terreno de D. Samuel F. Lafone y terrenos fiscales Pastos en general fuertes.

Los terrenos medidos por el señor Campbell se componen de 20 lotes de 2 á 4 leguas superficiales cada uno, formando un total 52 leguas. La naturaleza de estos terrenos es semejante á los anteriores. La descripcion de cada lote se dará en breves dias así como el plano correspondiente marcando sus divisiones.

Los planos y esplicaciones estarán visibles en los puntos siguientes:—

ROSARIO.

En la oficina del señor Comisionado calle Aduana núm. 100. En la casa del rematador núm. 87 calle de Córdoba. En la Aduana, en la Capitania del Puerto, en la Administracion de Correos.

SANTA-FÉ.

En el Club Comercial, Capitania del Puerto, Administracion de Correos, Aduana, y en la oficina del periódico el «Tiempo.»

BUENOS AIRES.

Oficina de Inmigracion, Bolsa de Comercio, Club Residentes Estranjeros, Club de Progreso y del Plata, Administracion de Correos, Capitania del Puerto, casa de D. Tomas Talon, en las estaciones de todos los ferro-carriles, Bolsa del 11 Setiembre y Mercado Constitucion.

MONTEVIDEO.

En los despachos de los Consules Argentino, Inglés, Francés, Italiano, Español etc. en la Bolsa Comercial, en la oficina del Telégrafo Marítimo y en el escritorio de Juan E. Horne.

En Entre-Rios, Córdoba y demas puntos, en las oficinas nacionales, club, agencias de vapores y diligencias, en las oficinas de los periódicos y otros lugares públicos.

EXTERIOR.

La carta de Monseñor Dupanloup Obispo de Orleans.

Y LA LOGIA MASÓNICA «L'AVENIR»

Con fecha 9 del mes de Octubre, el elocuente y ultramontano obispo francés Monseñor Dupanloup, siguiendo la propaganda católica que vuelve á despertarse en consecuencia de los hechos que se desarrollan en el mundo entero, para entrar en otra via de reformas mas adecuadas con la época en que vivimos y los progresos del siglo, ha publicado con gran ruido una larga carta pastoral *sobre las desgracias y las señales del tiempo*, atribuyendo las guerras, las pestes y las inundaciones que sufre la humanidad, á la impiedad é irreligion, como si esos desórdenes y esas plagas no fueran de todos los tiempos y no se esplicasen con el mismo órden físico de la naturaleza.

Esa propaganda, digna de los mejores tiempos bíblicos, en que la ignorancia aceptaba como verdades todas esas lamentaciones, no tienen hoy éco entre el pueblo ilustrado, y no hace mas que debilitar la accion de un clero que se obstina en hacer retrogradar las poblaciones modernas á los tiempos de las mas absolutas tinieblas.

Hé aqui cómo pinta el Sr. Obispo de Orleans la época actual:

¿No desolaba la guerra hace poco tiempo á dos grandes paises? ¿No la temiamos nosotros mismos? Y á la hora de esta, ¿no ois por do quiera á pesar de los tratados de paz rumores de guerra? ¿No veis como en todas partes recurren los pueblos, y sin dilacion, á armamentos formidables, á instrumentos de destruccion que el pasado no conocia? De suerte que los inventos mas mortíferos se suceden á porfia y con febril emulacion en los pueblos europeos, y eso es lo que caminará en adelante al compás de los progresos de la humanidad.

Y al mismo tiempo que las calamidades de la guerra descargaban sobre dos naciones poderosas, un azote mas terrible aun la peste, el cólera paseaba y pasea todavia por varias grandes comarcas de Europa sus misteriosos estragos; penetraba en nuestra Francia y cubria de duelo nuestras ciudades mas populares; y en este momento circula todavia en torno de nosotros como ese leon de que habla la Escritura: *Circuit quoerens quem devoret.*

Hace poco un horroroso terremoto convertia en ruinas una de nuestras colonias mas florecientes, la Guadalupe. Apenas habiamos pedido la colecta que la justa solicitud del gobierno nos habia pedido para este gran desastre, cuando otra colecta era necesaria para nuestra colonia africana, que veia pasar por cima de ella nubes de estraños invasores, esas formidables legiones de langostas que todo lo devoraban y dejaban en pos el desierto.

Y entre nosotros mismos en el seno de la Francia, despues que un terromoto ha sacudido de repente nuestro suelo, hé aqui que nuestros rios se desbordan y pasean la devastacion por sus márgenes.

Pero lo que tiembla todavia mas que el suelo, lo que nos lleva es señores, la sociedad: lo que se desborda y nos inunda con inundacion mas amenazadora que nuestros rios, son las plagas del otro órden, los males del órden social.

Las doctrinas impias y revolucionarios no andan ya su camino subterraneamente y á la sordina; tambien ellas han rota sus diques: yo no sé qué poder misterioso les envalentona y desencadena. Hoy se les ve ejecutar su obra como jamás lo habian hecho, con una tranquilidad y seguridad de éxito que ya no se disimula.

Por eso las plagas del órden social se dan la mano con las plagas del órden físico. ¿Hay que asombrarse de ello cuando se ve el estado de las conciencias? arriba, esa elegante y horrenda corrupcion de las costumbres que de vez en cuando nos cuenta la prensa; abajo, las pasiones mas amenazadoras mas contenidas, por todas partes el desbordamiento de los errores mas subversivos; la guerra á Dios y á la Iglesia, mas universal, mas radical y mas encarnizada que nunca.

Pasando despues al analisis las opiniones vertidas por ciertas clases de estudiantes, escritores y corporaciones, anatematiza una sociedad que, á imitacion de otras existentes ya en Bélgica, ha tratado de librarse de ciertos compromisos religiosos que ha esplotado por demás el clero; hé aqui sus palabras:

Hace algunos dias apenas que los diarios nos trajeron ademas otra revelacion de esa guerra profunda emprendida como de acuerdo contra la religion y la sociedad. Aqui no se contentan ya con palabras con doctrinas; se obra, se organiza con cínica audacia para sustraer al hombre á la religion en todos los momentos de la vida, y sobre todo en la hora mas solemne en la hora de la muerte. En una de las logias masónicas establecida hace tres años [1853] en Paris, se quiso establecer un nuevo comité: ¿y para qué? Para alejar á la religion del lecho de los moribundos. Hé aqui lo que ha encontrado en los estatutos;

Los miembros de comité declaran QUE SE OBLIGAN á morir fuera de todo culto religioso (art. 5)

Se propone practicar publicamente estos principios y propagarlos POR TODOS LOS MEDIOS MORALES Y MATERIALES propios para alcanzar su objeto (art. 6)

Ademas, para ellos las religiones reveladas son la negacion de la conciencia [art. 4] Como se vé, la indentidad en estas doctrinas y las de los congresos de Lieja y Ginebra es patente.

Y estos *libres pensadores*, como ellos se titulan, entregándose en cuerpo y alma al comité, abdican en su manos de la razon, de la conciencia y todos sus despiertamentos posibles; y este Comité, por el mas odioso despotismo, los declara ligados y obligados hácia él de tal modo que él y solamente él es quien velará á la cabecera, y ya no habrá alli para el francmason, en su última hora ni padre, ni madre, ni hijo, ni hermano, ni vínculo alguno de la familia y de la religion; nada ya, mas que este Comité y su tirania. (art. 10)

Os habeis asombrado señores. Pues bien, sabedlo, este despotismo impio es la última palabra, el objeto soberano de la democracia irreligiosa y socialista, y esa es, á mis ojos, una de las mayores amenazas de la hora presente; pues por un estravio profundo de esa democracia q' gratuitamente se complaceen abo dar entre ella y nosotros, la tirania de las almas es lo que se prepara bajo el nombre de libertad; la obra de la Convencion es la que vuelve á emprenderse con otro nombre. Y sea dicho aqui de pasada, la instruccion gratuita y obligatoria, separada como se quiere y se trabaja para ello, de la religion, seria el elemento mas inicuo y violento de esa tirania para todos los hijos de las familias populares en Francia; si es menester, yo lo demostraré algun dia.

A este anatema contestó el secretario de la Logio *L'Avenir* con la siguiente carta, que traducimos de los diarios franceses.

Monseñor:

En vuestra carta «sobre las desgracias» acusais á la L.·. *L'Avenir* de Paris, «de audacia, cinismo y despotismo» Lamento el que para defender una causa desesperada os hayais visto obligado á usar un lenguaje tan violento; yo procuraré tener mas calma.

Cuando declarais que en una de las lógias masónicas de Paris se ha querido establecer un comité «para despedir al sacerdote del lecho del moribundo,» habeis declarado la verdad. Pero cuando afirmais que «*estos libres pensadores*, entregándose en cuerpo y alma al comité, abdican en sus manos la razon, la conciencia y toda revelacion posible; que sus últimos momentos no los presenciará ni el padre, ni la madre, ni el hijo, ni el hermano, ni la hermana, ni ningun pariente, sino tan solo el comité y su tirania,» habeis caido en un error. Jamás ha pensado nuestro comité tal cosa.

En efecto, el art. 10 que tanto os ha alarmado, está concebido en los términos siguientes:

«El *libre pensador*, pudiendo verse impedido, en momentos de morir, por estrañas influencias (á la familia evidentemente) de cumplir sus obligaciones morales para con el comité, pedirá á lo menos á tres de sus hermanos, el cumplimiento de un mandato en la forma siguiente:

El abajo firmado declara espresamente querer morir y ser enterrado bajo ningun rito relijioso, para lo cual encargo á mis hermanos(.....) velar por el cumplimiento de mi última voluntad.»

¿Qué esperaba por este articulo la R.·. L; AVENIR? Atenuar las funestas consecuencias de una cofradia católica, instalada en la calle Vaugirard, con el nombre de cofradia del *bien-morir*: ella deseaba organizar en favor de la tolerancia filosófica y religiosa, la sociedad del *libre-morir*.

Hubieran formado parte de esta sociedad todos aquellos que como nosotros no creemos al Papa ni á sus ministros; todos los que queriendo morir fuera de toda relijion revelada, espiren entre los brazos de sus amigos y parientes.

¿Acaso nuestros asociados habian de abdicar su razon y su conciencia en manos de nuestro comité? De ninguna manera. Nuestro compromiso quedaba subordinado á las vicisitudes de nuestra inteligencia y de nuestro corazon. Me espicaré; desde el momento que por una razon, que callo por ahora, se hubiese querido alguno volver atras del contrato puramente moral, puede hacerlo por un segundo acto, contrario al primero.

Tal es fonda del articulo citado.

¿Y en dónde encontrareis ni la sombra de un odioso despotismo?

En nuestros talleres, la razon y la conciencia jamás han tenido mártires; ¿y ha sucedido lo mismo en vuestros seminarios? Cuando ordenais á vuestros subdiáconos, no los hareis victimas! por los votos que les exigis, no encadenais sus corazones para siempre? como calificais á esa clase de despotismo?

Monseñor, vos lo sabeis muy bien los libres pensadores jamás serán intolerantes. Por principios jamás podrán serlo.

Nunca lereis en el frontispicio de nuestros templos esta bárbara máxima: *Fuera de esta Iglesia no hay salvacion.*

¿Por qué lo decis?

¿Por qué nos calumnias?

No es por ventura pueril por vuestra parte, el temer nuestros débiles esfuerzos?

Pio IX nos ha escomulgado recientemente *urbi et orbi*. ¿Cómo quereis pues que salgamos bien en nuestras criminales empresas, si pesa sobre nosotros su anatema?

La fél Monseñor, la fél

Os saluda.

El Secr.·. de la R.·. L.·. L'Aveuir de Paris.

F. X. Trébois.

Hé aqui cómo se espresa Monseñor Dupanloup acerca del General Garibaldi, cuyas ideas liberales jamás le perdonarán los acólitos de Roma:

En fin, para completar este triste cuadro, ¿no fué ayer todavia cuando el héroe de la demagogia italiana, ese hombre ridiculo, pero cuya influencia es mucho mas grande que el personaje mismo Garibaldi, renovaba en Florencia con una insolencia aplaudida por los ministros de Victor Manuel, sus antiguas amenazas contra la Iglesia, contra Roma y el Papa? «Amigos mios decia á sus camisas rojas; mientras los curas no sean vencidos, la patria no será libre ni feliz.» En vano añadia que no queria la muerte de nadie: sabido es como fué practicado este programa en Nápoles y otras partes.

¿Y no es el mismo hombre quien decia á los estudiantes de Pavio: «Amigos mios, es menester que esterminemos las sotanas negras; es menester que aplastemos á los curas sobre el embaldosado de las calles? Hoy que vuelve de la guerra triunfante en diez derrotas se aplaca un momento y se contenta con decir: «No vayais á misa en adelante. Si vais «á misa proporcionais á los curas el medio «para dañaros.» Y luego, volviéndose bácia los alistados romanos y volviendo á usar su tono habitual: «Espero, añadia, que no pasará este año sin que regreseis á Roma, «emancipada del odioso yugo de los curas.» M. Ricasoli, el gefe del gabinete italiano, estaba alli y aplaudia. Los diarios lo dicen: si no es asi, que lo desmientan.

Esta carta pastoral, perfectamente escrita, contiene en sustancia todas las ideas, las iras y las amenazas de que se hacen eco los clérigos en todos los paises del mundo, con mucho menos talento todavia, sin conseguir por eso resultado alguno, pues—*la luz se está haciendo.*

SECCION OFICIAL

Rio 4.° Noviembre 24 de 1866.

Al Sr. Inspector General de Armas de la República, General D. Benito Nazar.

Por los partes que adjunto á V. S. bajo los números 1, 2 y 3, se impondrá de la numerosa invasion que ha tenido lugar en este punto y sus inmediaciones; la que aunque ha causado males incalculables, ha sido por lo menos atacada por el Regimiento de mi mando con un éxito no visto jamas en esta villa.

Segun la declaracion del jóven cautivo que menciona la nota núm. 2, resulta, que los indios tenian el plan de penetrar en esta poblacion, pero no lo efectuaron por haberlos tomado el dia en el saqueo de la tropa que cita la nota núm. 1.°

Siendo cuanto tengo que comunicar á V. S. para su conocimiento y demas fines.--Dios guarde á V. S.—*Manuel Baigorria.*

Diciembre 12 de 1866.

Contéstese que el Gobierno lamenta los horribles estragos causados por la invasion del 22, recomendando la mas estricta vijilancia y actividad con la cual se habrian evitado por lo menos en su mayor parte; estiéndase despachos de grado de mayor al capitan D. Ejidio Sosa por su decision y buena conducta en la accion del 23 y publiquese.

PAZ.

José M. Moreno.

Sub-Secretario.

El Capitan del 7.° Regimiento de Caballeria de Linea.

Jagüeles, Noviembre 23 de 1866.

Al Sr. Sargento Mayor D. Plácido Laconcha.

Hoy á las doce arribé á este Fortin, de donde puedo darle cuenta de lo ocurrido.

Ayer á las diez de la mañana recibi la órden de vd. de marchar con el regimiento á mi cargo en direccion á este punto y San Fernando, y un mensaje verbal dado por el conductor de su órden escrita, de arribar hasta el lugar de la Cantera. Cuando recibi su órden iba en marcha á ese rumbo, forcé mi marcha en cuanto fué posible, hasta que llegué á ese parage y despues de estar alli, tuve aviso que los indios se dirigian ó iban por las inmediaciones de este lugar un poco arriba de él, y entonces contramarché inmediatamente y al entrarse el sol les di alcance, consiguiendo balear un indio y un caballo en la carga que se les dió.

Como el número de ellos era crecido me obligó á formar cuadro y ponerme á la defensiva con la poca fuerza que tenia, y despues de algun tiroteo, hicieron la desecha de retirarse, por lo que traté de dirigirme á la hacienda, pero me lo estorbaron trayéndome la carga por la retaguardia y consiguiendo asi alejar aquella; continué persiguiéndoles rigurosamente desde la oracion hasta la una de la mañana en que logré darles alcance y llevarles el ataque, poniéndolos en completa fuga abandonando la hacienda y quedando en el campo cincuenta indios muertos, entre los que se encuentra un gefe nombrado Cullupan, quedando en mi poder ciento y tantas lanzas, quitándoles trece cautivos y seis indios chicuelos que se los remitiré mañana con los mencionados cautivos.

Segun daclaracion de los indios vivos que he traido, eran ellos ochocientos, y me olvidaba darle cuenta de ciento y tantos caballos que tambien logré tomar.—Dios guarde á vd. —Ejidio Sosa. — Es copia— Benjamin Aquino.

Comandancia Principal del Departamento.

Rio 4.° Noviembre 23 de 1866.

Al Sr. Coronel del Rejimiento 7.° de Línea, D. Manuel Baigorria.

Cumpliendo con el pedido de V. S, de que le mande una relacion por los datos que esta Comandancia tenga de lo ocurrido á consecuencia de la numerosa invasion que dio en esta en la mañana del dia de ayer y sus estragos; puedo participar á V. S. lo siguiente que es lo que hasta la fecha se ha podido averiguar.

Segun parece, aquellos han entrado divididos en dos fracciones que se han dejado sentir casi á la misma hora, una al lado de arriba de esta Villa que dió en la Esquina y arrasó cuanto encontró en familias y haciendas, llevándose cautivas muchas de las primeras y grandisimo número de la segunda, y dejando asi mismo algunos hombres heridos de los que aun no puedo dar prolija cuenta; la otra parte de la invasion, dió directamente en esta Poblacion y cruzó el Norte por el lado de abajo y suburbios de ella, saqueando en su paso la tropa de carretas de D. Roberto Adaro, cuyo perjuicio asciende á ochocientos y tantos pesos, en donde lancearon trece hombres, de los que ocho han muerto y los otros mal heridos; igual estrago se ha hecho sentir en las Partidas que habian al Norte sobre la costa del rio, cuyas familias han sido cautivas y pasando hasta el Espinillo se encuentra alli dos casas saqueadas, las familias cautivas, siete hombres muertos, y tres heridos de los que ya han muerto tambien dos, estando el otro como tambien los otros de la tropa en muy mal estado. En la salida que hizo el sargento mayor de ese Regimiento Don Plácido Laconcha y algunos G. N. de esta, murieron á mas tres, entre ellos un militar del cuerpo de V S, siendo estos muertos en la vega del Rio. No se puede saber todavia precisamente el número de cautivos, pero segun datos, pasan de sesenta en grandes y chicos. El número de indios que componian esta horrible invasion segun el juicio de personas que los han visto de muy cerca, y de Estanislao Lucero que fué cautivo y lo soltaron en las Cortaderas pasan de ochocientos indios incluso la chusma, entre los que tambien vienen muchos indios chilenos. Los caciques que la encabezan, son Mariano Baegorrita, Efiomer y Callo Blanco.—

Es todo lo que hasta ahora esta Comandencia tiene conocimiento, mas si algo mas se supiese, oportunamente lo comunicaré á V. S. á los fines consiguientes--Dios Guarde á V. S.--*Manuel Puebla.*

El ayudante Mayor 1° del 7° Regimiento de Caballeria de Linea.

Jagüeles, Noviembre 23 de 1866.

Al Sr. Sarjento Mayor D. Placido Laconcha.

Pongo en su conocimiento que ayer salió de Santa Catalina el Capitan D. Ejidio Sosa con el regimiento á su cargo y en direccion á San Fernando por donde se anunció regresaban los indios que habian invadido á esa villa.

Al marcharse dicho capitan, yo quedé en aquel punto un poco enfermo, motivo por el cual no me fué posible acompañarle, pero habiéndome restablecido despues no quise perder momento sin ir á incorporarme al cuerpo y me puse en marcha acto continuo de mi mejoria, con cinco individuos de tropa, y una legua mas mas arriba de este punto se avistaron unos indios que arreaban bastante hacienda y en su mayor parte vacuna de la que abandonaron como 700 cabezas.

Forzando en seguida mi marcha para reunirme al Regimiento no me fué posible conseguirlo porque este forzando su marcha de San Fernando para dar alcance á los indios, estos se dirigieron Sud abajo de este lugar.

En los médanos de la Punta del Agua les dió alcance el Regimiento al entrarse el sol, y en cuyo punto chocaron un rato, motivo por el q' me fué mas dificil incorporarme porque en todas direcciones habia indios circulando al Regimiento y cuya circunstancia le obligó á formar cuadro y marchar en esa forma hasta las diez de la noche y no pudiendo de ningun modo conseguir incorporarme á él, regresé á los jagüeles y hoy saliendo de alli muy temprano encontré un cautivo que se ha vuelto anoche y de él podrá tomar informes mas detal a los de lo que ha sucedido.

Al concluir la presente llega el distinguido D. Jacinto Baigorria, acompañado de dos soldados trayendo una cautiva de las que han tomado ayer y de él que marcharon toda la noche y les dieron alcance á los Indios muy tarde, lanzándose el Regimiento sobre ellos, y cuando salieron de la trifulca vieron muchos indios muertos, y ellos no pudieron incorporarse al cuerpo por la oscuridad de la noche, y habárseles cansado los caballos, pero, sin embargo, me aseguran que los indios seguian en dispersion, y el Regimiento continuaba su persecucion. Esto me hace creer que el triunfo es completo, como tambien creo se hayan salvado muchos cautivos y hasta este momento que son las diez del dia no sé otra cosa y el capitan está siempre al Sud.

Dios guarde á V.

José S. Baigorria.

Es copia—*Benjamin Aquino.*

Documentos provinciales.

DECRETO.

Convocando á los ciudadanos de la ciudadanos de Buenos Aires, para inscribirse en el registro cívico provincial.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1866.

En cumplimiento de los artículos 5.° y 6° de la ley de elecciones provinciales para la capital, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Convócase á los ciudadanos de la capital de Buenos Aires, á concurrir en sus respectivas parroquias, ante la Junta Calificadora, para ser inscriptos en el Rejistro electoral, que deberán abrirse el 1.° del entrante Enero.

Art. 2.° Nómbase para componer la Junta inscriptora, bajo la presidencia del Juez de Paz, á los ciudadanos siguientes, en los Juzgados que á continuacion se espresan:

Catedral al Norte—D. Juan J. Alsina (hijo) y D. Julio Nuñez.

Catedral al Sud—Dr. D. Anselmo Loyola y D. Juan Molina.

San Nicolas—D. Camilo Berdier y D. Agustin Murguiondo.

San Miguel—D. Eulojio Cuenca y D. José M. Romero.

Socorro—D. Osvaldo Dorr y D. Saturnino Córdova.

Pilar—D. Eduardo Amadeo y D. Gabriel Borchet.

Balvanera—D. Cárlos Ponce y D. Manuel Bonorino.

Piedad—D. Juan J. Rexac y D. Guillermo Silva.

Monserrat—D. Aristóbulo del Valle y D. Claudio Fernandez.

Concepcion—D. Federico Jocas y D. Claudio Canedo.

San Telmo—D. Juan A. Echenagucia y D. Manuel A. Pinto.

Barracas al Norte—D. Antonino Cambacéres y D. José Z. Videla.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.

NICOLÁS AVELLANEDA.

Comision Directiva del Ferro-carril del Sud.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1866.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda Dr. D. Mariano Varela.

Tengo el honor de acompañar á V. E. en nombre de la Comision Directiva del ferro-carril del Sud, el estado adjunto del producto y gastos de la linea en Buenos Aires, en los seis meses trascurridos desde el 1.° de Abril al 1.° de Octubre proximo pasado, produciendo un liquido de pesos 954,314 m[c.

Debo prevenir á V. E. que estos seis meses, han sido de los mas calamitosos, pues ademas de incluirse en ellos la estacion muerta del año, (de poco tráfico y gastos seguidos) hemos sufrido el recio temporal é inundacion del mes de Mayo, que interrumpió los trabajos de la linea, é hizo obligatorias reparaciones de consideracion; conforme tuve el honor de comunicar á V. E. el 19 de Mayo.

Hemos tenido tambien lluvias continuas en los meses del último trimestre, que han obligado á hacer gastos mas costosos que los usuales, para la conservacion de la via.

Tomando en consideracion el producto, y gastos de la linea del primer trimestre del presente año, junto con los seis meses del estado adjunto, resulta un liquido producto de ps. 1.815,279 moneda corriente, siendo los gastos de esplotacion [sin embargo de las calamidades sufridas) únicamente de 66 3[4 *por ciento* del producto bruto de la linea.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Constant Santa Maria.

Por el Presidente.

Diciembre 15 de 1866.

Avisese recibo, publiquese y pase á la Contaduria para que reserve el estado adjunto, hasta su oportunidad.

MARIANO VARELA.

NACION ARGENTINA

Diciembre 19 de 1866.

Aritmética de la «Tribuna.»

Decididamente, no hay razones capaces de convencer al colega de la «Tribuna.»

La conversion del papel moneda es en él una idea fija y encarnada en su inteligencia, si asi puede decirse.

Pretender sacarla de alli es pretender lo imposible.

No vamos, pues, á tratar de convencerlo. Las razones que hasta hoy hemos aducido en esta cuestion, son mas que suficientes para convencerlo, si él estuviera dispuesto á ser convencido.

Por otra parte, la discusion sobre este punto ha durado ya demasiado, las razones están agotadas y el público, que no adolece de la persistencia y apasionamiento del colega, ha podido ya convencerse suficientemente de la razon y juzgar de parte quién está.

El público está hastiado de esta cuestion, porque nada nuevo se le dice respecto de ella; porque no hay nada nuevo que decirle, si ha de ajustarse el escritor á los principios inflexibles de la lógica y de la aritmética y á las doctrinas establecidas en estas materias.

El colega sabe esto tan bien como nosotros: sabe que los largos articulos sobre conversion, que publica, son apenas recorridos por sus lectores, con escepcion de aquellos que, como nosotros, tienen la obligacion de estudiarlos detenida y concienzudamente, en guarda de la razon, de la justicia y de la verdad.

El colega lo sabe: sabe que nadie, á escepcion de la redaccion de la *Tribuna*, cree en que los proyectos de conversion puedan llegar á realizarse, no obstante *el gran camino que para su efecto se tenia andado*: sabe q' nadie se preocupa de eso ya y que solo la *Tribuna* es la empeñada en galvanizar un cadáver.

El colega lo sabe, y esplota este descuido y esta indiferencia del público, poniendo ante sus ojos, con la seguridad de que no serán leidos ni examinados, gran cantidad de números, que ni cálculos pueden llamarse, pues en su disposicion carecen hasta de las condiciones rudimentales de la aritmética.

Solo asi pueden esplicarse las inconcebibles cuentas que figuran en su articulo del 15 del corriente, titulado *La ciencia de la «Nacion»*.

Vamos á examinar lijeramente ese articulo, y detenidamente las partidas que figuran en esas cuentas.

La *Tribuna* nos hace cargo por que hacemos uso de la propia teoria por ella profesada, á saber: que un banco de emision necesita para garantir esta, un capital igual á la tercera parte de su monto. De cuya teoria hemos deducido que para convertir en billetes de banco los trescientos millones que hay en circulacion, al tipo de 25 por uno fuerte, se necesitarian, diez y seis millones de fuertes en metálico y en valores.

Dice que confundimos la emision con el descuento.

Ya hemos demostrado repetidas veces la

FOLLETIN

LOS TRABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

TOMO PRIMERO.

PRIMERA PARTE

SIEUR CLUBIN

Penetró muy á fondo por debajo del agua, alcanzó el fondo mismo, faldeo un momento las rocas submarinas, despues hizo un salvamiento para subir á la superficie.

Entonces, sintió que le asian de un pie.

I.

La perla en el fondo del precipicio

Algunos minutos despues de su breve coloquio con sieur Landoys, Gilliat se hallaba en Saint-Sampson.

Gilliat estaba inquieto hasta la ansiedad. ¿Qué habia pues sucedido?

Se oia en Saint-Sampson un ruido de colmena espantada. Toda la gente se hallaba en los portales. Las mujeres gritaban. Habia algunas que referian al parecer alguna novedad y gesticulaban, formándose grupos en torno suyo. Se oia esta esclamacion: ¡qué desgracia! Algunas caras se sonreian.

Gilliat no interrogó á nadie. No estaba en su naturaleza el hacer preguntas.

Ademas, estaba demasiado conmovido para hablar á indiferentes.

Desconfiaba de las narraciones, y preferia saberlo todo de una vez, por lo que se fué derecho á los Bravées.

Era tal su inquietud, que ni siquiera tuvo miedo de entrar en aquella casa.

Ademas, la puerta de la sala baja que daba al muelle estaba abierta de par en par.

Habia en el umbral un hormiguero de hombres y mujeres.

Todo el mundo entraba y él entró.

Al entrar, balló apoyado en el didtel de la puerta á sieur Landoys que le dijo á media voz:

—¿Sabeis sin duda ya el acontecimiento?

No.

—No he querido deciroslo desde el camino para no parecer pájaro de mal aguero.

¿Qué hay?

—La Duranda se ha perdido:

Habia mucha gente en la sala.

Los grupos hablaban bajo, como en el cuarto de un enfermo.

Los asistentes, que eran los vecinos, los traseuntes, los curiosos, los primeros á quienes se ocurria entrar, estaban apiñados junto á la puerta con una especie de recelo, y dejaban vacío el fondo de la sala en que, al lado de Deruchette que estaba sentada llorando, se veia en pié á mess Lethierry.

Este estaba arrimado de espaldas al tabique del fondo. Su gorro de marinero le caia sobre las cejas. Un mechon de cabellos grises le acariciaba una mejilla. No hablaba una palabra. Sus brazos no tenian movimiento, y parecia que ningun soplo de vida salia de su boca.

Era como una cosa cualquiera apoyada contra la pared.

Al verle, se comprendia que era un hombre dentro del cual la vida acababa de hundirse. No existiendo ya Duranda, Lethierry no tenia ya razon de ser. Tenia un alma en el mar, y esta alma acababa de zozobrar.

¿Qué habia de hacer ahora? Levantarse todas las mañanas, acostarse todas las noches No aguardar nunca mas á la Duranda, no verla ya partir, no verla ya volver. ¿Y qué es un resto de existencia sin objeto? Beber, comer, ¿y despues?

Aquel hombre habia coronado todos sus trabajos con una obra maestra, y todos sus sacrificios con un progreso. El progreso quedaba abolido, la obra maestra estaba muerta ¿A qué vivir aun algunos años vacios?

Nada tenia que hacer en lo sucesivo. A su edad no se vuelve á empezar la obra, y, además, él estaba arruinado. ¡Pobre viejo!

Deruchette, llorando junto a él sentada en una silla. tenia entre sus dos manos uno de los puños de mess Lethierry. Las manos estaban juntas, el puño estaba crispado. Hé ahi la diferencia entre las dos angustias.

Las manos juntas indican que se espera aun algo, el puño crispado denota que no se espera nada.

Mess Lethierry le abandonaba sus brazos y la dejaba hacer. Era pasivo. No tenia mas, que la cantidad de vida que puede tener un hombre despues de ser herido por el rayo.

Hay ciertos empujes en el fondo del abismo que apartan al hombre de todos los seres vivientes. Las personas que van y vienen dentro de su cuarto son confusas é indistintas; le dan con el codo sin llegar hasta él. Él es para ellas intratable, y ellas son para él inaccesibles.

La dicha y la desesperacion no son los mismos medios respirables.

El desesperado asiste á la vida de los demás desde muy lejos; ignora casi su presencia; pierde el sentimiento de su existencia propia; poa mas que sea de carne y huesos, no es ya para si mismo un ser real; para si mismo no es mas que un sueño.

Mess Lethierry tenia la mirada de los que se hallan en una de estas situaciones.

Los corrillos cuchicheaban. Cada cual decia lo que sabia. Hé aqui cuáles eran las noticias.

La Duranda se habia perdido la vispera en la roca de Douvres, con motivo de la niebla, cosa de una hora antes de ponerse el sol. A escepcion del capitan, que no habia querido abandonar el buque, la tripulacion y los pasajeros se habian todos salvado en el bote.

Una borrasca de Sud-este que sucedió á la niebla á poco les hizo naufragar por segunda vez, y les echó mar á dentro mas allá de Guernesey.

Por la noche tuvieron la buena suerte de encontrar el *Cashmere*, que les recojió y dejó en Saint-Pierre Port. Toda la falta era el timonel Tangrouille, el cual estaba en la cárcel.

Clubin habia sido magnánimo.

Los pilotos, que abundaban en los grupos, pronunciaban esta palabra: *el escollo Douvres*, de una manera particular.—¡Mala posada! decia uno de ellos.

Se notaban encima de la mesa una brujúla y un envoltorio de registros y de libros, que eran sin duda la brujúla de la Duranda y los papeles de abordo entregados por Clubin á Imbrancam y á Tangrouille en el momento de partir el bote.

¡Magnífica abnegacion, decian todos, la de aquel hombre que salvó hasta los legajos en el instante mismo de dejarse morir! ¡Pequeña circunstancia llena de grandeza! ¡Olvido sublime de si mismo!

Habia unanimidad en admirar á Clubin; y unanimidad tambien en creer que se habia afortunadamente salvado.

El falucho *Shealtiel* habia llegado algunas horas despues que el *Cashmere*, y traia las últimas noticias. Acababa de pasar veinticuatro horas en las mismas aguas que la Duranda. Se habia mantenido á la espera durante la niebla, y bordeado durante la tempestad.

El patron del *Shealtiel* estaba presente entre los concurrentes á la casa de Letbierry. En el instante de entrar Gilliatt, el patron del *Shealtiel* acababa de hacer su relato á mess Lethierry. Este relato era un verdadero informe.

Al amanecer, concluida la borrasca y siendo ya el viento manejable, el patron del *Shealtiel* habia oido bramidos en alta mar. Este ruido, propio de las praderas, en medio de las olas le habia sorprendido, y se dirigió hácia el punto de que procedia.

Percibió á la Duranda en las rocas Douvres.

La bonanza le permitia acercarse. Hizo oir su bocina, á la cual sulo contestaron los mujidos de los bueyes que en la sentina se estaban ahogando. El patron del *Shealtiel* estaba seguro de que no habia persona alguna á bordo de la Duranda, en cuya cubierta se podia permanecer perfectamente, y Clubin habia podido pasar en ella la noche, por violenta que hubiese sido la borrasca.

No era Clubin hombre que tan facilmente soltase la presa. No estaba alli, luego estaba salvado.

Varios pailebots y lugres de Grainville y de Saint-Malo, desprendiéndose de la niebla, debieron la vispera por la noche costear de bastante cerca el escollo Douvres. Sobre el particular no podia caber duda. Uno de ellos habria evidentemente recogido al capitan Clubin.

Es menester recordar que el bote de la Duranda estaba completamente lleno al separarse del buque varado, que iba á correr muchos riesgos, que un hombre mas era un esceso de peso que podia zozobrar, y que esta circunstancia debió ser precisamente la que hizo tomar á Clubin la resolucion de quedarse en la cubierta de la Duranda; pero una vez cumplido su deber, presentándose un buque salvador, ninguna dificultad tenia seguramente Clubin en aprovecharse de él.

No por haber sido un héroe, habia de ser despues un majadero.

Un suicidio hubiera sido tanto mas absurdo, cuanto que Clubin era intachable.

El culpable era Tangrouille y no Clubin.

Todo esto era concluyente; el patron del *Shealtiel* tenia evidentemente razon y todos esperaban ver reaparecer á Clubin de un momento á otro. Se trataba de llevarle en triunfo.

Dos certezas resultaban del informe del patron. Clubin salvado y la Duranda perdida.

En cuanto á la Duranda, no habia mas que tener paciencia; la catástrofe, era irremediable. El patron del *Shealtiel* habia asistido al último acto del naufragio.

La roca muy aguda en que la Duranda se habia en cierto modo clavado, habia resistido toda la noche el choque de la tempestad, como si quisiera guardar los despojos para ella; pero por la mañana, en el instante de irse á alejar el *Shealtiel* de la Duranda, convencido de que no habia que salvar persona alguna, sobrevino una de esas olas encrespadísimas que son como el último arrebato de cólera de las tempestades.

Aquella ola habia levantado furiosamente en alto la Duranda la habia arrancado de la rompiente, y con la velocidad y rectitud de una flecha la habia arrojado entre los dos peñascos Douvres.

Se oyó un crujido «diabólico,» decia el patron. La Duranda, subida por el oleaje á cierta altura quedó, barada entre los dos peñascos. Quedaba clavada de nuevo, pero con mas solidez que en la rompiente submarina.

Alli iba á quedar deplorablemente suspendida, entregada á todos los vientos y á todas las olas.

La Duranda, segun decia la tripulacion del *Shealtiel*, habia ya fracasado en sus tres cuartas partes. Evidentemente se hubiera ido al fondo durante la noche si el escollo no la hubiera sujetado y sostenido.

El patron del *Shealtiel* con su anteojo habia estudiado la obra muerta.

Daba con precision marina los pormenores del desastre; la aleta de popa de estribor estaba desfondada, los palos tronchados, el velámen desempalomado, los obenques casi todos cortados, la claraboya de la costilla aplastada por la caida de una verga, las costillas de un costado partidas al nivel de la borda, el techo de la despensa desplomado, el árbol del gobernalle roto, los guardines del timon desclavados, las bitas perdidas, el codaste llevado por el agua el estambor, hecho pedazos. En cuanto á la grua de cargamento, puesta en el palo de proa; no queda nada, zafarrancho completo ni guindaletas, ni cuadernales, ni molinetes, ni motones, ni polea de hierro, ni cadenas. La Duranda estaba dislocada; ahora el agua se entretendrá en reducirla á menudas astillas.

Nada quedará de ella dentro de muy poco tiempo.

Es sin embargo digno de notarse que las máquinas apenas habia sufrido menoscabo, lo que probaba su escelencia.

El patron del *Shealtiel* creia poder afirmar que la cigüeñuela no ofrecia ninguna averia grave. Los palos del buque habian cedido, pero la chimenea de la máquina habia resistido. Las grapas de hierro estaban todas no mas que torcidas; los tambores habian sufrido bastante, pero no parecia que faltase á las ruedas una sola pala.

La máquina propiamente dicha estaba intacta. Tal era la conviccion del patron del *Shealtiel*, opinion de que participaba el maquinista Imbrancam, que se mezclaba con todos los grupos. El valiente negro, mas inteligente que muchos blancos, era el admirador de la máquina.

Levantaba los brazos abriendo los diez dedos de sus atezadas manos y decia á Lethierry que permanecia mudo: Mi amo, la máquina aun vive.

Pareciendo segura la salvacion de Clubin, y habiéndose sacrificado el casco de la Duranda, toda la cuestion en las conversaciones de los corrillos se reducia á la máquina, que inspiraba tanto interés como si fuese una persona.

Todos elogiaban su buena conducta. Hé aqui lo que se llama una señora sólida, decia un marinero francés.—¡Es lo que no hay! gritaba un pescador guernesiano.—Necesario era que tuviese mucho manejo, replicaba el patron del *Shealtiel*, para salir de tan apurado trance sin mas que dos ó tres desolladuras.

La máquina se hizo poco a poco la preocupacion única. Exaltó las opiniones en pró y en contra.

Tenia amigos y enemigos. Mas de uno habia patron de un buen buque de vela, que teniendo esperanzas de hacer suya la clientela de la Duranda, no sentia que el escollo Douvres hubiese dado su merecido á la nueva invencion.

El cuchicheo se convirtió en altercado. Se discutió casi con estrépito. Sin embargo, era siempre un ruido algo discreto, y por intérvalos las voces se bajaban bajo la presion del silencio sepulcral de Lethierry.

Del coloquio empeñado en todos los puntos resultaba lo siguiente:

La máquina era lo esencial. Construir otro buque era posible, pero construir otra máquina no. Era una máquina única. Para fabricar otra igual faltaba dinero, y mas aun el artífice. Se recordaba que el construtor de la máquina habia muerto. La máquina habia costado 40,000 francos.

Nadie en lo sucesivo arriesgaria un capital tan fuerte en una eventualidad semejante, con tanta mas razon, cuanto que el nuevo invento estaba ya juzgado, sabiéndose por esperiencia que los buques de vapor se perdian lo mismo que los otros.

El accidente de la Duranda esterilizaba todos sus pasados triunfos.

Triste era sin embargo considerar que aquella máquina tan ingeniosa se hallaba aun integra y en buen estado que antes de cinco ó seis dias seria probablemente una ruina como el buque.

Mientras ella existiese, no se podia decir que habia habido un verdadero naufragio.

La pérdida de la máquina seria lo único irreparable. Salvar la máquina seria reparar el desastre.

Eso de salvar la máquina era cosa fácil de decir. ¿Pero quién se encargaria de salvarla? ¿era caso posible?

Concebir un proyecto y ejecutarlo, son dos cosas muy diferentes, y si algun proyecto habido impracticable é insensato, era esté: salvar la máquina barada en los Douvres.

Absurdo seria enviar á trabajar en aquellos escollos un buque y una tripulacion; ni cuerdo siquiera pareceria soñar en una empresa semejante.

Era la estacion de los temporales. A la primera borrasca las cadenas de la áncoras seaian partidas por las crestas submarinas de las rompientes, y el buque se haria pedazos contra las rocas. Seria enviar un segundo naufragio á socorrer el primero.

En la especie de agujero de la meseta superior, donde se habia albergado el naufrago de la leyenda muerto de la hambre, habia apenas espacio para un hombre solo. Seria, pues, necesario para salvar la máquina que fuese un hombre á los peñascos Douvres, y que fuese á ello solo, y que solo alli permaneciese, solo en aquel mar, solo en aquel desierto, solo á cinco leguas de la costa, solo semanas enteras, solo delante de lo previsto y de lo improvisto, sin refresco de provisiones en medio de las angustias de un desenlance penoso, sin socorro alguno de los incidentes del peligro, sin otro vestigio humano que el del antiguo náufrago que espiró alli de hambre, sin otro compañero que aquel muerto. Y además, ¿que podria hacer para salvar la máquina? Seria necesario que fuese no solo marinero, sino tambien herrero. ¡Y en frente de cuántas dificultades.

El hombre que acometiese una empresa semejante seria mas que héroe, seria un loco. Por que en ciertas empresas desproporcionadas. en que lo sobrehumano parece necesario encima de la intrepidez esta la demencia. Y, en efecto, todo bien considerado, ¿sacrificarse por hierro viejo, no seria una estravagancia.

No, nadie irá á los peñascos Douvres. Fuerza es renunciar á la máquina como al resto del buque. El saludar que se precisaria no se presentará. ¿Dónde hallar un hombre semejante?

Tales eran, sino en la forma, en el fondo, las conversaciones de la concurrencia.

El patron del *Shealtiel*, que era un antiguo piloto, renunció al pensamiento delante de todos en alta voz:

—¡No! es asunto concluido. El hombre que irá alli y traera la máquina no existe.

—Puesto que yo no voy, añadió Imbrancam, es evidente que no se puede ir.

El patron del *Shealtiel* sacudió su mano izquierda con la viveza que empresa la la conviccion de lo imposible, y repuso:

—Si existiese ..

Deruchette volvió la cabeza, y dijo:

—Yo me casaria con él.

Hubo un momento de silencio.

Un hombre muy pálido salió de uno de los grupos y pregunto:

—¿Os casarias vos con él, miss Deruchette?

Era Gilliatt.

Todas las miradas se dirijieron á Letthierry, que se puso de repente muy erguido. Brillaba bajo sus cejas una luz estraña.

Tomó su gorro de marinero y lo echó al suelo: Miró despues solemnemente delante de si, sin ver á ninguna de las personas presentes, y dijo:

—Deruchette se casaria con él. Doy mi palabra de honor al buen Dios.

II.

Muchs asombro en la costa del Oeste.

La noche que siguió á aquel dia debia ser, despues de las diez, una noche de luna.

Sin embargo cualquiera que fuese la buena apariencia de la noche, del viento y del mar, ningun pescador pensaba en salir ni de la Hougue la Perre, ni de Bourdeaux, ni de Houmet Benet, ni de Platon, ni de Port Grat, ni de la Bahia Vason, ni de Perrelle Bay, ni de Pezeris, ni del Tielles, ni de la bahia de los Saints, ni de Petit Bo, ni de ningun puerto ni ensenada de Guernesey.

Y la razon era muy sencilla, el gallo habia cantado á las doce del dia.

Cuando el gallo canta á una hora estraordinaria, no se encuentra la pesca,

Sin embargo, á la caida de la tarde de aquel dia, un pescador que regresaba á Omptolle esperimentó una sorpresa.

A la altura del Houmet Paradis, mas allá de las dos Brayes y de las dos Grunes; teniendo á la izquierda la baliza de las Plattes Fougeres, que representa un embudo vuelto al revés, y á la derecha la baliza de Saint- Sampson que representa una figura de hombre, creyó percibir una tercera baliza.

¿Qué significaba aquella baliza desconocida?

¿Cuándo la habian colocado en aquel punto? ¿Qué bajio indicaba?

La baliza respondió á todas las interrogaciones, se movia, y por consiguiente, era un mástil.

No por eso disminuyó el asombro del pescador.

Una baliza llamaba la atencion; mas debia llamarla aun un mástil.

Alli no habia pesca posible.

Cuando todos los buques entraban, alguno salia.

verdad de esa conclusion nuestra, para que nos creamos obligados á hacerlo de nuevo.

El colega cita, para combatir nuestros asertos y demostrar la posibilidad de la conversion, sin mas medios que el actual capital del Banco y el soñado empréstito, algunos ejemplos de los Bancos de Inglaterra y Francia.

Nos habla de una emision de 15.000.000 de libras esterlinas hecha por el primero contra títulos del Gobierno Ingles.

El colega quiere poner en parangon nuestros fondos públicos, con las *anualidades* inglesas.

Pero el colega olvida una circunstancia muy importante: olvida el valor comparativo de unos y otros títulos. Olvida que esas *anualidades* valen en cualquier momento lo que representan, con el descuento proporcional á su término, mientras que nuestros fondos públicos tienen en plaza un valor de 40 por ciento y que si el Banco se viera en la necesidad de vender los que tiene, apenas podria obtener un 30 por ciento de su valor.

Esta es una diferencia muy notable, que escluye toda similitud.

Mas adelante, el colega nos habla de otra emision del mismo banco, por 15,700 litras, basada EN EL ORO DE LOS DEPÓSITOS PARTICULARES.

Y como si esto no fuera bastante á desacreditar uno de los bancos mas acreditados del mundo, añade que tanto el banco de Inglaterra, como el de Francia, solo responden á la cambiabilidad de sus billetes CON EL DINERO DEL PUBLICO, CON EL DINERO DE LOS DEPÓSITOS PARTICULARES.

Es necesario que el colega cuente mucho con no ser leido para que se atreva á sentar tamañas inexáctitudes.

Bien sabido es si el Banco de Inglaterra y el de Francia tienen capital propio con que responder de sus emisiones, para que nos ocupemos de contradecir al colega.

Por otra parte, aquellos establecimientos tan antiguos, que pueden llamarse los padres del crédito, que han marcado ey seguido en su existencia todos los adelantos que la ciencia económica ha efectuado, no pueden desconocer y dejar de practicar los rudimentos mas elementales en estas materias.

Dice Aubry:

«El capital social es la razon primera, el elemento fundamental de todas las operaciones financieras, comerciales ó industriales efectuadas por asociacion.»

«El es depositado al crearse la sociedad, antes de funcionar; y reembolsado al término de la sociedad, despues de haber liquidado.

«El es el agente *real* de la industria especial, como la administracion de su agente *personal*; ÉL TIENE LA RESPONSABILIDAD DE LOS RESULTADOS anuales ó del resultado final constatado en una cuenta de órden, que se llama *ganancias y pérdidas*.

....

«De aqui esta tercera fórmula que ha pasado al estado de axioma.»

El capital de los Bancos de emision debe servir de base á las proporciones de su pasivo y de punto de partida á la del ineacion de la emision y de las cuentas corrientes.»

Para que fuera cierto lo que nos asegura la «Tribuna» seria necesario suponer que los Bancos de Francia y de Inglaterra ignoraban el axioma de que nos habla Aubry, y que su existencia era una existencia absurda, sin base principio ni fin para sus funciones.

Semejante suposicion seria la mas insensata negacion de los hechos.

No, colega de la «Tribuna», no hay, no puede haber emision garantida, emision convertible á la vista, sin la presencia de un capital proporcionado al monto de esa emision.

La emision de trescientos millones de papel moneda, que existe hoy en circulacion, sin que existan en el banco que la efectuó, contravalores que la representen, necesita para llegar á ser convertible, la presencia en el Banco, de esos contravalores y ademas la presencia del capital proporcionado que debió preexistir á dicha emision.

De estos términos no puede salirse, si se ha de estar en aptitud de hacer la conversion total é inmediata.

Ahora si se trata de llevar esas condiciones indispensables, en un largo tiempo; si se trata de hacer una conversion, *gradual*, la esperiencia solo podrá darnos el resultado de la empresa.

Pero no se empiece por negar los principios establecidos por la ciencia, despues de haberlos proclamado y acatado; no se empiece por aducir falsos ejemplos para desviar el juicio. Estos procederes solo sirven para poner de manifiesto la poca fé que en la conversion tienen sus propios apóstoles.

Veamos ahora las curiosas cuentas que la «Tribuna» hace para demostrar la posibilidad de la conversion.

Son estas.

«Supongamos que el Banco ha adquirido ya el empréstito propuesto y tenemos su activo y su pasivo para ajustarlo á los deseos del colega.

El total del valor papel inconvertible que puede existir en la circulacion es de 298.000.000. Supongamos que lo vendido por inutilizacion es solamente 8.000,000 de manera que tendremos:

Valor de papel á 25 por uno..fts	11.600,000
Valor de billetes metálicos á emitir	4.000,000
Suma de la deuda por emision ..	15.600,000

Véamos ahora con qué garantiria el Banco esa emision:

Por capital en metálico y papel..	2.100,000
Por fondos públicos nacionales.	5.000,000
Por bonos del tesoro ú otros valores en cambio de la emision metálica	4.000,000
Por metálico recibido de empréstito	5.400,000
Por valor del ferrocarril propiedad del Banco	3.000,000
	19.500,000

Desde luego podemos suprimir de la deuda por emision y de los fondos del Banco, la partida de 4.000,000, por emision metálica y bonos del tesoro. Son partidas completamente inútiles, que solo sirven para complicar el calculo y que solo han sido puestas para hacer llegar á diez y nueve y medio millones la garantia que puede prestar el Banco á la conversion.

Hecha esa supresion, y admitiendo la rebaja de ocho millones de pesos por inutilizacion, que no es poco, tendremos á convertir á 25 por uno, once millones y seis cientos mil pesos fuertes; y para responder á esa conversion, segun las cuentas de la *Tribuna*, quince millones y medio.

Examinemos las partidas que forman esa suma.

La primera, que la forma el capital del Banco en metálico y papel, está errada.

El Banco segun su balance de Noviembre, tiene en metálico	1.935,638
Y en papel reducido á metálico á 25 por uno	443,577
Resultan	2.379,215

Este es el primer error del colega, y no nos acusará seguramente de desleales por rectificárselo, puesto que la rectificacion abona en favor de sus pretensiones.

Esto le probará que ante todo respetamos la exactitud y la verdad.

Otro error mas garrafal aun, comete el colega en su segunda partida.

Los cinco millones de fondos públicos, que por su valor nominal, que está muy lejos de ser su valor en plaza, coloca el cólega en columna con otras partidas de pesos fuertes, y los suma con ellas, no son pesos fuertes, sino pesos de diez y siete en onza, que el colega no puede sumar con pesos de diez y seis en onza, porque son cantidades heterojéneas.

Tanto valdria sumar pesos papel con pesos fuertes y vintenes con reales, como hacia el célebre Mezquita, inmortalizado por Figueroa.

No, colega, los cinco millones de fondos públicos, reducidos á pesos fuertes de diez y seis en onza, y tomados á la par, dan solo 4.705.332 pesos fuertes. Esa y no 5.000,000 es la cantidad que el colega debió poner en columna para sumar.

La partida «por metálico recibido del empréstito», podemos tambien suprimirla sin escrúpulo. El tal empréstito es un fantasma, un sueño, y en materia de números, los sueños y los fantasmas no entran jamás á formar en columna.

Pasemos, pues, sobre esa partida una raya y lleguemos al ferrocarril.

En el asiento de esta partida ha cometido el colega dos grandes errores.

Primero en el mismo asiento, pues la deuda del ferro-carril es un crédito del Banco afecto á la responsabilidad de sus depósitos, como lo son las letras que posee la casa calle de Piedad etc.

Segundo, en la reduccion de esa deuda á metálico.

¿De dónde ha sacado el cólega esa partida de 3.000,000?

Tome el Balance del Banco á que antes nos hemos referido y en él encontrará que la deuda del ferro-carril para con el Banco, importa 56.584,531 pesos moneda corriente, que reducidos á metálico, á 25 por uno fuerte, dan 2.263,381.

Pero buena ó mala la reduccion, la partida esa, está del todo fuera de lugar.

De manera, que los pomposos cálculos del colega, reducidos á su verdadera espresion, dando por perdido, los ocho millones de papel, por contante y sonante el capital de Banco y á la par los fondos públicos, dan el siguiente resultado:

Capital del Banco........ps. fts.	2.379,215
Fondos Públicos Nacionales, á la par	4.705,882
Suma ...ps. fts.	7.085,097

De esto á 19.500.000, hay alguna diferencia

Si en esta cantidad apoyaba el colega su confianza en la conversion, sin duda que su confianza debe de disminuir en proporcion á la disminucion sufrida por dicha cantidad.

Proyectos anónimos.—Un epígrafe que es un epigrama.

Hemos sido sorprendidos ayer por la publicacion de nuevos proyectos para dar solucion á la cuestion del papel moneda.

Quién ha presentado esos proyectos?

No lo sabemos, la «Tribuna» que ha sido la primera en publicarlos, dice que han sido ó han debido ser presentados á la comision de hacienda de la Cámara de Diputados, pero no dice por quién.

Son pues proyectos anónimos que se han colado á la comision de hacienda pasando por sobre la Cámara, sin que esta ni el público tenga el honor de conocer el nombre de su autor.

Prescindiendo de la forma inusitada en que esos proyectos han sido introducidos y de la falta de un nombre que los patrocine, veamos cuál es su significacion en el fondo.

No tendremos mucho trabajo en averiguarlo, pues la «Tribuna» nos lo dice con un candor admirable.

OTRO PROYECTO PARA BAJAR EL VALOR DEL PAPEL.

Tal es el epígrafe con que nuestro estimable colega encabeza la publicacion de esos proyectos.

No es verdad que este epigrafe es un epigrama, y un epigrama muy picante contra los proyectos anónimos, y contra los proyectos mismos del Gobierno?

«*Otro* proyecto para bajar el valor del papel,» luego los anteriores que ha presentado el Gobierno, son tambien para bajar el valor del papel.

Hacer bajar el valor del papel, es hacer subir el valor del oro, luego son *proyectos de alza* pura y simplemente tanto los proyectos del Gobierno como los anónimos!

Es laudable sin duda la franqueza del colega que haciendo á un lado los disfraces de conversion y de oficina de cambios, dice sin embazo *proyectos de alza*, dando á la cosa su verdadero nombre, á fin de que nadie pueda equivocarse.

Sentimos no poder decir otro tanto del propósito de los que tales proyectos patrocinan, porque ciertamente no es laudable ni lejitimo dictar una ley de alza, que puede justamente ser calificada de ley de despojo, ley de ajio, ley de descrédito.

Ya no se trata pues de hacer la conversion del papel moneda, sino de hacer la alza á todo trance, sin tener en consideracion para nada el derecho de todos los tenedores de papel á que su propiedad sea respetada y á que no sea destruida ni menoscabada.

Podemos estar seguros de que los autores de todos estos proyectos contarán con el apoyo de aquellos cuyas especulaciones favorecen; pero no tendrán el apoyo de la opinion, sino las mas decida oposicion de todos los que aman la justicia mas que sus intereses particulares y de los que tienen en alguna consideracion el crédito y buen nombre de este pais.

Creemos escusado examinar en detalle los nuevos proyectos, desde que el conocimiento de su propósito fundamental francamente declarado, basta para que la opinon se pronuncie en contra de ellos, y cuando la forma estraña en que han sido presentados es sobrada razon para dudar que ellos sean tomados en consideracion.

Repetimos lo que hemos dicho ayer; la iniciativa del Ministerio en esta cuestion, no nos ha dado mas que un proyecto de alza universalmente rechazado; es menester pues que ese Ministerio se modifique llevando á su seno hombres mas capaces de inspirar confianza y de resolver la cuestion.

De otro modo, no vamos á salir de los proyectos de alza que acaban con el crédito del Gobierno y mantienen al comercio no constante alarma.

La opinion está hecha.

La cuestion sobre los principios constitucionales que rijen en materia de bancos de emision, ha dado ya importantes resultados.

La preocupacion tan general antes, de que el Banco de la Provincia está investido *del privilejio* de emision, ha desaparecido ya por fortuna y no cuenta con un solo sostenedor en la prensa.

Está reconocido por la «Tribuna» misma y por el «Nacional» que Buenos Aires á este respecto está en iguales condiciones que las demas provincias y está rejido por la misma ley.

Solo queda en pié una cuestion sobre á quién corresponde lejislar sobre bancos de emision, á la nacion ó a las provincias, y en esta cuestion la opinion está hecha en la prensa, donde solo la «Tribuna» ha pretendido despojar á la nacion de una prerogativa que le acuerda espresamente la constitucion.

El «Nacional» se ha pronunciado decididamente en favor de nuestras ideas.

He aqui cómo se espresa el colega en esta cuestion.

«La interpretacion de la Constitucion Nacional no nos permite convenir en que si las provincias *no pueden establecer bancos con facultad de emitir billetes sin autorizacion del Congreso federal*, como lo dice el articulo 108, puedan sin embargo los Gobiernos de Provincia declarar libre el establecimiento de Bancos particulares de emision en el territorio de su jurisdicion.»

«Si los Gobiernos de Provincia no pueden ejercer ese derecho sin la previa autorizacion del Congreso, cómo han de poder concederlo á los particulares, sin mas restriccion que la que ellos juzgan necesaria y útil para el réjimen de su ejercicio?»

«En otra ocasion hemos citado la Constitucion de los Estados-Unidos cuya doctrina es la misma que establece la nuestra en cuanto á la facultad de emitir billetes, y la ley que actualmente exije allí la garantia á los Bancos particulares está completamente en el espiritu de la prescripcion constitucional y de la ciencia económica.»

En un artículo de colaboracion, titulado «Sueños de conversion» encontramos tambien los siguientes párrafos.

«—2.° Que es inconstitucional á todas luces la autorizacion que se dá al Banco para emitir billetes sin autorizacion del Congreso.»

«—3.° Que lo es igualmente la reglamentacion dirigida á los bancos de particulares, *atribucion esclusiva del Congreso*, licencia ya otorgada, mal que nos pese, sin pedirles ningun género de garantia.»

Solo queda pues en contra la opinion aislada de la *Tribuna* que no ha encontrado sostenedores en la prensa ni en el Congreso cuando este poder trató de lejislar sobre bancos, sin que nadie le desconociese su facultad constitucional al respecto.

TELÉGRAMA.

Montevideo, 18 á la una de la tarde.

«Fondeó esta mañana en el puerto el vapor italiano «Agnese» con 37 dias de viaje de Gibraltar y 44 de Génova.»

NOTICIAS DIVERSAS

Notícias de Corrientes.

Por dar lugar á las correspondencias de Corrientes que publicamos en nuestro número de ayer y q' recibimos á última hora, suspendimos las noticias que reproducimos á continuacion y que tomamos de los diarios de Corrientes.

Dise asi:

«EL GENERAL EN GEFE—Por noticia cuya veracidad garantimos, se nos comunica que el General en Gefe se halla ya restablecido de su salud, habiendo salido á recorrer la linea el lúnes á la tarde.

Damos esta noticia para calmar la ansiedad pública, que como es justo se interesa tanto en el restablecimiento del General Mitre.

«NOTICIA ABULTADA—Se ha propalado en esta ciudad que la linea enemiga estaba reforzada con algunos morteros de á 200, traidos pocos dias para ha, bombardear el campo de nuestro ejército en Tuyuty; y que algunas bombas lanzadas por esas nuevas bocas de fuego, habian llegado hasta los últimos batallones de nuestro campamento quedando este espuesto á ser continuamente atormentado y quizás obligado el general en Gefe á disponerse á levantarlo y hacer una marcha retrospectiva.

Esta noticia no pasa de una chuscada de los aparaguayados, pues sabemos por personas recientemente venidas de Tuyuty que los tales morteros y las tales bombas no han podido alcanzar ni á la primera linea del ejército arjentino: y que su calibre no pasa del comun de los proyectiles paraguayos de este jénero.

Queda pues desmentida la especie divulgada en estos dias.

NOTICIAS DEL EJÉRCITO—Segun se nos comunica del campamento, el general Portinho con dos mil hombres, ha recido órden de pasar el Paraná por la Candelaria y hostilizar las pocas fuerzas paraguayas que resten por esos puntos como tambien para proteger á los sublevados, manteniéndose de este modo hasta segunda órden.

El Domingo á la tarde se sintió un ligero estremecimiento en esta ciudad, causado segun sabemos, por una gran esplosion del parque paraguayo. Debe haber causado grandes pérdidas; pues se distinguia de nuestro campamento la confusion de los paraguayos, y el apuro en que se veian para apagar el fuego que crecia por momentos.

Por lo demas, nada de nuevo que merézca mencionarse. El Domingo daremos mas detalles sobre la esplosion, pues á no dudarlo los pasados nos contarán los estragos que ha causado.»

NOTICIAS DEL EJÉRCITO—El cañoneo que se oyó el Viernes por la mañana fué iniciado por los paraguayos y contestado por nuestras baterias.

Los 300 paraguayos que se sublevaron, en su mayor parte desertores del ejército enemigo y comandados por un Paiba, habian pasado ya al territorio correntino, protegidos por las fuerzas del general Portinho.

Por lo demas nada de nuevo; á no ser las continuas guerrillas y cañoneos por parte de ambos beligerantes».

Tuyuty, Diciembre 11 de 1866.

Querido amigo—Sin otra novedad que comunicarle ahora, me referiré solamente á la esplosion que vimos repentinamente estallar en el campamento paraguayo, el Domingo camo de 5 á 6 de la tarde.

Ha sido tal esplosion que repentinamente llamó la atencion de todo nuestro ejército; y admirados volvimos la vista hácia donde se oia el raueno y se levantaba un inmenso espiral de humo, prolongándose el estruendo de derecha á izquierda, y habiendo sido arrojados á gran distancia varios cuerpos q' se distinguieron ser miembros humanos, cueros, tirantes y otros objetos.

Bombas, metrallas y cohetes á la congreve se vieron tambien estallar y arrojar los proyectiles hasta las avanzadas brasileras.

La esplosion estalló hácia la isla del 18 de Julio, y sin duda ha causado grandes pérdidas al enemigo, mucho mas que las baterias brasileras empezaron á este tiempo á cañonear á los paraguayos, cuya confusion era grande.»

EL GENERAL RAMIREZ—El martes á las 7 de la mañana dejó de existir el General D. Vicente Ramirez, antiguo gefe y soldado de nuestra independencia.

Una numerosa concurrencia asistió esa noche á la casa mortuoria, habiendo velado hasta el amanecer una guardia de oficiales.

Ayer por la mañana se condujeron sus restos al cementerio, con asistencia de todos los gefes y oficiales argentinos residentes en esta ciudad, como tambien de gefes y oficiales brasileros, haciendo los honores de ordenanza el batallon de guardias nacionales de esta capital.

CAPITAN DEL PUERTO—El Sr. D. Cecilio Echavarria que por dilatado tiempo fué Capitan del Puerto del Rosario y mereció los aplausos de los habitantes de aquella localidad, se ha recibido ya de la Capitania del Puerto de esta capital.

No dudamos que como alli, el Sr. Echavarria, merecerá el aprecio y simpatias de todos por su celo y actividad en el desempeño de sus funciones.

Reciba el Sr. Echavarria nuestro saludo.

«EPONINA—En este trasporte brasilero entrado el 9 del presente á esta rada, condujo *cuatrocientos* hombres de tropa para el ejército Imperial.

Muy en breve pasarán para el teatro de la guerra.»

«MAS CONTINGENTE—El Domingo á oraciones entraron treinta hombres de San Cosme, tambien para el ejército en campaña contra el barbaro Lopez.»

«MOTIN—El Sábado 8 del presente mes, se amotinó la tripulacion del vapor mercante *Emilia* al estremo de dejar solo con dos marineros el buque.

El Sr. Echevarria puso un remedio eficaz á tan escandaloso hecho, que mucho dudamos se vuelva á repetir en esta rada.

Ocho de los amotinados han sido destinados á la Escuadra á racion y sin sueldo, todo con arreglo á las disposiciones vigentes.

Un bravo! al nuevo Capitan de puerto.

«MAS TROPAS—Ayer entró otro trasporte brasilero conduciendo trescientos cincuenta individuos de tropa para la remonta del ejército brasilero.

Pues es nada los refuerzos que cada dia temos; muy pronto los fusiles de aguja los probarán los descamisados de Lopez.

«INCENDIO—El Domingo 9 del presente como á las *cinco y tres cuartos* de la tarde tuvo lugar una esplosion en el campo enemigo, producida por el incendio de 8 carretas que guardaban municiones.

El estruendo producido fué terrible, pues hasta la tierra sufrió un estremecimiento: y no era para menos con semejante incendio.

Despues de un momento, nuestra linea de Tuyuty descargaba una granizada de balas sobre el campo paraguayo, que á juzgar por la confusion ocasionada por la esplosion han debido tener inmensas pérdidas, pues el fuego de nuestras artillerías era dirijido hácia el lugar donde corrian gruesas columnas sin duda á poner á salvo algun otro parque.

Aqui viene bien el antiguo proverbio—sobre mojados les llovió.»

«BUEYES—Segun cartas que tenemos de Tuyuti, nos dicen que siete bueyes de los paraguayos habian pasado el Estero en direccion al campo aliado.

Hasta los bueyes los abandonan.

Si serán paraguayos convertidos en bueyes!»

«ACTIVIDAD—Desde que el Marqués de Caxias se recibió del mando del ejército Imperial, todo marcha en el mas perfecto órden

Se nos ha dicho que ha mandado derogar algunas ordenanzas dictadas al comercio de Itapirú, y el que está en el Ejército brasilero, con la sola condicion de que se vendan buenos efectos.

Los Hospitales son hoy atendidos convenientemente, habiéndose retirado el antiguo personal que desempeñaba el servicio.

En fin, el Marqués ha introducido en el ejército á su mando, reformas muy radicales que hacen honor á su autor y afianza de veras su bien merecida reputacion.

Ojalá que este noble ejemplo sirva á otros Generales que harto lo necesitan.

Jueces de Paz.

He aqui el nombramiento de Jueces de Paz para el año entrante.

DECRETO.

Nombrando Jueces de Paz de la ciudad para el próximo año de 1867.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1866.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Quedan nombrados para Jueces de Paz de la Ciudad para el próximo año de 1867, en la parroquia de

Catedral al Norte, D. Eduardo Quintana.
Catedral al Sud, D. Julian Veloz.
San Miguel, D. Próspero Catelin.
San Nicolas, D. Pedro Calderon de la Barca.
Piedad, D. Esteban Villanueva.
Socorro, D. Ramon Cavenago.
Pilar, D. Eduardo Holemberg.
Balvanera, D. Pedro Vernet.
Monserrat, D. Angel J. Blanco.
Concepcion, D. Guillermo Zapiola.
San Telmo, D. Marcelino Suarez.
Barracas al Norte, D. José G. Botet

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.
M. AVELLANEDA.

DECRETO.

Nombrando Jueces de Paz de Campaña para el entrante año de 1867.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1866.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Jueces de Paz de campaña para el entrante año de 1867, en los Partidos de:

San José de Flores—Gervasio Castro.
Moron—José M. Casullo.
Matanzas—Daniel Posse.
Moreno—Pedro Martinez Melo.
Merlo—Juan Dillon.
Las Flores—Ramon Dumont.
San Isidro—Manuel Martin y Omar.
San Fernando José M. Belgrano.
Conchas—José M. Pavia.
Belgrano—Juan M. Morillo.
San Martin—Lisandro Medina.
Quilmes—Augusto Otamendi.
Barracas al Sud—Enrique O'Gorman.
Lomas de Zamora—Laureano Oliver.
San Vicente—José S. Pardo.
Cañuelas—Juan Arana.
Ensenada—Tiburcio Bustos.
Magdalena—José Maria Miguens.
Villa de Lujan—José M. Real.
Mercedes—Matias Cardoso.
Chivilcoy—Eduardo Benitez.
Pilar—Pedro Carrion.
Zárate—Manuel J. de la Torre.
Exaltacion de Cruz—José Sosa.
San Antonio de Areco—Juan F. Font.
Cármen de Areco—Eduardo Rodriguez.
San Andrés de Giles—Ricardo Torres.
Chascomus—Pedro Roca.
Ranchos—Francisco Faramiñan.
Lobos—José M. Velarde.
Monte—Felisardo Kelly.
Navarro—Cárlos Z. Casanova.
Bragado—Julio C. Naon.
25 de Mayo—Victoriano Abrego.
Saladillo—Máximo Cabral.
9 de Julio—Edelmiro Moura.
Baradero—Manuel Gallardo.
San Pedro—Tomás Salas.
San Nicolás de los Arroyos—Gregorio Lista.
Ramallo—Ildefonso Ruiz Huidobro.
Salto—Benito Crisol.
Arrecifes—Patricio Perez Millan.
Pergamino—Eliseo Cueto.
Junin—José M. Perez.
Rojas—José L. Elordi.
Chacabuco—Francisco Dubtey.
Dolores—Norberto Fresco.
Pila—Mariano G. Ramirez.
Tordillo—Mariano Mendiburu.
Ajó—Guillermo Turne.
Monsalvo—Enrique Sumblaud.
Mar-Chiquita—Rafael Trelles.
Loberia—Juvencio Arce.
Vecino—Juan Viton.
Tandil—Nicanor Elejalde.
Azul—Enrique Aramburu.
Tapalqué—Federico Carrillo.
Las Flores—Manuel V. Paz.
Arenales—José Z. Miguens.
Balcarce—Juan Peña.
Necochea—José Anasagasti.
Tres Arroyos—Samuel Rosetti.
Bahia Blanca—Julian Calventos.
Patagones—José Akins.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ALSINA.
N. AVELLANEDA.

Otro aviso.

Aproximándose la Noche Buena del 24 del corriente, en la que por una costumbre tradicional del pueblo se entrega al regocijo; y siendo del deber de la autoridad proponder por todos los medios á la conservacion del órden público, el Gefe de Policia previene:

1.° Son prohibidas las reuniones en las pulperias y casas donde se vendan bebidas, las cuales deberan estar cerradas desde las once de la noche.

2.° Los infractores á lo dispuesto en el articulo anterior, pagarán una multa de cien pesos.

3.° Queda igualmente prohibido el interrumpir el reposo público con golpes descompasados en las puertas, ni causar daño en el frente de los edificios.

4.° Lo es tambien el uso de palos, rebenques, estoques, ó cualquiera otra arma prohibida por disposiciones anteriores.

5.° Los infractores quedan sujetos á pagar el daño que causaren, sin perjuicio de la multa correspondiente.

6.° Los comisarios y demas Ajentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, que á mas se publicará por los diarios.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1866.

Cayetano M. Cazon.

La Bolsa.

Dice *El Siglo* de Montevideo:

El 1.° de Eenero debe inaugurarse y abrirse nuestra Bolsa, en el magnífico edificio levantado con ese objeto, en la esquina de las calles de Zabala y de las Piedras.

Con ese nuevo establecimiento, nuestro comercio tendrá un punto de reunion central donde tratar todos los negocios é intereses mercantiles, y sin andar ni caminar mucho, cada uno estará casi seguro de encontrar á ciertas horas del dia las personas con quien tuviese interés de hablar.

En ese local hallará todas las comodidades posibles al efecto, pues servirá de reunion á los corredores, barraqueros, saladeristas, casas por mayor, con una simple ojeada en la pizarra conocerá las principales operaciones hechas en valores públicos, frutos del pais y articulos de consumo, además del movimiento marítimo, pues la sala comercial del señor Buela vá á trasladarse al mismo local.

La suscricion mensual para tener entrada en la Bolsa es de tres pesos, y los que quieran gozar de la lectura de los diarios que recibe la sala del *Telégrafo Marítimo*, solo tendrán que pagar un peso mensual al señor Buela.

A mas de los beneficios mercantiles que ofrecerá la Bolsa regularizando las anotaciones de las operaciones y dándole un caráter mas oficial, sin quitar por esto á ciertas operaciones la reserva que exijan los contratantes, la Bolsa ofrecerá en el seno de nuestra sociedad mercantil un centro de reunion en el que se verán confundidas todas las nacionalidades y los partidos, todos los intereses lejitimos grandes ó pequeños, lo que servirá una vez mas á conservar la armonia y la amistad entre todos, en el terreno neutro de los negocios.

No conocemos todavia el reglamento que ha de regir la Bolsa, pero entendemos que en casos de ciertas y especiales dificultades, ha de haber una comision encargada de dirimirlas amigablemente y de buena fé.

Creemos que en el gremio cada dia mas numeroso de nuestro comercio, pocos serán los que no se suscriban á ese establecimiento, que reune otra ventaja mas, la de tener el telégrafo eléctrico en el mismo local, y cuyas noticias de interés serán fijadas en la pizarra, para llevarlas inmediatamente al conocimiento de todos.

En todos los paises del mundo las Bolsas han tenido una influencia benéfica, y no dudamos que aqui será lo mismo.

La causa de los jóvenes Cáceres y Silva.

Se nos remite lo siguiente:

Campamento en Yatayti, Noviembre 23 de 1866.

Habiendo solicitado los jóvenes D. Leon Cáceres y D. Eduardo C. Silva, naturales ambos de la Provincia de Corrientes, se les espidiese copia legalizada de la vista fiscal asesorato y demás decretos superiores, que figuran en la sumaria instruida contra los mismos, por el hecho de que, estando jugando el primero con un látigo y el segundo con un revolver, disparóse un tiro de este, y dió muerte á una muger en el puerto de Itapirú; S. E. el Sr. Presidente de la República y General en Gefe del ejército, se ha servido acceder á esta peticion, en virtud de lo cual se transcribe á continuacion la vista fiscal mencionada, y demás á que se hace referencia.

CONCLUSION FISCAL.

Campamento en Yatayti, Noviembre 8 de 1866.

Exmo. Sr.: tengo el honor de elevar á manos de V. E. la sumaria instruida contra los jóvenes D. Eduardo Silva y D. Leon Cáceres. Por las declaraciones que existen en esta sumaria, el fiscal ve claramente que el jóven Silva dió muerte á una muger; pero este hecho, Exmo. Sr., fué nacido de una grandisima casualidad. El Fiscal se abstiene de dar su fallo, y solo espera que V. E. en sus altas vistas resuelva lo conveniente en esta causa.—Exmo. Sr.—Firmado—Felipe Ma. Leguizamon.

ASESORATO.

Exmo. Sr.: Como lo decia V. E. al elevar la nota que hace de cabeza de proceso y opinaba al Auditor de Guerra en su exámen de páginas 3 á 4, el delito de que han sido acusados los jóvenes Eduardo Silva y Leon Cáceres, entra en la categoria de lo que los autores clasifican de *homicidios casuales sin culpa*. En esta virtud puede mandar V. E. que se sobresea en la causa, dando por compurgada la pena correccional á que por un grave descuido se han hecho acreedores los susodichos Silva y Cáceres con la prision que hasta ahora han sufrido, debiendo ser amonestados muy sériamente por la falta de cordura que se observan en sus juegos á fin de que en lo sucesivo se absengan de dar lugar á hechos como el que ha dado mérito á esta causa.—Yataiti, Noviembre 10 de 1866.—Exmo. Sr.—Firmado—A. Mariño.

Decreto del Exmo. Sr. Presidente de la República y General en Gefe del Ejército recaido en consecuencia.

Cuartel General, Yatayti Noviembre 14 de 1866.

Como lo pide el Auditor de Guerra á sus efectos vuelva al E. M. General.—Firmado—Mitre.

Decreto del Estado Mayor General.

Campamento en Yatayti, Noviembre 15 de 1866.

Al cumplimiento del anterior que se anunciará, vuelva al Fiscal para lo demás que corresponde.—Firmado Gelli y Obes.

DILIGENCIA FISCAL.

En el campamento de Yatayti á los diez y siete dias del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.

El Sr. Fical pasó ecompañado de mi el escribano á la guardia de la Proveduria General del Ejército Aliado, donde se hallan presos los jóvenes Eduardo Silva y Leon Cáceres, é quienes por mi el escribano se les leyó la superior resolucion, poniendoles en libertad y apercibiéndoseles por los juegos de manos que dice el Sr. Auditor en su asesorato á fólio 33 de este proceso, y en cumplimiento del superior decreto de su referencia y para que conste por diligencia lo firmó dicho señor y el presente escribano.—Firmado Leguizamon—Ante mi—firmado Antonio Cassinelli.—Es copia fiel del original que existe en el archivo de esta oficina.—Domingo Muñoz—Capitan Oficial 1.° de la Secretaria del Sr. General en Gefe del Estado Mayor General.

Correspondencia de Montevideo.

Diciembre 17 de 1866.

Muy señor mio:

Nada de importancia que avisarle de aqui.

Los negocios en general han seguido muy lentamente hoy en el mercado, en consecuencia de haber continuado muy numerosas las entradas.

Se está detallando vino tinto Catalan, marca Odena á 41.60, id. seco de Málaga á 67.20, pasas de lecho 2.80, botijuelas aceite 1.80. Se han hecho reventas de arroz Batavia á 1.35 y se realizó tambien una partida de 100 sacos Glace á 1.80 c. despachado.

Al llegar de Inglaterra se vendieron 83 barricas cerveza marca Harvez á 2.10 c. depósito.

Se vendieron dos cargamentos de sal de Cádiz, uno para los rios con 21500 fanegas á 14 rls. fts. y otro para las plazas á 10 rls. fts.

Escándalo.

Antenoche hemos presenciado una riña á cuchillo entre algunos soldados en la calle Esmeralda entre Córdoba y Paraguay.

Serian las 9 y media de la noche y la pelea duró como un cuarto de hora, felizmente sin desgracia ninguna, debido á los esfuerzos de algunos de los soldados que trataban de calmar á sus compañeros.

La casualidad llevó por alli unos vigilantes los que dieron caza á los contrincantes llevándolos a la Comisaria respectiva.

Todos los vecinos de ese barrio claman porque la Policia haga algo á fin de que no se repitan, como sucede diariamente, escenas semejantes.

De las 8 á las 10 de la noche es aquel el barrio de las disputas, de las peleas y cuchilladas.

Concierto en Lorea improvisado por la sociedad Yatay.

La Sociedad Yatay que por la escesiva modestia de los jóvenes que la componen, no quiso tomar parte en la feria Lorea, fué llamada últimamente por la prensa, y requerida por las instancias de sus amigos, á improvisar un concierto en el Kiosko del centro. Es materialmente asombroso, que en el corto espacio de tiempo de que han podido disponer, hayan podido presentar un espectáculo tan sobresaliente. Antes de presentarse en el kiosko, se reunieron en casa del Sr. Amaral, pasando en seguida á la plaza acompañados por la banda de música. Acompañaba á la sociedad Yatay, un crecido número de distinguidas señoras y señoritas, entre las cuales se contaban la señora Manso, la señora Pistone, las señoras y señoritas de Costas, Brown, Ortega, Amaral, Scott, Igarzabal, Alais, Reinck Gomez, y muchas otras que no teniamos la satisfaccion de conocer.

Al subir al kiosko, se anunció la visita del Sr. Gobernador Dr. Alsina, que habia sido invitado, por la sociedad Yatay. El presidente de la sociedad, nuestro amigo Exequiel Gomez, acompañado de la comision y la bandera, salió á recibir al Sr. Gobernador, volviendo pocos momentos despues acompañándolo.

Reunidos ya é instalados todos los concurrentes, en sus respectivos sitios, hubo un momento de silencio; el Presidente de la Yatay, tomó en sus manos la lujosa bandera que conducia el elegante porta-estandarte de la Sociedad, y la presentó á la Sta. Elisa Scott, la que poniendose de pié, se colocó en el centro, siendo acompañada á su derecha por el jóven Presidente, y á su izquierda por el porta-estandarte. El himno patrio fué entonado, despertando en todos los corazones el sacro entusiasmo que inspira siempre el *¡oid mortales!*

En seguida se dió principio al concierto, en el cual á porfia se disputaron las señoritas y caballeros que tomaron parte, la mas perfecta ejecucion de las lucidas piezas con que nos hicieron gozar de deliciosos momentos. La Sra Manso tomó en seguida la palabra, pronunciando el siguiente discurso:

Discurso de la Sra. Manso.

Señores y señoras:

La sociedad Yatay, me ha hecho el honor de irme á sacar de mi Hermita, para unirme á ella en el noble objeto que la ha traido esta noche á Lorea.

Esta feria celebrada para ayudar á las asociaciones de socorros, á los que sufren en la guerra, improvisó por último un concierto al aire libre; la sociedad Yatay no hubiera podido sin embargo realizar este milagro artístico, sin el concurso de las señoritas aqui presentes. Hasta hoy los conciertos se han hecho en los salones ó en los teatros, y la preocupacion cediendo el terreno palmo á palmo, ha visto con pesadumbre escaparsele su presa—la mujer. Pero hoy, pediase algo mas dificil, cantar en plaza pública;—precisamente como los pájaros de las florestas cantan para Dios! Como las flores, inocentes exhalan sus variados aromas que la brisa arrebata en sus alas para pacificar embalsamándolo el aire que respiramos!.....Y las niñas que son bellas como las flores y que aman la melodia como los pájaros, accedieron al pedido y vinieron á confiar á las brisas de la noche, las notas suaves del canto!

Y tal es la mujer humanidad! buena y noble, cuando solo escucha su corazon. Antes de la era cristiana, ella se revela en las madres griegas. Coriolano se siente desarmado á las puertas de Roma, por las lágrimas de aquella que le habia dado el ser.

Maria, la virgen madre de Jesus, es el tipo divino de la mujer angel.

En Francia, Juana de Arco salva su patria, y muere martir en la hoguera.

Ana Hutchinson, es el primer precoz de la filosofia racionalista, y muere á manos de los Algonkins, en las praderas Americanas.

En la época de la Independencia de esta América, compra armas en Buenos Aires, en Cochabamba guia los pusilanimes al combate, en Nueva Granada, sube al Cadalso personificada en la Pola antes que revelar los nombres de los que meditaban quebrar las ligaduras coloniales.

Hacen 27 años que un puñado de héroes se embarcaba en el muelle de Montevideo tomando tierra en la isla de Martin Garcia que desde aquel momento se llamó Isla de la Libertad. Ese nucleo no tardó en ensancharse por los voluntarios y proscriptos que de todas partes de la costa acudian á reunirseles; faltaban viveres, y aquel puñado de libres que estaban desde una roca en medio de los rios, el poder formidable del Dictador Rosas, era tambien la esperanza de un pueblo que sufria tortura de la tirania. Eran precisos viveres, y entonces como hoy, fueron á exirgirnos que cantasemos una cancion sobre las tablas del Teatro, para con ese óbolo, enviar un socorro á nuestros hermanos—Saliamos al paso la preocupacion que gritaba escandalizada! Señoritas pisar un Teatro!!! Horror! .....Y no obstante fuimos! Alli estabamos esa noche del 3 de Agosto de 1839! Delfina Vedia de májica belleza, Josefa Somellera el ruiseñor de su época, Mónica Villegas la desposada virgen de Rufino Varela, el primer soldado del Ejército Libertador á quien ella no debia volver á ver.... Yo, la golondrina viajera que desde el Plata he volado cirniendome en las tormentas del destino, del Plata al Amazonas del Amazonas al Dellaware y al Mississipi. Cuatro mil patacones redituó nuestro sacrificio de una hora! El proscenio estaba lleno por nosotros y por nuestras madres......que enviaban sus hijos á la crusada libertadora y animaban sus hijas en aquella hora de angustia, por que eramos ignorantes y no comprendiamos que nuestros nombres pasaban á la posteridad como pasarán hoy los de estas niñas, porque la sociedad Yatay ha tenido la bella idea de recogerlos en una pájina, como en las pajinas de mi juventud, he recojido yo los de las heróinas de aquella noche!.....

Alli estaba Alberdi, el renegado de su partido, Irigoyen, el autor del himno guerrero que cantabamos el yerno de Juan Cruz Varela, tan precoz extinto con su compañera!

Perdonenme estos recuerdos, yo he sobrevivido á esa generacion de martires, que sucumbieron en el Sauce Grande como Antonio Alvarez, en el Quebracho Herrado, como Rufino Varela muerto á traicion, Famailla, como Leandro Martinez á los 17 años de la vida, como Juan Martin Pizarro en los Santos Lugares!

He sobrevivido? ¡No he muerto para el mundo, como el mundo para mi, he resucitado á la vida del apostolado y de la luz, dos existencias en una vida! Una de pruebas—Otra de sacrificios!

Ya lo veis señores, en todos los siglos y en todos los paises, la mujer es siempre la misma. Ciérrale la preocupacion las sendas del saber.—Negada la intelijencia, el corazon, no le negareis jamás.—Niños, habeis de sentirlo en el regazo de vuestras madres; hombresen el amor de vuestras esposas.

La mujer que es la obra prima del creador será siempre el ornato de toda sociedad, y cuando la desgracia golpee las puertas de su hogar, ella no titubeará jamás en venir aun al medio de la plaza publica á decir á las masas populares en las notas argentinas de su canto.

Socorro para los inválidos!
Socorro para las viudas de los héroes!
Educacion para los hijos de los mártires!
He dicho.

En seguida el Presidente de la Sociedad Yatay pronunció las siguientes palabras:

Señores:

La sociedad Yatay que me honro en presidir, ha tocado serios inconvenientes para manifestar los filantrópicos deseos que la animan; su modesto número era el escollo insuperable; pero su nombre señores, es la espresion genuina de la grandeza; por él nos sobreponemos, olvidamos nuestra pequeñez, vencemos la dificultad.

¡Yatay!... hoja mas de laurel que el valor del soldado del Plata, agregó á la corona que orla la sien magestuosa de la patria! ¡Nombre glorioso que pasará á la posteridad, escrito en caractéres de oro, en el libro imperecedero de los triunfos nacionales! Alli hubo generosas victimas que como á tantas otras les debemos gratitud y respeto.

Hemos pues improvisado en 24 horas, una pequeña demostracion; su pequeñez es palpable, pero tiene por objeto un fin, en gracia al cual se nos debe indulgencia. Llevar nuestro óbolo, á neutralizar la aflijente posicion de nuestros hermanos sacrificados en las aras de la patria comun. Y para que ese óbolo les sea mas grato señores, se lo enviamos en las dulces armonias que emanan de los sensibles corazones de estos ángeles que simbolizan en este instante, las bendiciones del Omnipotente, bajando del cielo, para mitigar el doloroso sufrir del desvalido. Gratitud á ellas, que han contribuido, con su talento y su abnegacion, á realzar nuestra pobre improvisacion. Gratitud á las venerables matronas que solemnizan con su presencia este acto, y de cuyo seno acabamos de oir, la voz sonora y sensata de la gran literata argentina. Gratitud á los distinguidos caballeros, que tan generosamente se han dignado acompañarnos, y entre los que tenemos el honor de contar, al ilustrado gefe del estado. Gratitud en fin, á todos vosotros, q' nos habeis puesto en actitud de presentar, como lo hemos hecho, un bello cuadro, en que descuellan, las figuras de la intelijencia, la civilizacion, la filantropia y el patriotismo.

Concluiré felicitando á la honorable comision del paseo Lorea, por el brillante éxito que ha coronado la feliz idea que iniciaron, rogando al Exelso, se digne decretar, desde su trono celestial, para los que con tanta altura acaban de ejercer la caridad, la mas completa felicidad, en premio de tan noble proceder.

Hé dicho.

El Sr. Madero miembro de la comision del paseo Lorea, tomó la palabra, agradeciendo á la sociedad Yatay, la lucidez, que en esa noche, habia dado á la feria. Fué contestada su alocucion por el jóven Gomez con la sencillez y elegancia de estilo, que le es habitual. En seguida nos sentimos conmovidos por el acto tocante que vamos á describir. El vice-Presidente de la Yatay, Sr. Scapatura, á quien se debe en gran parte, el éxito del concierto, habia pedido el dia anterior á su amigo Gomez su album de recuerdos. Se lo devolvió en ese momento, registrando en una de sus páginas, las firmas de todas las señoritas y caballeros, que tomaban parte en el concierto. El jóven Presidente, visiblemente conmovido, al recibir tan valioso obsequio, volvió á tomar la palabra diciendo que se enorgulleceria siempre de leer en una pájina de su album, el nombre de tanto noble corazon, agradeció al Sr. Scapptura y á los jóvenes que componen la sociedad, las muchisimas pruebas de simpatia que siempre le prodigaban, correspondiendo en ese momento é ellas con el abrazo que dió á la Sociedad Yatay en la persona de su digno vice-presidente. En seguida el jóven Gomez hizo inclinar la bandera, desató la corona que su Sra. madre habia colocado con sus propias manos en la lanza, obsequiando á la Sociedad al marchar á Lorea, y la presentó al Sr. vice-presidente.

A todos conmovió esa escena tierna, en que se veia el espiritu sincero del cariño y la amistad. Concluyó el acto entonándose por segunda vez el himno patrio, despues de lo cual la Sociedad Yatay acompañada de todas las señoras, señoritas y caballeros, dió un paseo al rededor de la plaza, pasando en seguida á casa del Sr. Amaral, donde se improvisó una animada tertulia.

Nos complacemos pues, en felicitar á la Sociedad Yatay, á nuestro amigo el jóven Gomez, y al distinguido Vice-Presidente Sr. Scappatura, por la corona que se han ceñido mereciendo el aplauso general y unánime, de todos los que tuvieron la fortuna de presenciar tan espléndida improvisacion.

E. D.

Torpedo.

La «Tribuna» publica ayer al siguiente proyecto anónimo que debió leerse en la Cámara y que no se leyó:

PROYECTO NÚM. 1.°

Art. 1.° Desde la promulgacion de esta ley, queda establecido en el Banco de la Provincia un *Departamento de emision* con el siguiente capital:

1.° De cien millones de pesos m|c. que le serán entregados por la Casa de Moneda.

2.° De los cinco millones de fondos públicos nacionales de 6 p. %.. .3.529,411"75

3.° El Banco entregará de su capital 2.000,000

F. 5.529, 411 75

Art. 2.° En cuanto esté instalada esta oficina, queda facultada á cambiar moneda corriente contra oro y oro contra moneda corriente al tipo legal de 25 ps. m|cr por patacon al que lo solicite.

Art. 3.° Queda autorizado el *Departamento de Emision* á emitir Billetes de Banco representivos de moneda metálica, pagaderos al portador y á la vista, hasta el triple de su capital en oro, no pudiendo ser el valor de esos billetes, por ahora, menor de veinte patacones.

Art. 4.° La realizacion del empréstito de 4 millones de fuertes con el Exmo. Gobierno Nacional, se practicará por el *Departamento de emision*, bajo las mismas condiciones estipuladas salvo su aprobacion.

Art 5.° Queda autorizado el *Departamento de Emision* para dar á interés la mitad de la suma representada en su capital metálico y en los billetes de Banco en circulacion, contra letras de plaza con dos ó mas firmas, y cuyo plazo no esceda de 30 dias ó á la vista con 48 horas de aviso; y se le faculta igualmente á tomar oro á interés,—si las exijencias del cambio lo requiriesen,—pudiendo dar en garantia ó fondos públicos nacionales al corriente en plaza, ó aquella suma de *Billetes de Tesoreria* que adeuda el Exmo. Gobierno Nacional por adelantos al empréstito.

Art. 6.° Le será estrictamente prohibido dar m|c. á interés.

Art. 7.° Cuando el capital del *Departamento de Emision* llegue por sus ganancias á representar el valor del papel moneda en circulacion, se declarará este convertido, y se irá sustituyendo por Billetes de Banco.

Art. 8.° El *Departamento de Emision* será rejido por tres directores del Banco, de los cuales no será el Presidente, debiendo ellos organizar la contabilidad de la oficina.

Art. 9.° El *Departamento de Emision* cobrará el 1 por mil, por cada cantidad que cambie.

PROYECTO DE LEY NÚM. 2.

Art. único. Las deudas al Banco de la Provincia, como todo pago de impuestos provinciales, que tenga que hacerse en papel moneda; podrá satisfacerse en oro, al tipo legal de 25 ps. por patacon, desde la promulgacion de esta ley.

PROYECTO NÚM 3.

Art. único—Desde la promulgacion de esta ley se declara libre el establecimiento de Bancos particulares de emision, bajo las bases de reconocer el papel moneda al tipo legal; de no emitir por ahora, billetes de menos valor que 20 fts. controlizados con la firma del Inspector del Banco, siendo esta deuda de los Bancos preferida á todo otro crédito que hubiesen contraido y de presentar sus estatutos á la aprobacion del Gobierno.

PROYECTO NUM. 4.°

Art. 1.° Se autoriza al Gobierno de la Provincia para contraer un empréstito esterior de 6 millones de fuertes á las condiciones mas vencajosas que le sea posible; cuyo valor se destina á la conversion del papel moneda.

2.° Se le autoriza tambien para pagar la comision que sea de práctica.

3.° Recibido el valor del empréstito, se hará la declaracion estipulada en el valor del empréstito, se hará la declaracion ostipulada en el art. 7.° del primer proyecto.

Heroina argentina.

Entre los diversos hechos que han tenido lugar en Mendoza, con motivo de la revolucion, y entre los saqueos y atentados de toda especie á que esta ha dado lugar, ha ocurrido un acontecimiento cuya heroina ha sido una dama argentina, hija de Buenos Aires y que es la viuda del Sr. Segura, ex-gobernador de Mendoza.

Hallándose en su casa esta dama, fué asaltada por una partida de salteadores que se presentó á su puerta, profiriendo amenazas y palabras escandolosas, exigiendo se les permitiese la entrada á la casa de la señora de Segura, donde se preparaban á perpetrar los mayores horrores.

En esos dias esa partida de salteadores habia cometido las mayores piraterias en otras casas donde se habian lanzado como una plaga de langostas.

La señora de Segura, asi como repitió su intimacion el gefe de los bandidos, salió á la puerta de su casa y les intimó que se retirasen, diciéndoles que no eran recibidos en ella los salteadores.

El gefe de los bandidos, ante la actitud de la dama, lejos de amedrentarse se preparó á asaltar la casa, para la que dió órden á sus compañeros.

Atropelló con paso brusco á la puerta, intentando descargar un golpe sobre la dama.

—No llegarás á mi, miserable! y este será el último dia de tu vida, dijo la señora de Segura, sepultando en el pecho del bandido la bala de una pistola.

Junto con el estallido caia exánime á sus pies el salteador y huian aterrados sus compañeros.

Despues de conocido este hecho por el público, las autoridades de Mendoza pasaron una nota á la señora de Segura, felicitandola en los términos mas honrosos por haberse librado de una manera tan heroica del asalto de unos bandidos que de haber penetrado en su casa hubieran cometido los mas grandes horrores.

Hoy con admiracion en Mendoza se refiere este hecho, y el rasgo heróico de la dama que salvó su honor y su fortuna de una manera como no habia ejemplo.

Armamento para Córdoba.

El General Paunero ha tomado una gran partida de armamento que iba del Rosario para Córdoba.

Los conductores del armamento no han querido declarar quién era la persona que lo mandaba ni á quién iba dirijido.

La señorita de Sanchez,

Esta dama hija de Buenos Aires, que tanta reputacion alcanzó en los diversos conciertos donde se hizo oir, ha abrazado difinitivamente la carrera del teatro, donde le esperan seguramente infinitos triunfos.

Antiyer partió á Montevideo, acompañada de los artistas Lelmi y Celestino; donde van á dar en el teatro de Solis, varios conciertos públicos.

Mucho nos felicitamos que la señorita de Sanchez se haya decidido á ocupar el lugar que por su talento le corresponde entre las cantatrices distinguidas.

Los empresarios de nuestros teatros liricos deberian contratar á esta dama, de cuyos méritos sobresalientes es escusado hablar.

El construtor de los torpedos paraguayos.

Segun cartas de personas autorizadas del ejército, y declaraciones de pasados del enemigo, resulta que en los últimos dias del mes pasado murió envenenado en el campamento de Lopez, el ingeniero Bell construtor de los torpedos paraguayos.

Se dice que el tirano de la Asuncion desconfiando de la fidelidad de su ingeniero, le dió la muerte para que no fuera á descubrir los parajes donde tiene colocados los torpedos y las minas, y para que no se fuera á poner al servicio de los aliados.

Es indudablemente que ha muerto el ingeniero Bell, y es indudable que ha muerto de esta manera.

Los déspotas son capaces de los crimines mas atroces para ocultar sus secretos y el tirano Lopez, es capaz de cometer los mas grandes horrores para maquinar contra sus enemigos.

Sin embargo, Bell fué el constructor de las fortificaciones de Curupaity, de lás de Tuyuty y de las nuevas que se han hecho en Humaitá, asi es que su muerte es irreparable para Lopez.

Se acabaron los incendios.

Un comerciante de esta plaza ha recibido de Estados Unidos, una partida de máquinas para apagar incendios, y que son ellas el resultado de un gran descubrimiento de estos últimos tiempos.

La máquina puede ser manejada por una dama, y arroja una composicion quimica que apaga instantaneamente toda clase de incendios, hasta los producidos por el aguardiente inflamado.

El comerciante que ha recibido estas máquinas asombrosas, tiene privilegio esclusivo de los fabricantes para venderlas él únicamente en el Rio de la Plata.

Mañana daremos á nuestros lectores mas detalles sobre este importante asunto, y noticia del parage donde vantá ser vendidas estas máquinas imprescindibles.

Montevideo.

He aqui las noticias que nos suministran los diarios de Montevideo que con fechas hasta el 17 del corriente recibimos ayer.

BIEN PENSADO—Tenemos por indudable que serán enviadas oficialmente á la Exposicion de Paris, todas las obras que ha publicado nuestro ilustrado compatriota el Dr. Perez Gomar, sabiéndose q' en aquella gran fiesta industrial hay tambien premios literarios.

ARTISTAS LIRICOS—Llegaron ayer de Buenos Aires con el objeto de trabajar en Solis dentro de breves dias, la distinguida aficionada oriental Sta. Sanchez, el baritono Celestino y el tenor Lelmi.

Sobre el mérito de la primera, tenemos los informes mas favorables, que la colocan en la condicion de artista, augurando á los aficionados una agradable sorpresa para cuando llegue el momento de juzgarla practicamente.

Prepárense todos para asistir á la ópera, que harto hemos ayudado.

MR. LIENKI—Este prestidijitador de *primo cartello* está entre nosotros, de paso para Chile, y nos consta que antes de salir debe dar dos ó tres funciones en el teatro de San Felipe.

Mr. Linski no es un prestidigitador vulgar, como lo prueba el gran éxito que ha tenido en todas partes y últimamente en Buenos Aires. En fin, tiene á su favor una recomendacion que nadie desechará, la del mismo Sr. Hermann que antes de partir para Buenos Aires nos indicó al Sr. Linski, como un artista distinguido, que tiene un repertorio propio, es decir, pruebas enteramente nuevas.

Creemos que tendrá la mejor acogida entre nosotros.

EL CORONEL D. MATEO MARTINEZ, obtuvo la suerte de mil onzas de la última loteria que se jugó en esta capital.

ADELANTE—Ayer no se encontraba en todos los hoteles de esta capital, un solo cuarto desocupado.

Vamos andando.

El Litlle Haltie.

Ayer dimos cuenta de la compra de ese vapor en Montevideo por el señor D. Leopoldo Artoaga.

Hoy podemos agregar que las condiciones de dicho buque son inmejorables pues habiendo sido construido en Inglaterra para forzar el bloqueo cuando la guerra de los Estados Unidos, su marcha es muy rapida y calculada de 16 á 17 millas.

Felicitamos al Sr. Arteaga por tan buena adquisicion.

Cosecha de nuestros trigos.

Dice el *Nacional*:

Pocas veces han presentado mayores dificultades para la cosecha de nuestros trigos que en las actuales ciscustaucias, en que la escazes de brazos es extraordinaria, y en que cada labrador ha de procurar ser el primero en cosechar los suyos para traerlos á nuestras plazas antes que se produzca la aglomeracion del articulo á fin de alcanzar los mejores precios. Asi que se dé principio general á las siegas, los apuros para procurarse brazos han de ser grandes.

En vista de estas circunstancias creemos hacer una buena indicacion á nuestros labradores, recomendándoles la exelente máquina de segar que tienen los señores R... Hermanos y Amaral, en su depósito calle Rivadavia números 343,345 y 347.

Tan alta recomendacion podemos hacer de este interesantisimo instrumento que, baste decir, nos consta acaba de obtener el «primer premio» en los Estados-Unidos, en la Gran Feria ó ensayo de máquinas de segar trigo y cortar pasto que ha tenido lugar en Auburn, en julio último. A este ensayo concurrieron «cincuenta y tantas máquinas de competencia.»

Hace el trabajo de mas de veinte hombres por dia, y es sencilla en su mecanismo á la vez que liviana y consistente.

Se pueden trasportar con facilidad á cualquier parte de la campaña ó de los Rios, y los Sres. Roldan Hnos, y Amaral, las entregan prolijamente encajonadas, y aun envian empleados competentes de su casa para armarlas, siempre que no sea á punto muy distante y á que se pueda ir por el ferro-carril. Nos olvidaba decir que estas máquinas son de *doble sistema*, por lo que se usan con éxito para la cosecha de la alfafa que [illegible] *rayando la tierra.*

Salida de Vapores.

Para el Salto y puertos del Uruguay [illegible] *Rio Paraná* el Jueves á las 6 de la mañana.

Para Corrientes é intermedios el *Ec[illegible]dor*, el jueves á las 10 de la mañana. Agentes G. Matti y Ca. Caugallo 30.

Para Corrientes y escalas, el vapor nacional «Emilia» sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo el vapor oriental «[illegible] la Plata» sale hoy á las 5 de la tarde.

Para el Rosario y escalas, el vapor oriental «Montevideo» sale mañana á las 10 de la mañana.

Para Corrientes y escalas, el vapor nacional «Proveedor» sale el Domingo á las [illegible] la mañana. Agentes, Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2,

Viruelas y tifo.

Creemos de interés general, y objeto de sério estudio de la Junta de Higiene, la [illegible]cripcion que sigue, tomada del Merc[illegible] de Valpararaiso:—

La siguiente nota y medidas preventivas que acompaña, han sido remitidas á la Intendencia por el Ministerio del Interior, con objeto de que sus instrucciones se [illegible] en cuanto sea posible.

Aunque hemos publicado las medidas preventivas de la faculdad de medicina, [illegible]mos á los deseos de la autoridad por [illegible] tiene un loable propósito, que es evit[illegible] propagacion de esas dos enfermedades.

Santiago, Noviembre 31 de 18[illegible]

En el núm. 2,988 del ARAUCANO, que [illegible] paño, encontrará V. S. unas Medidas pr[illegible]tivas para evitar las viruelas y la fiebre [illegible]fo, acordadas por la Facultad de Medicina.

Como el objeto q' este Ministerio ha [illegible] en vista, al ordenar la indicacion de [illegible] medidas, es prevenir los estragos que [illegible] epidemias causan, sobre todo en las [illegible] menesterosas de la poblacion, disponga [illegible] que se les dé toda la publicidad posible [illegible] provincia de su mando.

Dios guarde á V. S.

ALVARO COVARRUBIAS.

Al Intendente de Valparaiso.

Medidas preventivas que deben ser [illegible]tas en practica por las gentes de los [illegible] donde se presentan las viruelas y la [illegible] tifo.

1.° Vacunar á los q' no han *sido* vacu[illegible] y revacunar á todos los que hubieren sido [illegible]cunados ocho años antes. Esto debe [illegible] obligatorio, y aun compeleros por la [illegible] en caso de necesidad.

2.° Debe recomendarse que no se [illegible] metan de escesos ningun género, ya sea en las bebidas ó en los alimentos.

3.° No trasnochar y antes por el contrario, recojerse temprano á sus casas.

4.° Abstenerse de tomar frutas [illegible] y alimentos pesados y de dificil dige[illegible] principalmente en la noche.

5.° No tomar bebidas heladas des[illegible] de un ejercicio violento ó de estar el [illegible] en calor.

6.° No cambiar las ropas de abrig[illegible] las demasiado ligeras, á fin de evitar [illegible] frios.

7.° En la habitacion, rancho, etc. donde se hubiese sacado un enfermo de [illegible]ruelas ó de fiebre todos los útiles de ropa, cama, etc. se lavarán con jabon y [illegible] soluciones de cloruro de cal, mandándose [illegible] efecto dicha sustancia, conviene [illegible] dejarlas despues de esto espuestas al [illegible] por tres ó cuatro dias y por ningun motivo usarán antes de haberse tomado esta caucion.

8.° Los enfermos de viruelas y de [illegible] deben sacarse de sus casas aislándolos en lugar apartado en contra de los vientos [illegible]nantes con todos las precauciones [illegible] á fin de evitar que la enfermedad se tras[illegible] ya sea á los de la misma familia ó á los [illegible]nos.

9.° Impedir toda comunicacion de gentes sanas con los afectados de virue[illegible] principalmente en el periodo de la con[illegible]cencia. La asistencia de estos enfermos [illegible] be hacerse por personas encargadas con esclusivo objeto, y aun á estas mismas [illegible] privárseles de comunicacion con los no afectados.

10.° La misma precaucion de aislar [illegible] un lazareto ó casa particular los enfermos de viruelas debe tomarse con los afectados de fiebre.

11.° En el rancho ó casa donde se hubiere sacado un enfermo afectado de las en[illegible]medades indicadas, á mas de ventilar la habitacion, se harán tambien fumigaciones [illegible] tres ó cuatro horas.

12.° Los escrementos de los individuos reunidos en los lazaretos ó casa particular que se señale, deben arrojarse en agua corriente si la hubiera á fin de que esas exhalaciones [illegible] co perjudique á los vecinos inmediatos; ó [illegible] brirlos si es posible, con cierta cantidad de cal.

13.° Tanto los que sean vacunados por la primera vez como los revacunados, deben ser examinados por un facultativo el séptimo ú octavo dia de la inoculacion.

Indicaciones sencillas para la curacion de las viruelas y de la fiebre tifo.

Viruelas

1.° Toda persona q'esperimente los accidentes de las viruelas manifestados por dolores jenerales del cuerpo, se pondrá en cama cubriéndose con abrigo moderado y tomará bebidas sudorificas tivias, tales como las infusiones de borraja, palqui, etc., en cantidades moderadas.

Con estas mismas bebidas se debe seguir por dos dias hasta que aparezca la erupcion.

2.° En caso de no moverse el vientre, se debe usar una que otra lavativa sencilla de cocimiento de malvas con aceite.

3.° En los dias subsiguientes, y cuando la erupcion aumenta, se puede tomar bebidas refrescantes, tales como agua de el crémor, naranjadas ó limonadas, que se continuarán todo el tiempo de la erupcion en caso de que no produzca diarrea.

4.° Durante la erupcion se tendrá cuidado de limitar la boca y los ojos con un cocimiento de linaza, de malvas ó de sabuc.

5.° Los alimentos deben ser sencillos en los cuatro primeros dias, tales como caldo, leche, chuño.

6.° Cuando la erupcion disminuye se deben tomar alimentos mas sustanciosos y un poco de cascarilla y aun pequeñas cantidades de vino si hay debilidad.

Fiebre Tifo.

1.° Se pondrá en planta los cuidados [illegible] abrigo moderado que ya se ha hablado. [illegible] bebidas sudorificas pueden usarse el primer [illegible] segundo dia, y si la fiebre aumenta, [illegible] tomarán las refrescantes.

2.° El uso de lavativas de agua de m[illegible]vas con aceite ó de infucion de manza[illegible] con aceite tiene lugar en esta afeccion.

3.° Pasados los cuatro primeros dias, tomarán los enfermos cantidades pequeñas de cascarilla (dos onzas de polvo para una botella de agua) dos ó tres veces al dia.

4.° En caso de no ser mucho el calor febril, se tomará vino en cantidades moderadas.

5.° En caso de sentirse perturbada la razon, se pondran sinapismos en las estremidades ú a los brazos.

6.° Debe cuidarse tambien el aseo de la boca, limpiando las encias y dientes con un poco de agua con vinagre.

7.° La alimentacion en todo el curso de esta fiebre no debe suspenderse, y antes por el contrario, deben tomar los enfermos caldos sustanciosos ú otro alimento ligero.

Tales son las indicaciones mas aplicables á las gentes del campo, habiendose omitido en ellas con todo cuidado enumerar medicamento enérgicos ó de otra naturaleza, atendiendo á q' las costumbres é instruccion de nuestras gentes podrian darle otro empleo equivocado que produciria resultados contrarios al fin propuesto: solamente por cumplir las miras benéficas del Supremo Gobierno ha hecho esta facultad las arteriores indicaciones, confiando en que tendran los resultados favorables que se buscan.

Guillermo C. Blest—Francisco J. Tocornal Secretario.

Noticias Marítimas.

El capitan del bergantin hanoveriano *Josepha*, de Lóndres, entrado á Montevideo el 15 del corriente, ha declarado en la Inspeccion del Resguardo lo siguiente:

Que en su viage para aquel puerto, notó á bordo estar abierto un cajon sulfúrico marca F. C, N.° 1, y lo arrojó al agua para el fin de evitar mayor averia.

El capitan J. Crescale de la barca italiana *Ernesta Zuccani* entrada á Montevideo el 15 del corriente procedente de Cardiff. habló el 2 del corriente en lata 31° S. long. 44° O. con la barca inglesa «Frederic» de Glasgow para el Callao, sin novedad.

2.° Regimiento de G. N. de infanteria y Esceptuados.

Debiendo tener lugar el Domingo 23 del corriente á las 8 en punto de la mañana el sorteo de 30 G. N. que deben ingresar al Batallon movilizado ordenado por la superioridad, se previene á los ciudadanos del espresado se presenten á la hora del dia indicado para presenciar dicho sorteo.

Por autorizacion del Comandante.
Casiano Passo.

Moron y Conchas.

La lluvia del dia Domingo ha impedido que tuvieran lugar en las Conchas y Moren la adjucacion de premios qus se habia anunciado.

En Las Conchas debe teder lugar esa funcion, y en Moron pasado mañana jueves.

Remitido.

Han venido á engrosar las filas del contingente de las Provincias los individuos siguientes, mandados como infractores á la ley de enrolamiento por los Jueces de Paz.

Arenales—José Torres.
Bragado—Anacleto Rojas.
Azul—Tomas Herrera—Gregorio Rosales
Marcelino Carranza.

San Isidro.

Como lo habiamos anunciado, tuvo lugar el Domingo, apesar del mal tiempo la adjudicacion de premios a los niños de las Escuelas de San Isidro.

La funcion fué muy concurrida, gracias á la deferencia de la Municipalidad que puso algunos carruages á disposician de las familias que debian concurrir al acto.

Orden General.

Inspeccion General de Armas.

Orden General de 18 de Diciembre de 1866.

Por el Ministro de Guerra y Marina en nota fecha 12 del presente se comunica á la Inspeccion General de Armas, la superior disposicion siguiente:

El Gobierno en la fecha, ha dispuesto que cada Regimiento de Gurdias Nacionales, remitan veinte hombres al Batallon Movilizado para hacer el servicio de guarnicion. Lo que se comunica á V. S., para que dicte las disposiciones convenientes á la pronta ejecucion de esta resolucion.

Dios guarde á V. S.
José M. Moreno.
Sub-Secretario.

Lo que se hace saber á los gefes de los Regimientos de la G. N. de infanteria de la Capital, para que concurran el dia de mañana á la una de ella al despacho del Inspector General á recibir las órdenes correspondientes.

Nazar.

Banco Mauá.

En los diarios de Rio Janeiro hallamos una esposicion del Baron Mauá en la que declara haber roto los compromisos para amalgamar sus establecimientos de crédito con el *London and Brazilian Bank*. Y ademas como la sociedad Mauá Mac Gregor y Ca. termina el 31 del corriente, el Baron ha fundado una nueva sociedad que se hará cargo de la liquidacion de la antigua.

La nueva sociedad durará cinco años, tendrá de capital 10.000,000 de patacones y empezará á funcionar el 1° del entrante con 2.000,000 en cartera y en caja.

Regimiento 4.° de infanteria activa de G. N.

ORDEN DEL CUERPO.

La superioridad ha dispuesto que el domingo 23 del corriente se practique un sorteo de veinte Guardias Nacionales para ingresarse al batallon movilizado y de diez suplentes para reemplazar las escepciones legales que pueden tener lugar.

En su consecuencia, los ciudadanos del 1.er Batallon y Compañia de Esceptuados del Regimiento, se presentarán en esta Mayoria á presenciar el referido sorteo, á las ocho de la mañana del dia indicado.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1866.
Por órden del Gefe interino del Rejimiento
Enrique Stolle.

CRÓNICA LOCAL

El leon de Flores—Una morocha simpática como traviesa me hizo conocer ...dias á ese tipo digno de ser retratado.

Estabamos en la estacion de Flores cuando presentó á nuestra vista el leon, poco mas ó menos del siguiente modo:

Su traje completamente blanco; pantalon, saleco y un saquito; cilindro (vulgo galera) hasta la oreja; una florcita en la boca y pavoneandose á pasos agigantados y como hombre que va gritando *aqui estoy yo*.

Su estatura estremadamente larga; habla todo y su influencia es grande en el partido.

Hombre que desprecia los empleos, pero sea el de municipal ó Juez de Paz solamente por el placer de que el pueblo sepa que él vale.

Se enamora de las rubias por el simple hecho de que las morenas no le gustan.

Su nariz es una verdadera imitacion del pico del loro, con la diferencia que cuatro picos no alcanzarian á formarla.

Este ente particular tan conocido en Flores como yo en mi casa y tan bien recibido de las visitas como los perros en misa, tiene la mala costumbre de querer hacerse el gracioso y llegan á tal estremo sus pretensiones, que quiere imitar á Cubas á las mil maravillas; se cree de tan inteligente, que asegura apenas que Hermann le conoció sus juegos.

El saca patacones hasta de sus propias narices, lo cual no tiene nada de estraño pues todos la consideran una magnífica alcancia.

Sus orejas cuando sopla el viento representan perfectamente el papel de veletas.

El ha sostenido polémicas importantes en los diarios, por lo que se cree un consumado periodista, aunque nunca se le hayan admitido sus producciones, en otra parte que en los avisos y solicitadas.

Varias veces se ha recomendado á si mismo, considerándose el hombre mas apto para desempeñar los mejores empleos.

Las particularidades mas notables de este ser están en sus aventuras, las que me reservo para centarlas otro dia.

El único medio que le dejamos para que se enmiende nuestra ojeada es el siguiente;—dejar de llevar la florcita en la boca, abandonar el traje blanco, hablar menos y no ser tan pretencioso; bajo estas condiciones lo dejaremos libre y de lo contrario lo atacaremos hasta vencerlo.

Enigma—Cada uno no hace poco caso al verme; me insultan, me hacen salir á luz á fuerza de golpes, pero apesar de tantos tormentos, la coqueta quisiera tener mi propio destino, pues cuanto mas vieja soy mas me aprecian mis amantes.

Teatro franco argentino—Para hoy está anunciada en ese teatro una hermosa y variada funcion en la que tomará parte el célebre Hermann.

Es á beneficio de la simpática Irma, que tiene tantos admiradores por sus gracias.

La Feria de Lorca—Ayer fué el último dia de la feria.

Se acabaron los bazares..!

Para el Domingo se anuncia en la misma plaza, una funcion *admirable, sorprendente*.

Hasta hoy ignoramos qué clase de funcion será esta; pero podemos asegurar que se dará.

El Domingo saldremos de la curiosidad.

Soneto.

En los dias de mi hermana Josefa.

¡Un año mas! No mires con desvelo
la carrera veloz del tiempo alado
que un año mas en la virtud pasado,
un paso es mas, que te aproxima al cielo.
Llora, si, con amargo desconsuelo,
pues nunca lo bastante habrás llorado
el año, que al morir te haya dejado
de alguna falta el interior recelo.
Que el tiempo que bien obres no es perdido
pues los años de paz, hermana mia,
que en la santa virtud hayas vivido,
se convierten en siglos de alegria
en el eterno eden que hay prometido
al alma justa que en un Dios confia.

Adelardo Lopez de Ayala

Colegio San Martin—Hoy y mañana tendrán lugar los exámenes anuales de este colegio.

Son muy notables los rápidos progresos que hacen los alumnos en los diferentes ramos de enseñanza bajo la direccion del habil y esperimentado Sr. Hempel.

El último dia se leerán los discursos hechos por los alumnos, y habrá un concierto dado por ellos mismos.

No dudamos que este año como los anteriores, alcanzará el Sr. Hempel, un gran crito de sus constantes trabajos.

Los perros—Andan desde ayer con la cola entre las piernas.

Tienen un motivo poderosisimo para estar tristes. Los pobres canes querrian volverse invisibles á los ojos de la policia.

Ayer ha aparecido un terrible decreto, firmado por el comisario de ordenes del Departamento.

Esta firma es terrible para la desgraciada raza canina, pues ordena nada menos que su esterminio.

No les queda mas remedio *que meter violin en bolsa* ó mejor dicho *el hocico en el bozal*.

Paseo de Colon—El Sr. Gazon ha oido la peticion del vecindario, y ha mandado componer dicho paseo.

Hace algunos dias que se ocupan en levantar los árboles que habia volteado el temporal; y nos aseguran que tambien pondrá algunos bancos.

Ella y el clavel.

¡O que lindo es el clavel
por fragancia y por donaire!
tiene de monarca el aire
tiene de fuego el color.

Y si al lábio de una bella,
compararse se podria;
nadie hubiera la osadia,
de equipararle otra flor.

¡Oh qué linda es mi adorada
por beldad y gentileza!
tiene de ángel la pureza,
tiene de amor el placer.

Y si á sonrisa del cielo,
es verdad que es parecida;
nadie habrá que acá en la vida;
se compare otra mujer.

El clavel mécese altivo,
y el ambiente se embalsama;
en su cáliz livar ama,
la dulzura el pica-flor.

Y cual bella que en la tierra
no tuviera semejante,
se columpia rutilante
de las auras al frescor.

Mi querida se presenta
y la mente se embellece;
sus encantos apetece,
el poeta celebrar.

Y cual clavel entre flores
solo esclavas ha mirado,
muestra su divino agrado.
de mi lira al renovar.

Melchor Pacheco y Obes.

CRÓNICA DE POLICIA

Un cadáver—Antes de ayer por la mañana el vapor paquete «Rio Paraná» recojió y conservó amarrado á su popa un cadáver que ofrecia un desagradable espectáculo de hallarse sin cabeza y comida por los peces, y con una cuerda atada á la cintura. Asi que la Capitania del Puerto tuvo conocimiento de semejante aparicion, dispuso que el cadáver fuese reconocido por el médico de Sanidad, resultando de esta operacion sospechas de que en aquel hecho haya envuelto algun crimen.

Creemos que se continúan las averiguaciones necesarias para esclarecer la verdad.

Novedades nocturnas—Los serenos apresaron y condujeron al Departamento antes de anoche, varios individuos por diferentes causas. Ellos y estas son las siguientes:

Un italiano por encontrarlo ébrio y lastimado, al parecer de un golpe que se habria dado en la bajada del Paseo Julio por la calle de Corrientes.

Un argentino por embriaguez y vertir palabras obcenas.

Otros de la misma nacionalidad acusado de un robo de un reloj.

Un español por ébrio y promover desórdenes dando gritos é insultando á otros inquilinos de la casa donde vive.

Tambien fueron constituidos en arresto dos serenos por faltas cometidas en su servicio.

Con dos achazos—La misma noche fué hallado en la calle por los serenos, una mujer herida con dos hachazos al parecer de gravedad.—El hecho tuvo lugar en la casa de negocio de otra muger á inmediaciones del Mercado Constitucion, logrando fugar el agresor en el acto de cometerlo.

El Comisario respectivo continúa las averiguaciones necesarias.

Otros presos—Amás de los mencionados entraron desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, siete individuos arjentinos, un portugues, tres italianos, un oriental, un inglés, tres españoles y un frances.

El Cronista.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts. 399,500	
Primer precio		22.70
Siguientes	22.65	22.45
Sábado 22 de Diciembre	22.70	22.40
Varios plazos	22.75	23.25
Ultimo al contado		22.45

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña baja, quedando á última hora á 22.45 cts.

Se vendieron:

118,200 al contado	22.70	22.45	cts
5,000 para el 19 Diciembre		22.50	id
5,000 desde el 20 id		22.55	id
182,000 id id 22 id	22.70	22.40	id
2,000 id id 24 id		22.70	id
6,000 id id 28 id		22.75	id
5,000 id id 29 id	22.90	22.75	id
282,500 id id 31 id	23.05	22.75	id
15,000 id id 15 Enero	23.20	23.15	id
10,000 id id 31 id		23.25	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

1,300 ps. al contado al 42.40 p%
1.000 ps. al contado á 42 20 p.%

VENCIMIENTOS.

Ps. ftes. 1.000.

FRUTOS.

700 cueros vacunos campo	98	102	pda,
300 id id mezcla	105	106	id
400 id id matadero	110	112	id
180 docs. cs. lans. libre de dcho.	140	170	doc
150 id id al barrer	105	110	id
100 id id id		115	id
2500 arb. lana mestiza buena	68	72	arr
1500 id id id		76	id
2000 id id regular	64	65	id
700 id id id		63	id
1000 id mezcla buena	60	61	id
600 id id regular		57	id
500 id id id		56	id

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno	ps. 235	250	fga
150 fanegas maiz en espiga		165	fga

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Cristoforo Colombo» de Cadiz, se vendió su cargamento de sal á 11 1|4 rls fts fanega á bordo á 5 meses de plazo.

Por un buque de Cardiff, se vendieron 420 tons. carbon á 10 ps. ft8. tonelada, abordo.

Por «Robena» de la misma procedencia 400 toneladas carbon á 10 1|2 ps. fts abordo.

Por «Albert» de Cádiz, se vendió su cargamente de sal a 11 1|2 rls fts abordo á 5 meses de plazo.

Los precios de los articulos del «Volturno» que dimos ayer vendidos, son: vino tinto de Cette á ps 950 despachado, vino seco á ps 1800 despachado, 600 cajones fideos Licetti á ps 80 despachado, 500 id de otra marca a ps 79 id, 14,000 limones á un peso moneda corriente cada uno.

Por otros buques: 50 barricas azúcar refinada á ps 68 despachado, 30 cajones licor surtido á ps 60 despachado, 100 cajones sardinas en aceite á ps 14 1|2 despachado, 100 barricas azúcar refinada de Amberes a 19 rls fts depósito, 100 id id id del Havre al mismo precio, 50 cajones azul de Prusia a ps 33 despachado, 60 bordalesas vino Burdeos, marca F F, á 31 ps fts despachado.

Dias anteriores se vendió un cargamento de carbon de Cardiff para entregar en el Paraná á 15 ps fts tonelada.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de | metálico 9 p.% al año | m. corr'te 12 « «

Se abona

A los depósitos en | m'da corr'te 6 p.% al año | metálico 9 « « | c'ta c'te de m'da c'te 4 « « | id id met'co 5 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

abona en metálico

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 4 p% año
Idem á 90 dias de plazo
á retirar con 30 dias
visose abona por ahora

Se abona en moneda corriente.

Sobre depósito en c'ta crriente. 4 p%
Id id á 90 dias de plazo ,, 9
Id id á retirar con 30dias
Se aviso, se abona por ahora 9

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . 9 p.% al año,
En moneda corriente . . . . 15 id id

Por descuentos de letras y pagares, el interes será siempre convencional y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, rá la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p.% id
Metálico:
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id
Depósitos:
A retirar con 15 dias de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
A plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutas y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado gira *pagarés* á diez *dias de fecha*, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tienen en vista.

Buenos Aires 8 de Junio de 1866.
J. H. Green.

Caja de crédito.

21—*Calle las Piedras*—21

Capital; ps. 20,000,000 m|c

Abona en moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente . 10 p% al año
A depósito á plazo fijo . . . . 12 « «

Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1866.

P. DE MONTRAVEL—Gerente.

Banco arjentino

Estado de la caja y cartera en 30 de Noviembre de 1866.

	ps. b nos.	ps. fts.		
Existencia en metálico				
Rosario	297932.10	93142.60		
Santa Fé				
C'dia. y				
Paraná	54887.16	56553.70	352819.26	149696.30
Valores á cobrar				
Rosario	96257.47	607930		
S'ta Fé				
C'dia y				
Paraná	88822.43	62053.09	185079 90	669983.09
			537899.16	819679.59

Emision hasta hoy

En b'tes de á 1|2 rs. b'nos	1624.75	
« « 1 « «	4852.50	
« « 1|2 « «	16?2.06	
« « 1 ps. «	38806	
« « 10 « «	168000	
« « 20 « «	80000	294905.31
« « 5 p%		11275

Rosario, Diciembre 7 de 1866.
El Gerente,
p3 n13 J. M. Gutierrez.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas

Bonemason 50 vermut id 100 id cristal.
Gbiley 3 bcas vino burdeos.
Fennillant 20 id id id.
Amoretti 4 cjs porrones para agua id 5 id copas y vasos.
Guienes 100 cjs vino oporto.
Viale 200 id id asti.
Barclay 150 bcas cerbeza.
Clausen 19 cjs cigarros.
Meyer 2 barrites vino del Phin.
Brounett 5 canastos loza.
Thomdson 1 bca cerbeza.
Clausen 8 cjs cigarros.
Modet 5 bcas vino tinto.
Bacque hs 50 bcas azucar refinada.
Delfino 300 cjs fideos,
Bruzzone 260 id 52 arroz del piamonte,
Martilla 50 bcas azucar refinada.
Guibiiaso 80 bolsas arroz.
Inmaran 150 bultos yerba parnagua.
Billiart 200 cjs fideos id 4 id sardinas,
Charavel 100 bcas azucar refinada.
Medrano 170 lestres sal.
Delfino 600 fanegas id 10 id 655 cjs fideos.
Viale y ca 500 cjs almidon id 25 id tabaco americano.

Articulos Diversos

Grieson 3 cjs mantas imitacion vicuña.
Mallman 3 id medias de algodon.
Parlane 2 id pana.
Santa Maria 5 fdos alpillera.
Ferber y ca 4 cjn brin blanco.
Drabble 1 id medias de algodon.
Lumb hs 8 id pañuelos de espumilla.
Barclay 1 ip brin de hilo.
Eumb hs 2 id coco blanco.
Bronell 5 id varios articulos.
Molina 1 id brillantina.
Iturraspe 1 id mantas imitacion.
Bates Stoks 1 cjn muestras.
Paulino Frigoyen 1 id becerros finos id calzado surtido.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA—16

Burdeos el 10 de octubre, bergantin frances «V. G. T.», 230 toneladas, capitan Catre, á Pax, á Grenier con cargamento general

Dia 17

Cardiff el 14 de setiembre, barca inglesa «Belle of Devon», 198 toneladas, capitan Hooper á Getting y ca con 304 tonelados carbon.
Grandy el 8 de setiembre y barca inglesa «Ellen» 257 toneladas, capitan Randella á Boid y ca con 475 toneladas carbon.
Cardiff bergantin italiano «Esere
Corrientes vapor ingles «Espigador»

Dia 18

Montevideo vapor oriental «Villa del Salto»
Id id trasporte brasilero «16 de Abril»
Cardiff barca italiana «Ficoleta»
Liverpool id inglesa «Atlantic»
Id id id «Cristaline»
Barca italiana
Bergantin galeta prusiano.
Pernambuco barca brasilera «Santa Maria» de 226 toneladas, capitan Penna á Ohlee, á Gonssesp hs, 100 barricas azúcar terciada, 129 id blanca, á Manson 6 cajones mercancias, 1 cajo ropa
Cadiz el 15 de octubre barca italiana «Credoforo Crlombo», 383 toneladas, á Fontana, á Grafigna, á la óden 350 lastaes sal, á Dalfino 1812 cajones Ligos, á bonillas 8 cajones naipes
Cardiff el 12 de octubre. bergantin frances «Phoebus» 219 tonaladas, capitan Dussa á ie 346 tonciadas carbon.
Montevideo el 17 del corriente, barca americana «Libertad» 526 toneladas, capitan N. N, á Hale 200 toneladas carbon,
Rotterdam el 29 de setiembre, bergantin goleta holandes «Hoode»,

SALIDAS Dia 18

Montevideo vapor italiano «Tevere»
Uruguay id oriental «Villa del Salto»
Corrientes id brasilero «Duque de Saxe»
Id id id «19 de L. M.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

Mardi 18 Décembre.

8me. et dernière représentation du 2e. abonnement.

La fille de l'air

Féerie en 3 actes et 8 tableaux, musique de M. Poppe.

On commencera à 8 heures.

Jeudi 20 Décembre

REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE
Au bénéfice de
MADAME IRMA
Et pour ses adieux au public de Buenos Aires
PROGRAMME

Mme BERTRAND ET Mlle RATON

Comédie vaudeville en 1 acte par MM. Dumanoir et Lafargue.

L'ILLUSION D'UN PEINTRE

Grande scène dansée par Mlle Joséphine Lecerf et M. Pratesi.

LA PERLE DE L'ALSACE

Bouffonnerie musicale en un tableau, paroles et musique d'Hervé; jouée par MM. Saint Aubin et Pelva.

Intermède de prestidigitation
PAR
LE CÉLÈBRE HERMANN

Qui exécutera dix tours des plus remarquables de son répertoire.

LES DEUX DIVORSES

Comédie vaudeville en un acte par MM. Th. et H. Cogniard frères.

Pendant les entractes, l'orchestre executera les ouvertures de LES DRAGONS DE VILLARS et de LE DIEU ET LA BAYADERE, et M. Poppe jouera une fantaisie sur le piano.

Afin de pouvoir terminer la représentation avant minuit on commencera à 8 heures très precises.

AVISOS NUEVOS

Se vende Un terreno en la Boca del Riachuelo calle General Brown una cuadra antes de llegar á la plaza tiene principios de una gran casa de material, y unas casillas de maderas el terreno tiene 38 varas de frente por 63 de fondo todo cercado y hace esquina á la calle Madrid.

Otro terreno en la calle de Necochea y Brance con una casilla de 4 piezas buena como para negocio; hoy hay negocio en ella.

Dos terrenos mas en la calle de Coronel Brance entre Brown y Necochea para tratar en la calle del General Brown Nos 1. y 3 su dueño los vende por ausentarse del país.
p8 d19

Pabellon Argentino

Frente á la quinta del Sr. Lezama
Calle de la Defensa.

Se venden las existencias de este magnifico establecimiento con la accion al contrato de la casa. Los interesados que gusten tratar ó imponerse de su inventario pueden ocurrir al Sindico provisorio D. Ponciano Quintana calle Rivadavia núm 80 ó á D. Federico Silva Florida 136, encargados de su venta por el Sr Juez de Comercio. p3 d19

Se alquilan Tres piezas ricamente amuebladas con sala ante sala y dormitorio piano de Erard, con ó sin comida cuatro cuadras de la plaza, Bolivar 200. p6 d19

Los exámenes Anuales de este establecimiento de conformidad con su programa tendrán lugar los dias 20 21 22 y 24 del corriente.

Se ruega á los Sres. padres y tutores de los alumnos se digne honrarnos con su asistencia para mayor estimulo de los niños.

El director Marcelino Aravena.
p3 d19

«El Inválido Arjentino»

Se reciben suscriciones á este periódico por diez pesos mensuales en los puntos siguientes:

Libreria de la Victoria Florida 46.
Tesoria de la A. P. de los Invalidos Florida 43.
Tienda de Cueto hs. esquina Perú y Victoria.

En oportunidad se indicarán los puntos de suscripcion en la campaña, en las provincias y el estranjero.

Gran Loteria Nacional

A BENEFICIO DE LOS INVÁLIDOS ARJENTINOS.

Se juega el primero de Enero

32 millares con 3300 suertes

Premio mayor	32000	ps. fts.
1 de	4000	«
2 «	2000	«
4 «	1000	«
8 «	500	«
14 «	250	«
40 «	100	«
130 «	50	«
700 «	25	«
900 «	20	«
1500 «	15	«

Capital en premios 120 mil ps. fts. por 16500 quintos prmemiados.

Tesoreria A. P. de los inválidos Florida 43, Libreria de la Victoria de Lucien, de la Recoba nueva, Real y Prado, Manigot, tienda de Cueto hnos. tienda de Casal. p10 d19

Edicto Judicial

Por disposion del Sr. Juez de 1.a instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 de Enero del entrante año de una casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iñeguez situada en esta ciudad en la calle de Pichincha entre las de Méjico y Chile compuesto su terreno de dos y media cuadras cuadradas, conteniendo su edificio 3 piezas, cocina y pozo de valde con pileta varias plantas de peras, durasnos naranjas, higueras y parras todo cercado de sanjas y pitas tazados en todos sus ramos en la cantidad de 285000 ps. m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1866.
p15 d19 Boada.

Al comercio Se alquila la casa esquina á la calle Florida y Temple No. 272 compuesta de un almacen como para casa de negocio los interesados pueden ocurrir a la misma casa para tratar. p3 d19

Cocinera Se precisa para dos personas calle de la Esmeralda núm. 52. p3 d19

Atencion Se dá dinero á interés cualquier cantidad en hipoteca de fincas ó terrenos en el escritorio de remates y comisiones de José Marquez. San Martin 59, frente á la Bolsa. p3 d19

Colegio Inglés

Calle de las Artes No. 112.

Los exámenes de este colegio tendrán lugar en los dias viernes 21 y sábado 22 del que rije; principiarán á las 9 1|2 de la mañana y concluirán á las dos y media de la tarde.

Las clases de estudios prepararatias del curso universitario no darán exámenes por haberlos reudido ya en la universidad.

Se solicita respectuosamente la asistencia de los señores padres de los alumnos

Las aulas se cierran el lúnes 24 y se abrirán el lúnes 7 de Enero.

J. Negrotto.
p5 d16 W. D. Junor.

D. Nicanor F. de Elia.

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Diciembre de 1866.

La Sra. Da. Trinidad Rivarola de Elia esposa sus hijos, hermanos y demas deudos suplican á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no se les haya llevado esquela de invitacion, se dignen acompañarlos á rogar por el alma de dicho finado, el Viernes 21 del presente en la Iglesia Catedral á las 10 1|2 favor á que estarán reconocido.

Los Sacerdotes que gusten aplicar la misa en las generales que se diran con asistencia al responso, recibiran el estipendio de costumbre p5 d19

Funeral

Mariano E. Saubidet á su nombre, al de su señora madre, al de las hermanas politicas, sobrinos y demas deudos de la finada señora Da. Maria Clara Saubidet invita á todas sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada tendrán lugar en el templo de Monserrat el Miércoles 19 del corriente á las diez y media de la mañana.

Los dolientes anticipamos su gratitud á las personas que los acompañen á este acto y previenen que esta es única invitacion.
d19 3p.

La flor del aire Esta hermosisima danza habanera, produccion dal Sr. D. Alejandro Paz, destinada á beneficio de los Inválidos, se halla en venta en la Tesoreria de la A. P. de los Inválidos Florida 43. p10 d19

Baratillo sin igual Piedad 82, alemanesco para manteles doble ancho 15 ps madapolan frances 34 ps. Botines con tacos para niños 18 ps. paraguitas de seda 45 ps. abanicos para niñas 2 ps sacos de lustrina forrados para niños 30 ps. bramante núm. 8 Peina Victoria 90 ps. pieza. p7 d19

Se alquilan La esquina Florida y Tucuman, con armazon, mostrador y gas es un local espacioso y bueno para cualquier clase de negocio, tiene un contrato por 4 años y medio, y el alquieler es muy módico, para tratar Esmeralda núm. 179. d19 3p.

Juzgado de Paz de Merlo

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Lorenzo Alvarez, para que se presente en este Juzgado en el término de tres dias á contar desde la fecha á estar á derecho en la demanda que contra el ha interpuesto D. Tiburcio Ayerdi por cobro de pesos, bajo la Intelijencia de que sino comparece le pasará el perjuicio á que haya lugar.

Merlo Diciembre 19 de 1866.
Francisco Sullevari
p3 d19 Sostituto.

A Repartição Fiscal e pagadoria da marinha brasileira não tendo effeituado o contracto, que annunciara em o mez de Novembro último, para fornecimento de viveres a esquadra nos rios da Prata, Paraná, Paraguay e Uruguay, no primeiro semestre do anno proximo vindouro, e para que recebera propostas, que forão abertas em 3 do corrente, convida novamente a todas as persoas, que quizeren fornecer os mesmos viveres, a apresentar n'esta repartição, calle San Martin núm 104, até o dia 2 de Janeiro, suas propostas, em carta fechada, contendo por fora os nomes dos proponentes, e indicação de suas moradas.

As condições especiaes para o respectivo contracto poden ser aqui vistas, todos os dias das 11 horas da manhã as 3 da tarde, assim tambem na repartição dos depósitos da marinha em Montevidéo y sendo ellas as mesmas que yá forão apresentadas na primeira concurrencia.

As propostas acimas exijidas tesaó de ser abertas no dia 3 de Janeiro as 11 horas da manhã, em presença d'aquellas pessoas que quizerem assistir á esse acto.

Repartição Fiscal e pagadoria da marinha brasileira em Buenos Aires, 18 de Dezembro de 1866.
p1 d19 M. A. Galvão.

A los loteros En la Tesoreria de la A. P. de los invalidos calle de la Florida núm 43 se halla á venta con una buena comision billetes de la gran Loteria Nacional. p10 d 8.

Se ha perdido Un poder de una herencia, desde el socorro por la de charcas hasta la de San Martin y de ahi hasta las monjas.

El que quiera entregarlo 25 de Mayo 158 será gratificado. Se han dado los pasos para no ser útil á otra persona que á su dueño. p5 d19.

Se avisa A tiempo para evitar alteraciones á todos los que tienen baules ú otros efectos dejados en garantia de pago en el Hotel del Caballo Blanco calle 25 de Mayo No 110 que si no se presentan hasta el dia 15 de Enero de 1867 para sastisfacer sus creditos, los efectos y demas seran vendidos para desocupar los cuartos sin derecho á reclamo. p2 d19

Confiteria Por tener que ausentarse su dueño se vende una confiteria calle de Rivadavia No 6 y 8 esquina de la plaza de la victoria. Las condiciones seran favorables. p1 d19.

MUCHACHO.

Se necesita en la calle de Salta No. 52 Agencia p5 d19.

Barca francesa «Andre Marie,» se avisa a los señores Cailler Donop y ca. que si en el término de 4 dias de la fecha de este aviso no se han presentado á pagar el flete por
H. L. W 6 toneladas clavos
C. D C
T. H, 3 id id,
Se tomarán las medidas del caso haciendole todos los cargos. El Consignatario
A. Jolly.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1868
p3 d19

Barca italiana «Monte Sinai» procedente de Génova.

Se previene á la persona que se considere con derecho á las siguientes mercancias venidas en dicho buque:
O, H. 120 cajas vino:
Old id 10 cascós vino, de presentarse en el término de diez dias a contar de la fecha: y de no hacerlo, en dicho término. se procederá a la venta en remate público para pagar los gastos de flete y los originados en su desembarque.
San Martin núm, 33.
p10 d19 Fratelli Piaggio.

Società Nazionale Italiana

SCUOLA ELEMENTARE ITALIANA

Il giorno 26 andante mese si aprirà la Scuola gratuita, alla quale saranno ammessi tutti gli italiani e figli d'italiani che abbino compiuti gli anni sette.

L'iscrizioni degli alunni è aperta nella Segreteria, come nei punti seguenti: Farmacia Europea, Florida 419; Cuyo 231; Piedad 411.

Il Segretario
d19 3p A. Gatti.

25 peones Se les pagarán buen sueldo en la calle de San Martin 267 p3 d18

Se alquila un cuarto Con armazon gas y demas, a propósito para tienda, merceria, almacen de zapatos ú otro negocio de menudeo. El alquiler es muy barato, calle Chacabuco 145. p3 d18

Se necesita Un niño de 12 a 14 años, para dependiente de merceria, ocúrrase a Io de Camaña, calle de Potosí núm. 124. p3 d18

Para San Nicolás y Rosario

Carga y pasageros.

El vapor Oriental «Montevideo» saldrá el juéves 20 de Diciembre á las 10 de la mañana.
Agentes Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2.

Bergantin holandes «Gaspar Wild de Amberes» se suplica á la persona consignataria de los 503 rails venidos en este buque presente su conocimiento en casa de los consignatarios.
C. Desarnaud.
Potosi 135. p3 d18

Papas francesas Legitimas de superior calidad para semilla y consumo. se están recibiendo, calle Reconquista 130. depósito general de R. Brunet 8 d18

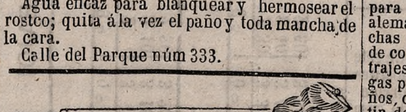
Carruages de varias clases, nuevos y usados guarniciones de dos caballos muy ricas, y materiales para construccion de carruajes, se venden a precios muy reducidos calle del Perú núm. 331 cocheria de Brunet p4 d18

Participamos Al comercio que el socio D. Mariano Gutierrez se ha separado de nuestra casa de rcmate por mutuo convenio y que nosotros los socios Posadas y Wehely seguiremos el mismo negocio bajo la razon que teniamos de Posadas y Compañia. Buenos Aires, Diciembre 17 de 1866
Octavio L. Posadas.
Carlos Benito Wehely.
p1 d18 Mariano Gutierrez.

A las señoras

Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostco; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara.

Calle del Parque núm 333.



Fabrica de Catres

A la Crimea de todos tamaños y precios. Victoria núm. 558.
p8 d15

Juzgado de Paz la parroquia de Balbanera

Por el presente se cita llama y emplaza, á D. Angel Alderese para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado, á contestar una demanda que contra él ha interpuesto los Sres. Keen y Grierson, por cobro de dos mil pesos m|c.; bajo apercibimiento de que si no comporece se resolverá en rebeldia.

Buenos Aires Diciembre 3 de 1866.
Por autorizacion del Sr. Juez
p3 d15 Natalio Ponce.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de muy poco precio, calle de Solis núm. 230.

El viérnes 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mayor postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Solis núm. 230, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al oeste por 60 de fondo al este, con 2 piezas de material, techos de paja, cercado todo de pared.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 2 casas chicas y 5 lotes de terreno, calle de Comercio esquina de Sarandi.

El Domingo 23 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 2 casas chicas de poco precio y 5 lotes de terreno, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1°, calle de Sarandi entre Europa y Comercio, una casita de 10 varas de frente al este por 30 de fondo al oeste, 2 piezas, cocina, pozo de rica agua.

Lote 2°, calle de Sarandi, una casa con 2 piezas y cocina de 10 varas de frente al este por 30 de fondo al oeste.

Lote 3° calle de Comercio esquina de Sarandi, 10 varas de frente al norte calle de Sarandi por 31 de fondo calle de Comercio.

Lote 4°, 10 varas de frente al este calle de Sarandi por 31 de fondo al oeste.

Lote 5°, 10 varas frente al E. por 31 fondo al O.
Lote 6°, 10 « « « 31 « «
Lote 7°, 10 « « « 31 « «

Nota. Dichos terrenos quedan en una buena posicion, enfrente hay valiosos edificios y mucho vecindario, terrenos con muchos árboles frutales.

El dueño venderá á todo precio, lote que se saque á remate se venderá.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Thomas Gowland

En los depositos de Tebes Aduana nueva.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán por liquidacion de factura: 259 cajones vino burdeos en buen estado.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
Por cuenta de varias casas.

El juéves 20 y viérnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor es el siguiente:

Un variado surtido de zaraza finas, bramantes finos y ordinarios, casimires de verano, paños de poncho, id negros, zarazas de colcha, listados de hilo, id de algodon, lienzo gris, medias de hombre, id de señora, pequines negros, tul de algodon blanco y negro, géneros de vestido para la estacion, brin blanco y plomo, lienzo tabla, id asarhado, coco para forro, muselinas de color para vestido, id blanca de motita, id de la india, camisas bordadas para señora, géneros de algodon para pantalon, mantas y ponchos de vicuña, paraguas de seda, tohallas, servilletas, lienzo ancho fino, brin de Rusia, camisas de hombre de medio hilo, calzoncillos de hilo y de algodon, uso doméstico doble y sencillo ancho, sombreros de Chile, fleco de calzoncillo, pañuelos de filet, bretañas de hilo y de algodon, orleans, sombreros paja de Italia, crinolina, camisas de zaraza, cotin de hilo, corbatas negras y de color, camisetas de algodon id regulares, jerges, enaguas, género para id, coleta, pañuelos de seda, jaconás para vestido, corces, fajas de seda, lonas, merinos negros, pana negra fina, brillantina, pañuelos barelle, irlandas de hilo, muselina de lana colchas blancas, pellones ingleses y tucumanos, alpargatas, un surtido de calzado, sacos de brin, id de lustrina, pantalones de brin y otros articulos.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
A plazos y condiciones que se establecerán.
De articulos para librerias.

El viérnes 21 del corriente á las 11 se venderá á la mejor postura, por órden de una casa introductora, un surtido general de articulos para libreria, cuyo pormenor se dará mañana.

Por M. Fernandez y Ca.

De una hermosa quinta, situada á pocas cuadras de la estacion Almagro, calle de Cangallo cuadra y media antes de llegar á la quinta del ministro ingles, frente á la esquina de Gauna, de órden de su propietaria Da. Hilaria Ruiz.

El Domingo 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la quinta arriba mencionada, edificada en terreno de 450 varas de frente al sud por 150 de fondo al norte, con 5 piezas de material, tiranteria de quebracho y toda cercada de zanja, linda por el fondo con la quinta de D. Eduardo Lumb y D. Patricio Peralta Ramos.

Pueden los interesados antes del remate inspeccionarla á su gusto.

Las personas que no estén ciertas con las señas, pueden preguntar en la estacion de Almagro por la esquina de Gauna, que enfrente estará la bandera.

Por Tomas Ayres.

En el Hotel del Universo, calle de Rivadavia núm. 237. De las existencias perteneciente á dicho establecimiento, de órden de su dueño D. Juan Lamarque. Por liquidacion final.

El mártes 18 y juéves 20 del corriente á las 11 en punto se dará principio á la venta de todo lo correspondiente al referido establecimiento á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

14 cuartos amueblados, conteniendo camas de fierro con colchones y almohadas, sillas de esterilla, mesas de noche, cómodas, lavatorios todo de caoba, mesas de mármol y 50 frazadas de lana.

Salon. Un rico piano de magnificas voces, 1 mesa oblonga de centro con piedra mármol, 12 sillas de caoba, alfombrado de tripe y otros adornos.

Comedor. 19 mesas cedro con piedra mármol, 6 grandes espejos marco de caoba y dorados, 1 relox de pared con cuerda para un mes, 30 docenas servilletas, 15 cuadros diferentes, cortinados con galerias, 15 botellones cristal para agua, vasos, copas varias clases, porcelanas surtidas, sillas, cubiertos, cuchillos cabo negro, tenedores, cucharas y cucharitas de composicion y de kuol, una vidriera á la calle con varias conservas, 400 piezas de hilo blancas, como ser manteles, sábanas etc.

Escritorio. Una mesa escritorio de cedro con estantes para libros, 3 lámparas á gas, 2 mesas piedra marmol, un lavatorio sillas de esterilla, 2 relojes americanos, un cuadro de banderas, cañeria de gas etc.

Despensa. Un mostrador con piedra mármol, 1 alacena de vidrieras, 1 máquina de moler azúcar, 2 tinajas para agua, 2 cajas para llevar comida. 1 estiva de maderas y 1 armazon de tablas.

Bodega. 20 cajones vino burdeos de primer calidad, id oporto, id sauterne, id añejo, id borgoña id champagne, id asti, cerveza inglesa, licores surtidos, 1 armazon de pino para botellas y 4 docenas trufos.

Patios. Faroles de gas, 1 abanicos á la puerta con 1 campanilla, puertas, persianas, tinajones para agua, 3 bañaderas de zinc, 4 mesas con piedra mármol, 8 tinajas madera, 3 toldos, 1 tostador de café, 1 molinillo, 1 lote cajones y botellas vacias, 1 casilla de madera con 1 gallinero.

Cocina. Una magnifica bateria de cocina compuesta de 160 piezas de cobre, 8 moldes, 10 id laton, 1 cocina económica con estufa, 1 banco de roble, 10 armazones 3 bancos largos de pino y porcion de muebles pertenecientes á dicho establecimiento que no se detallan por su mucha estension.

En los carteles que se repartan á domicilio, irá minuciosamente el detalle completo de las existencias de dicha casa.

POR EL MISMO.

De una bonita casa al norte de la ciudad, sita calle de Charcas núm. 157, entre las de Suipacha y Artes.

El viérnes 21 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa moderna arriba designada, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de de 8 1|2 varas de frente ó las mas que resulten tener entre sus respectivos muros divisorios, por 49 de fondo; se previene que á las 31 1|2 varas para el fondo se introduce un martillo en contra como de 2 1|4 varas que continua hasta finalizar dicho fondo, y que por el costado este á la misma distancia hay otro martillo á su favor que aumenta como 2 3|4 varas hasta finalizar el fondo: 7 hermosas piezas algunas empapeladas, maderas de urunday, 2 ventanas de calle, pisos embaldozados, aljibe, pozo de agua, cocina, letrina etc.

La situacion de esta finca es inmejorable y la venta será indispensable el dia y hora arriba indicado. Por mas pormenores al rematador, calle de Victoria 91.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De ricos espejos de vidrio y cristal frances, y cuadros al óleo, por liquidacion. En la calle Victoria núm. 147.

El miércoles 19 y juéves 20 del corriente á las 11 en punto, empezará el remate por liquidacion definitiva, de un gran surtido de cuadros y espejos, cuyo detalle se publicará en los carteles.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El juéves 20 y viérnes 21 del corriente á las 12 en punto empezará el remate de un grande y variado surtido de efectos para la estacion, cuyo detalle es el siguiente:

Madapolan de varios anchos, bramantes de todas clases, pañuelos fulares, id de cambray, id de algodon pintados, id blancos, id de puro hilo, merino negro, lienzo ancho fino, id tablon, género para vestidos, pequin negro, id de color, tohallas, alemanesco puro hilo, id algodon, corbatas anchas y angostas, lienzo azul, bretañas, lustrinas de color, id negra, sombreros de paño; id de paja, trajes para niños, calzoncillos, linó, medias largas para hombre, id cortas, id para señoras y niños, coleta negra, id plomo de 24 y 30 yardas, cotin de algodon, id puro hilo, brin plomo, id blanco, id crudo, agua de colonia, camisas vistas hilo, id blancas de algodon, id montecristo, id puro hilo, tul de seda blanco y negro, percal, coco blanco, id punzó, ropa hecha, casimires en pieza, id para pantalon, cortes chalecos, fajas de seda, vicuña de algodon para ponchos, trencillas, género para pantalon, jergas, servilletas, cinta de hilo, uso doméstico, entretela, lona blanca, id cruda, calzado para señoras y niñas, corsés, enaguas, tiras bordadas, trué de hilo, jabones, hilo de lustre, cuellos, pañuelos de rebozo, paño azul, zarazas de colcha y otros articulos.

Por Manuel Benza y Ca.

De la fonda situada calle de Garantias núm. 54.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto, donde estará la bandera de remate á la mas alta postura y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es el siguiente:

1 mesa billar con todos sus útiles, armazon, mostrador y vidrieras, bancos, mesas, loza, cristales, cubiertos, puertas vidrieras, 1 altillo, 1 cocina cau techo de zinc, vinos embotellados, licores, coñac, vermouth, ajenjo, sardinas, jerez, oporto y otra porcion de menudencias que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Por conclusion de negocio, del almacen de menudeo situado en la calle de Cuyo esquina á Tal cahuano.

El miercoles 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, yerba paraguaya, id argentina, arroz varias clases, fideos de Génova, licores franceses surtidos, id del pais, vermouth frances, id de Torino, aceite planol, id de Nizza embotellado, ginebra en frasqueras, cominito, velas esterinas, id de molde, nueces almendras, pasas, vino champan, vino burdeos embotellado, cerveza inglesa en botellas y en medias, anis de mayorca, ajenjo frances fino, coñac Martell y Robin legitimo, aceite en latas, id kerosene, pimienta en grano y molida, escobas varias clases, café en grano, sardinas en cuartas, chocolate español, mostaza francesa, cigarros varias clases, vino frances, vino seco superior, vino carlon, caña del Brasil, aguardiente de quemar, coñac frances, id ingles en barriles.

En seguida: armazon y mostrador, balanzas con sus pesas, romana, tostador, molinillo de café, escaleras y vidrieras y demas articulos que estarán á la vista.

Tambien se venderá con accion á la llave.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca, situada calle de Chile, entre las de Zeballos y Lorea núm. 448.

El juéves 20 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, la espresada finca, compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente por 75 de fondo, con ricos árboles frutales y parrales, y todo cercado de pared.

El edificio se compone de 3 piezas de material, embaldozados los pisos y el techo, y todas sus maderas duras, y á mas un rancho de paja con su frente edificado á la moderna, y todo rebocado, pozo de rica agua y demas necesarios.

POR EL MISMO.

De otra hermosa finca, situada calle de Zeballos entre las de Chile é Independencia, todo el edificio á la moderna, los techos de ñandubay, embaldozados todos los pisos y azoteas, con árboles frutales y varias parras.

El juéves 20 del corriente á la una en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada.

Nota. Recomendamos á los interesados la hora indicada por tener que venderse las dos infalible mente, sin limite ninguno.

Por mas pormenores, calle de Suipacha 50.

Por Balbin y Plowes.

De 5 lotes de terrenos en las pintorescas y deliciosas barrancas de Belgrano.

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán los cinco lotes arriba espresados, situados en las preciosas barrancas de Belgrano camino de las Cañitas, á seis cuadras de la estacion del ferro-carril, linderos con la hermosa propiedad del Sr. Borches y los terrenos del Dr. D. Rafael Corvalan.

Lote 1°, sobre la barranca, con 71 varas frente frente al camino de las Cañitas, 175 varas de fondo por el costado del Sr. Borches, y 179 1|2 varas por el otro costado.

Lote 2°, sobre la barranca, con 71 varas frente al camino de las Cañitas por 179 1|2 varas fondo por el costado anterior, y 184 varas por el costado del Sr. Corvalan.

Lote 3°, 4° y 5° cada uno de 150 varas de frente á una calle nueva que se vá abrir por el costado del terreno del Sr. Corvalan, desde el camino de las Cañitas hasta el camino real, por 142 varas de fondo.

Parece escusado llamar la atencion de los aficionados á casas de recreo sobre la ventaja que ofrecen los que hoy anunciamos en remate sobre cualesquiera otros. Las deliciosas vistas que se gozan de estas barrancas, el aire saludable que se aspira en ese local y la proximidad á la estacion del ferro-carril, les dán el predominio sobre cualquier otro punto de nuestra campaña. Si á esto se agrega que el transporte á este destino cuesta la mitad ó tercera parte que á San Isidro ó San Fernando, y que se emplea la tercera parte de tiempo para transportarse á él que á cualquiera de los pueblos citados, se convencerán los comerciantes y personas ocupadas diariamente en la ciudad, que no hay un paraje mas adecuado que este para formar sus casas de recreo.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

El planito y escrituras pueden verse en casa de los rematadores, Perú núm. 19.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno en la calle larga de Barracas.

El lúnes 24 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, en su casa calle del Perú núm. 19, tendrá lugar la venta al mejor precio, del terreno arriba indicado, y se compone su area de 40 varas frente á la calle larga de Barracas por 176 de fondo; linda su frente calle por medio con las casas de la familia de Miguens, por el fondo con D. Bernardo Bernardes, por el norte con D. José M. Velasquez, y por el sud con Da. Maria Josefa Hernandez.

El terreno puede verse todos los dias á cualquier hora; los titulos están en el mejor estado y pueden ser inspeccionados en casa de los rematadores. Recomendamos á los interesados la exactitud en la hora.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De una casa y varios lotes de terreno en el pueblo de San Isidro.

El lúnes 14 de Enero de 1867 á las 12 del dia y dinero de contado, se rematará la casa y cuatro lotes de terreno ubicados en el pueblo de San Isidro, pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Carthy.

Lote 1° La casa principal edificada en terreno de 35 1|2 varas de frente á la calle de Julio por 62 varas fondo por un costado, 51 varas 85 cents. por otro y 38 varas 82 cents. de frente en el fondo, tiene 8 piezas cómodas, cochera, pozo, árboles frutales etc.

Lote 2° Hace esquina á la calle de Mayo, 38 varas 70 cents. frente á la calle de Julio, por 43 1|4 de frente y fondo á la calle de Mayo, 51 varas 85 cents. de por el costado de la casa anterior y 39 varas 88 cents. de frente en el fondo.

Lote 3° 43 1|4 varas de frente á la calle de Mayo, 39 varas 83 cents. fondo por un costado, 53 varas por otro, y 55 vaaas 41 cents. de frente en el fondo.

Lote 4° 34 varas de frente á la calle que vá á la Iglesia y plaza, 95 1|4 varas de fondo por un costado, 67 varas 64 cents. por otro, y 27 varas 70 cents. de frente en el fondo.

Lote 5° 34 varas frente á la misma calle que el anterior, 67 varas 64 cents. de fondo por un costado, 40 1|2 varas por otro, y 27 varas 70 cents. de frente en el fondo.

Todos estos terrenos son contiguos y pueden venderse en un solo lote, segun convenga á los interesados.

El plano, los titulos y tasaciones existen en casa de los rematadores calle del Perú núm. 19 y pueden ser inspeccionados por los interesados.

El remate tendrá lugar en la misma casa de San Isidro el dia y á la hora indicada, y se previene que tiene que venderse infaliblemente por pertenecer á una testamentaria que tiene que liquidarse.

La situacion es inmejorable, están inmediatos á la Iglesia y plaza, y tambien á la estacion del ferro-carril.

El todo ha sido tasodo en la suma de 138,997 ps. 4 rs.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes articulos:

30 cajones betun americano en latas, 20 id grasa de chancho superior clase, 50 latas pimenton, 25 tercios yerba argentina, 50 canastos champan, 10 pipas caña, 50 cajones oporto y jerez, 100 id coñac frances, 100 id id Robin y Martell, 20 bolsas alfalfa, 20 cajones aceite de Génova en latas clase superior, 20 tercerolas aguardiente fuerte, 50 cajones bacalado, 200 gruesas fosforos de cera, 20 barricas yerba argentina, 25 barriles vinagre, 10 cajones pizarras surtidas, 10 bolsas cominos, 50 cajones vino de asti, 15 id conserva de tomate, 20 cuarterolas vino seco, 20 juegos tinas americanas, algunas barricas café de achicoria, 20 rollos tabaco negro, 20 bolsas azúcar terciada, 20 cajones orejones descarozados frescos, 40 id curasao, 10 cascos vino monferato, 40 cajones ajenjo, 50 id vermouth, 30 id cerveza inglesa, 10 id frontiñan, 50 pares alpargatas, 10 cajones vasos surtidos, 50 id licor fino, 20 cuñetes arenques, 20 fardos hilo acarreto americano, 30 piezas estera de 5 y 6 cuartas, 50 cajones pasds de higos, 10 id cigarros correntinos y otra porcion de articulos.

Por Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El juéves 20 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se remaiarán sin falta varios muebles pertenecientes á una familia que se ausenta al campo, y un resto de alhajas por cuenta de quien pertenezca, cuyo pormenor es como sigue:

1 rico piano perpendicular de jacarandá casi nuevo, 3 cómodas de caoba con piedra mármol, 2 roperos de caoba, 4 sofaes diferentes, 3 lavatorios de caoba con piedra y espejo, 4 docenas sillas diferentes, 3 sillones de amaca, 3 mesas para comedor, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 1 cama camera con colchon y armador elástico, 2 mesas de noche, 1 camita de bronce, 2 mesas de la India, 1 cunita de caoba, 1 mesa escritorio de caoba, lámparas á kerosene, cuadros loza, cristales, porcelana, cubiertos etc.

2 maquinas de coser en perfecto estado y de superior clase como para familia.

Por cuenta de quien pertenezca, 31 piezas anillos, rosetas y caravanas con brillantes, 7 relojes de oro diferentes, 14 id de plata y plata dorada, 3 medallones para retrato, 7 cadenas de oro largas, 4 id cortas, estuches con cubiertos de plata, cadenas de plata, 2 juegos cubiertos de realze etc.

Por José Marquez.

De un magnifico terreno al norte de la ciudad formando esquina á las calles de Azcuénaga y Paraguay.

El Domingo 23 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por orden terminante de su dueno, el referido terreno compuesto de 60 varas de frente al sud calle del Paraguay y 79 á la de Azcuénaga frente al este.

Este terreno está próximo á la maestranza del ferro-carril del oeste, su posicion es inmejorable y de porvenir, ya sea para una casa quinta, para edificar unas cuantas casas ó para barraca, corralon etc. etc.

Nota. Este terreno se venderá por lotes ó el todo al gusto de los compradores.

Por mas pormenores, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

De una jardinera en la plaza 1.° de Setiembre donde paran las omnibus.

El jueves 20 del corriente á las 9 de la mañana, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la referida jardinera sin uso ninguno.

POR EL MISMO.

De dos magnificas barracas calle de Salta entre Caseros y Brasil, á una cuadra de la gran estacion del ferrocarril y aun de la plaza.

El viérnes 21 del corriente de 10 á 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, las referidas barracas edificada cada una en terreno de 30 varas de frente por 70 de fondo, la primera tiene 17 piezas nuevas altas y bajas, un gran galpon de 11 varas de ancho Por 30 de largo, maderas de urunday, la segunda con 13 piezas bajas, un galpon igual á la primera, pozo y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores á casa del rematador, calle Sau Martin núm. 59.

Por Varela é Hidalgo.

En la casa habitacion calle de Corrientes 146.

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar todos los muebles de dicha casa por ausentarse su dueña del pais. Su detalle es el siguiente:

Sala. 12 sillas caoba modernas, 1 sofá marroquin, 2 sillones, 1 mesa de sala con piedra, 2 espejos dorados, 1 estante para libros, corfinados de damasco, lámpara kerosene, 1 mesa caoba, alfombra de tripe, floreros, salvaderas, adornos, cuadros y otros mas.

Dormitorio. 1 cama tallada, 1 armario de espejo, 1 cómoda caoba con tocador, 1 sillon amaca, 1 espejo de vestir con candelabros, 1 lavatorio piedra y útiles, cuadros, alfombra de tripe, cortinados cambray y adornos.

Comedor. 1 aparador, 1 mesa de comedor, 12 sillas madera, 2 rinconeras, cuadros, loza, cristales y otros.

Otro cuarto. 1 estufa, 1 mesa, 1 cama de fierro, sillas, confidente, cuadros y otros que no detallamos.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los articulos siguientes:

400 bultos yerba misionera fresca varias marcas, 60 barricas azúcar pernambuco blanca, 170 cajones bocalao fresco, 20|4 vino de Málaga, 150 cajones pasas de uva, 2 fardos alpargatas, 10 latas, fosforos del pais, 40 bolsas café, 50 cajones coñac, ajenjo y vermouth, 100 tarros sal fina, 10 mil cigarros, 20 bolsas arroz, 6 cajones sardinas, 10 id aceite de Génova, 1 id vasos, 4 id de victer de 1.a clase, 40 docenas cubiertos y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 20 latas pimenton de 2 arrobas pimenton de 2 arrobas y 5 bultos yerba.

Por cuenta de Seguros: 12 barricas azúcar averiada.

POR EL MISMO.

De una bonita casa, calle de Castelli núm. 25, de la propiedad del Sr. D. Juan P. Yaniz, en el pintoresco pueblo de Belgrano.

El Domingo 23 del corriente á la 1 de la tarde, se remata una preciosa casa lindera con la del Sr. D. Cipriano Calvo, y situada en uno de los mejores parajes del pueblo, á una cuadra de la plaza principal, donde hoy se construye la nueva iglesia.

La casa tiene 7 piezas, comedor, cocina, 2 necesarios, caballeriza de material, 4 parrales con zarzos de fierro, un lindo bosque de árboles de ricas frutas; el terreno son 3 solares que forman cuadro, todo cercado de pared y reja de fierro, lo que hace que sea una linda casa de recreo y llena de comodidades.

Llamamos la atencion á los señores que deseen tener una casa en el pintoresco pueblo de Belgrano, por lo bien situada que está la que rematamos el Domingo 23, la que puede verse desde hoy á todas horas del dia; actualmente está ocupada, pero inmediatamente que sea vendida se le entregará al comprador.

Por Andrés Wells hijo y Ca.

EN MONTEVIDEO.

Importantisimo. Del bergantin americano «Morning Light» surto en este puerto.

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta en un solo lote y á la mas alta oferta del bergantin arriba indicado.

Este hermoso buque de porte de 228 toneladas de nueva medida, carga de 350 á 400 toneladas ó 200 mil pies de madera, calando solo 12 piés de agua, ó 7 piés con las provisiones y lastre para viaje. Es de 1.a clase y todos sus aparejos, palos y jarcias en el mas perfecto estado, por habersele hecho reparacion de importancia en el Rio Janeiro, en su viaje á este puerto, con los utensilios para el dique de la colonia; tiene dos juegos de velamen enteramente nuevos, y está del todo pronto oara hacerse á la vela.

Los interesados pueden pasar á examinarlo cualesquiera dia antes de la venta.

El remate tendrá lugar en la casa del rematador, calle del Cerrito núm. 134, en el dia y á la hora indicada.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 19 y juéves 20 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguiente:

Listados americanos, cotines id, pañuelos rebozo de algodon, zarazas varias marcas y calidades, muselinas de lana, id de algodon, colchas de algodon, frazadas, mantas vicuña, pañuelos de mano, miriñaques de 10, 12 y 20 arcos, lienzo varias marcas, bramantes id, generos de seda para vestidos, fajas de seda, madapolanes, brines blancos y plomo, lonas, orleans, paños negros finos, id regulares; id azule, id de poncho, mantas vicuña, ponchos algodon, lustrina negra, sombreros finos y regulares, id ordinarios, id de paja, camisas medio hilo, casimires en piezas y en cortes, sombrillas de seda, pañuelos hilo de mano, id de algodon pintados, paños para alfombra, merinos negros, barelles, linoes, tul, crinolina, cojinillos, medias para hombre y señora, abanicos finos y regulares, peinetas de carey, id imitacion, agujas, alfileres, camisas de montecristo, trencilla y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes 18 y miercoles 19 del corriente á las 11 en punto á plazos y condiciones de costumbre, se remataráa lo que sigue:

Un brillante surtido de género de vestido para la estacion, casimires en pieza y en corte, zarazas finas y regulares, lienzo varias clases, bramantes de las mejores marcas, lienzo gris, id azargado, género de hilo para sábanas, alemanesco para manteles, madapolan doble ancho, crinolina, uso doméstico, pañuelos barelle, id de merino bordados, fulares seda, pañuelos algodon, id de hilo para manos, camisas de hilo para hombre, id medio hilo, id pechera de hilo, id de algodon, calzoncillos madapolan, calzones de hilo para señora, camisas de hilo lisas para id, enaguas para id, medias largas para hombre, id lisas para señora y niños, tohallas de hilo, id de algodon, corbatas de seda, sacos lustrina, id de brin, ponchos vicuña, id algodon, mantas finas, id imitacion pampa y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Por Cárlos Ristorini.

De un lindo terreno á todo precio, situado calle de Ombú, entre las calles de Parque y Tucuman.

El juéves 20 del corriente á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Tiene 20 varas de frente al oeste por 26 3|4 de fondo, se venderá en uno ó en dos lotes y á todo precio.

Por otros informes calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno bien situado, calle de Independencia entre Santiago del Estero y San José, al oeste de dos casas nuevas.

El viérnes 21 del corriente á las 5 1|2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Tiene 9 varas de frente al norte por media cuadra de fondo.

Este terrena dista una y media cuadra del nuevo mercado situado frente á los Ejercicios.

Por otros informes Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De un terreno de estancia, en su casa, calle de Tacuari núm. 53, perteneciente á la testamentaria de D. José M. Paez, por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El 24 de Diciembre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno de pastoreo, que es como sigue:

El terreno se halla en la costa del Salado, partido de Chascomus; se compone ds una area de de campo de pastoreo que tiene un cuarto de legua cuadrada; linda por el nord oeste con terrenos de la misma testamentaria, por el nord este con D. Enrique Ochoa, por el sud este con el Rio Salado y por el sud oeste con los herederos de D. Juan estevan Soria; tasado en la cantidad de 110,000 ps. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes que importan 73,350. ps.

Nota. Fijense los interesados en que este terreno se rematará en Buenos Aires, el 24 de Diciembre de 1866 á las 12 en el escritorio del rematador, calle de Tacuari núm. 53.

Por Pedro Romero.

JUDICIAL.
De cuatro casas.

El Domingo 23 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia 4 buenas casas perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Castelo, sitas en la calle de Solis entre las de Moreno y Belgrano, á saber:

1.a, núm. 115, contiene 7 piezas, 2 cocinas, pozo, árboles etc. y su terreno mide 10 metros 609 milimetros de frente al este por 31 metros 609 milimetros de fondo, tasada en 97,715 ps. m|c no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes que son 65,145 ps.

2.a, núm. 109, 111 y 113, contiene 9 piezas, 2 cocinas, pozo, árboles etc. y mide su terreno 10 metros 825 milimetros de frente al este por 51 metros 609 milimetros de fondo, tasada en 117,575 ps. m|c (esta es de alto y de una perspectiva hermosa), sus dos terceras partes son 78,385 ps.

3.a, núm. 107, comprende un gran almacen con varias piezas y altillos, y mide 10 metros 6?8 milimetros de frente al este por 15 metros 155 milimetros de fondo, tasada en 83,828 ps. m|c, sus dos terceras partes son 55,885 ps.

4.a, núm. 105, contiene 5 piezas etc. y mide su terreno 7 metros 577 milimetros de frente al este por 15 metros 155 milimetros de fondo, tasada en 53,083 ps. m|c, las dos terceras partes son 35,389 ps.

Nota: Dicho remate no tuvo efecto el domingo anterior, como estaba anunciado, á causa de la lluvia.

Por Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.

De la hermosa peluqueria calle de la Victoria núm. 298, perteneciente al concurso de Botte, por órden del Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de dicha casa, que constan de un hermoso armazon, de vidrieras, mesas y lavatorios de mármol, espejos, sofaes, sillas y otros muebles. Ademas un surtido muy general de perfumeria, corbatas, medias, boas, cuellos, peines, cepillos, botones, peinetas, paraguas, bastones, añadidos de pelo y porcion de otros objetos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Perú 78.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De 9 fracciones de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Barrios, situados en la calle de Europa, esquina á la de Jujui, y por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El dia 7 de Enero á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las mencionadas fracciones, ubicadas del modo siguiente:

1.a fraccion, esquina á las calles de Europa y Jujui, conteniendo un hermoso edificio tasado en la suma de 60,000 ps. m|c, y su terreno se compone de 70 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, tasado con los árboles frutales que dicha fraccion contiene en la suma de 36,372 ps. ascendiendo la tasacion total de este lote á la cantidad de 96,372 ps.

4 fracciones mas de dicho terrreno, calle de Europa, señaladas con los núms. 2, 3, 4 y 5, compuesta cada una de ellas de 17 1|2 varas frente al norte por 140 de fondo al sud, con la arboleda que contiene cada fraccion, tasadas á razon de 1000 ps. varas de frente con su correspondiente fondo, importando la tasacion de cada fraccion la suma de 17,500 ps.

4 fracciones mas con frente á la calle de Jujui, señaladas con los núms. 6, 7, 8 y 9, compuesta cada una de 17 1|2 varas de frente con 70 de fondo al oeste con arboleda frutal, tasadas á 500 ps. vara de frente con todo su fondo, importando la tasacion de cada fraccion 8,750 ps.

Se previene que no se admitirá postura por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores, ocurrase al escritorio del rematador, Perú núm. 78.

AVISOS JUDICIALES

Por orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con Derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Sierra ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires Noviembre de 1866
Leandro M. Gonzalez.
p30 n21 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte adbintestato del vecino que fué del partido de la Villa de Lujan don Juan Grinigan ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio de la oficina del que suscribe bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1866.
p30 n28 Justo Carballeda

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en los dias 24, 25 y 26 del próximo Enero se hagan almonedas y remates en los juzgados de Paz de los partidos de Dolores y del Tandil de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Juan Irigoin. En el primer partido, de una casa, un rancho, seis terrenos, 1600 ovejas, 1 mula, 4 bueyes y 5 animales vacunos tasado todo en 97,9.0 ps moneda corriente y en el del segundo de varios efectos de almacen apreciados en 36,899 ps 4 rs. de la misma moneda. Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á los juzgados de Paz indicados ó á la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1866.
Francisco Raggio.
p20 d4 Escribano Público.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Manuel Antonio Martines Blanco para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgando de su señoria y oficina del escribano Boada donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar
Buenos Aires Diciembre 1.º de 1866.
d5 p30. Feliz Sagasta.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jollman Hugert Taggart, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1866.
p30 d5 Leandro M. Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Jacinto Cardenas se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosario Bedoya ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y por la oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Diciembre 6 de 1866.
p30 d12 Pedro Deagustini.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Ranchos de los removientes que pertenecen á la testamentaria de D. Leonardo Gorocito que son 1,057 ovejas, 55 vacas, 7 caballos, y 147 yeguas en los dias 7, 8, y 9 de Enero del entrante año sesenta y siete. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Mariano Cabral ó á dicho juzgado que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores Buenos Aires Diciembre 3 de 1866.
p20 d18 Clodomiro Callardo.

El Cicerone.

GRAN CONVENIENCIA
GRATIS
NUEVA PUBLICACION.

Todos los funcionarios públicos— abogados, procuradores, médicos, artistas, hacendados, comerciantes por mayor, propietarios, comerciantes al menudeo, depósitos, agentes, profesores, maestros mayores, artesanos, industriales, fabricantes, barraqueros, constructores, almaceneros, oficiosos;

Y en general,—TODOS—los que por su profesion, ocupacion, negocio, arte, oficio, establecimiento, ó por cualquier motivo, necesiten ó deseen hacer conocer su domicilio sírvanse remitir lo con su nombre a esta imprenta, para consignarlo GRATIS en una publicacion importante y de mucha circulacion que se prepara antes de veinte dias.
p15 d18



A los Estancieros.

Y Chacareros, Salva-Empaste.

Instrumento nuevo recien inventado y con muchas ventajas sobre todos los antiguos instrumentos que sirven para curar los animales vacunos y lanares, del gaz con que suelen incharse y morir casi instaneamente.

Se vende á precios muy módicos á 50 y 60 pesos en el establecimiento ortopédico.
Calle de Rivadavia núm. 155.
d18 3p. J. Bonino.

Cocinera. Se necesita una para una corta familia Tucuman No. 155,
d3 d10

D. Nicolas Linares.

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Diciembre de 1866.

D. Santiago Linares, Da. Juana Linares y demas deudos suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar el dia Jueves 20 del corriente á las 9 de la mañana en el templo de Nuestro Serafico Padre San Francisco favor á que quedarán eternamente agradecidos. p3 d18

P. Brunet. Pone en conocimiento del público que ha abierto un depósito general de todos los productos de su establ cimiento de horticultura (sito en las islas del Paraná) donde se encuentran las mejores clases de árboles frutales q'se pueden cultivar en el pais, plantas de adornos, y para montes, plantas de flores, semillas de todas clases Papas pura semilla y consumo en todo tiempo; frutas muy ricas; se alquilan plantas para quintas, para improvisar jardines y bosques, adornar piezas y mesas. En fin, cuenta con una inmensa cantidad de lo arriba mencionado para poder atender á cualquier pedido que se le haga, y estar muy persuadido que sus favorecedores quedarán muy satisfechos. Todos estos productos han sido creados y formados para poder ser trasplantados y llevados en cualquier parte, sin estrañar la localidad. Calle Reconquista núm. 130 p5 d18

D.ª Carlina Fernandez Blanco.

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Noviembre de 1866

Sus hermanos don Máximo, don Isaac y doña Genara Fernandez Blanco, sus hermanos politicos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad, quieran fovorecerlos con su asistencia al funeral rezado que por el descanso eterno de dicha finada, ha de celebrarse el Jueves 20 del corriente en la Santa iglesia Catedral á las 10 1|2 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos

El duelo saldrá de la casa calle de Maipú núm. 177 p3 d18

Casas y terrenos Se venden en buenos parages y á precios módicos, dirigirse al corredor Piedras 255, de mañana hasta las 10 y de tarde de 3 a 6 infalible.

Nota: Tiene tambien casas en venta en Moron por la friolera de 20,000 ps. para las personas que quieran tomar campo, siendo el punto mas salubre p5 d18

Al comercio. La casa de Manuel Navia en Chivilcoy gira dal 10 de Agosto bajo la razon social de Navia y Molina y hermanos
Chivilcoy Noviembre 12 de 1866.
p30 n14 Navia y Molina

Las diligencias Del comercio de los pueblos; para Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio. Administracion calle Rivadavia núm. 22.
Para Chivilcoy los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
Para el Bragado los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22 y 25
Para el 9 de Julio los dias, 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.
La Empresa.

Administracion de R. N.

Habiendo los individuos Agustin Saliva y Juan Micheli encontrado en el agua un cajon B T A núm 442 que presentaron en el Resguardo del Riachuelo, se cita al que se considere con derecho á él para que se presente en el término de quince dias á reclamarlo en esta Administracion con los documentos que comprueben su propiedad. Buenos Aires Noviembre 22 de 1866
p15 n22 El administrador.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

Billetes de Loteria
Y
Gambio de moneda
Ezequil Pader é hijos y Hos.
46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un variable y esquisito surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Santa Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de monedas con gran covenencia para los cambistas,
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina»

GRAN INCENDIO DE UNA JABONERIA
En la ciudad de Mercedes

Se vende

La jaboneria, veleria y graseria de Andina y Lomban, cita en la calle de Buenos Aires, á catorce cuadras de la plaza, consta de dos piezas de azotea dos id techo de paja, una cocina techo de zinc, un estenso galpon dividido en tres departamentos donde se hayan colocados tres tachos para hacer jabon freir y calentar sebo, dos mil moldes para hacer velas, y otros muchos útiles correspondientes al ramo, dos pozos de balde, uno con bomba y pileta, todo este cercado por un tapial de material formando un regular patio y edificado en un terreno de quinta, como de dos cuadras cuadradas, todo poblado de álamos duraznos etc. con algunos injertos parrales y un buen alfalfar con la escritura del Goerno

Es del dominio público el buen negocio que ha hecho este establecimiento desde hace 11 años que tiene de existencia, cuenta con un crecido múmero de marchantes, tanto para espender los articulos fabricados, como para comprar los que precisan: por lo mismo conviene á cualquiera que desee dedicarse al mencionado negocio. Los dueños desean mucho deshacerse de él por tener la necesidad de hacer un viaje á Europa, por consiguiente no omiten sacrificio alguno para complacer á los interesados. Paramas pormenores véase con los dueños, en la recoba vieja núm. 22.
p30 n29

Aviso de la Municipalidad

El dia 24 de Diciembre próximo á la una de la tarde, el consejo de Gobierno de la Municipalidad, oirá propuestas verbales para la enajenacion de las siguientes rentas, cuya recaudacion se hará con arreglo á la ley que se dicte para 1867.

Impuesto de serenos.
Id de alumbrado de aceite.
Id de abasto.
Id de cerdos y lanares.

El remate comenzará por el primero esos impuestos y seguirá sucesivamente por los demas, debiendo hacerse las propuestas por cada uno de ellos separadamente y por todo todo el año próximo.

Dos interesados pueden ocurrir á la secretaria á imponerse de las condiciones, siendo prevencion que el remate se hará á todo evento, sin que el contratista pueda alegar en su favor ni el caso fortuito no se admitirán ofertas de individuos que no presenten carta fianza de dos dersonas á satisfaccion del consejo, responsabilizándose del mancomun et insolidum, por el importe total del remate, en caso de aceptarle la propuesta, aun cuando, el proponente desistiese de ella.
Buenos Aires Noviembre 22 de 1866.
B. Llorente.
p30 n24 Secretario.

Para la Coruña y Cadiz Admite carga y pasageros á popa y proa, para ambos puntos, el nuevo y muy sólido bergantin español «Eduardo» su capitan don José Angel Marcili, consignatario don Eduardo S Bonilla, calle de Maipú núm. 61, altos. p30 n20

HOTEL DEL GLOBO

Los antiguos dueños del hotel del Plata hacen sober á su favorecedores que han comprado el hotel del Globo, sito en la calle 25 de Mayo núm. 38. Las personas que se dignen concurrir á dicho hotel serán servidas con esmero y dilijencia.
p30 n15 Castagnigno y Piaggio

Para Burdeos. La barca francesa «Ernestine» capitan Inbarren saldrá para su destino del 20 al 25 de Diciembre.
Admite pasageros de cámara y de proa. Dirijirse para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanos Suipacha núm. 36, al capitan 25 de Mayo nóm. 25 ó á os corredores maritimos Sagory y Lennuyennx Cangallo núm. 47.
p20 n23

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasageros, el nuevo vapor paquete nacional

PATAGONES
(Antes General Mitre)

Saldrá el Sabado 22 del c'te. puede desde ya recibir carga

Tarifa.

Pasajeros de cámara	600 ps. tfs
Id de proa	300 id id

Carga por tonelada de 40 pies cúbicos ú 901 arrobas 8 ps. Para tomar boletos órdenes de, carga y demas informes à sus agentes. Alvurez y Risso Reconquista 99 1|2 pm n23

Aviso de Policia.

Habiendo sido vendido con arreglo á las disposiciones vijentes 4 novillos pertenecientes á tropas perdidas que han aparecido en la Tablada del sud, se hace saber á sus dueños por orden del Sr. Gefe, para que tomando conocimiento de las marcas de dichos animales que existen de manifiesto en la Tablilla á la puerta de este departamento, se precenten dentro el término de treinta dias á justificar su propiedad para serles entregado el importe en que fueron vendido Buenos Aires Diciembre 1.º de 1866.
S. Mendez comisario de ordenes.
p30 d11

BARRABAS

ALMANAQUE
PARA 1867!!!
EN VENTA EN LA IMPRENTA DE
"LA TRIBUNA"
¡¡¡Á 10 PESOS!!!
—¿A 10 PESOS?
—SI SEÑORES, A 10 PESOS!
—¿A 10 PESOS?
—SI SEÑORAS, A 10 PESOS!!
—A 10 PESOS, ES POSIBLE!!
—SI, A DIEZ PESOS, Y CONTIENE

Poesias de Barrabás, crítica etc.
Recetas médicas
Recetas domésticas,
Leyes
Decretos
Prontuarios de tierras
&a., &., &a., &a., &a.,

¡¡Viva el viejo Barrabás!!
¡A «La Tribuna» á comprar sus sonceras y las bellezas ajenas que ha recopilado!

SE ALQUILA

Una casita con tres piezas, armazon y mostrador, en la calle del Uruguay nº 240. Al lado 238 darán razon.

Para Génova

Saldrá el 20 de Diciembre el bergantin Italiano «Giacomo» admite pasajeros de cámara y proa asegurando el mejor trato, su capitan es D. Andres Calderoni y para tratar ocurran á sus consignatarios A. Degiovanni calle Rivadavia núm. 631. p20 n28

La nueva empresa

De diligencias para Lobos.

Los que suscriben cumplen con el deber de ofrecer sus servicios al Público, y particularmente á sus amigos, al anunciar que han establecido una diligencia en la carrera de Lobos á Moreno, tocando en su tránsito en los puntos y establecimientos siguientes:—
Cepeda, Moine, Maldonado, Dumont, Barrenechea é Yfran.
Siendo el órden establecido para sus viajes el siguiente: de Lobos á Moreno, todos los Jueves y Domingos, y regresa á Lobos « « Mártes y Sábado.

Agencias.

En Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 98,
« Lobos, Escritorio de la Empresa calle Real.

Conociendo práticamente los Empresarios, que la exactitud y puntualidad en el servicio, particularmente en la correspondencia, es la principal y mejor recomendacion en este negocio, tendremos el mayor esmero y contraccion en hacerlo personalmente, para coseguir la proteccion que esperamos merecer.
Los empresarios
Santamarina y Sis.

Avivo Oficial

Comisaria Ceneral de guerra y marina,
Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1866.

No habiendo hecho propuestas, para el abasto de las raciones mensuales de vicios de entretenimiento para la fuerzas de las fronteras de los Departamentos Sud, y costa Sud, en la licitacion que tuvo lugar el 20 del corriente, por disdposicion Superior se saca nuevamente á licitacion para el dia 15, del entrante Diciembre, á la una de la tarde la que tendrá lugar en el Ministerio de la Cuerra en el indicado dia y hora, bajo las bases siguientes:

Art. 1.º Cada racion de vicios se compondrá de los articulos que á continuacion se espresan, corresdondientes á cada plaza mensualmente.
4 libras yerba parnanguá ó misionera.
1 id. tabaco negro en rama.
4 pliegos papel de hilo.
1 pan jabon negro ó amarillo.

Art. 2.º Todos los articulos serán de superior calidad á satisfaccion del Gefe del Departamento respectivo, ó de la persona nombrada por él para su recibo.

« 3.º Las raciones no tendrán limitacion en cuanto á su número, siendo con arreglo al de las fuerzas que se hallasen presentadas en cada Departamento al tiempo de racionarlas.

« 4.º La entrega de las raciones, se efectuarán en el lugar en que estuviesen situadas las fuerzas, no pudiendo cobrarse esceso, en razon de distancia mayor, salvo caso de espedicion formal fuera del territorio respectivo, y entonces se arreglara convenientemente la diferencia.

Art. 5.º Todo articulo que se dejase de entregar ó fuese de inferior calidad, y que sea comprado por el Gefe respectivo será abonado por el contratista, aun cuando escediese al precio contratado.

« 6.º El pago de las raciones entregabas se efectuará en moneda corriente, despues de presentada la cuenta acompañada de los justicio correspondientes y previa la trgmitacion de practica.

« 7.º El contratista dara á satisfaccion del Gobierno en garantia, de lo estipulado.

« 8.º El término de duracion para cada contrato será el de un años á contar desde el 1.º de Enero del próximo entrante.
Santiago P. Albarracin.

Aviso

(Traduccion.)

Nosotros los abajo firmados avisamos al público y al comercio de tener precaucion contra las falsificaciones de nuestro coñac embotellado lo que frecuentemente se esporta de Europa con etiquetas y marcas falsificadas. Para proteger nuestros intereses y ofrecer una garantia á nuestros consumidores hemos nombrado como unicos agentes en Buenos Aires á los señores Best y hermanos de quienes podrán ohtener el articulo genuino. El nombre de dicha casa se encuentra en las mismas botellas.
Cognac 20 Octubre 1866.
p30 d4 (Firmado) Jules Robin y Ca.

Administracion de R. N.

Habiendo recogido por el resguardo de la Ensenada tres vigas de pino blanco encontradas en la costa, se cita al que se considere con derecho á ellas para que se presente en el término de ocho dias á reclamarlas con los documentos que justifiquen su propiedad.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1866.
p8 d14 El Administrador.

Unico depósito De la Sociedad nacional esploradora de la yerba mate argentina etc etc.
Habiéndose emprendido nuevamente los trabajos de elaboracion de yerba, se previene que ha establecido un depósito, calle de Cangallo 211, en donde UNICAMENTE se vende la yerba lejitima de la Sociedad Nacional; por tercios, por cantidades al gusto del comprador. p50 d13

Al público La redaccion de la Republica cuyo programa se repartió ayer 12, previene á las personas que no lo hayan leido todavia que no vayan á confundirlo con el que se anuncia hoy del mismo nombre, en «La Tribuna» y «El Courrier de la Plata»
Nuestro diario que se imprimirá en la calle de Potosi núm. 392 1|2 saldrá á la tarde, como lo anunciamos en el programa El precio de aquel segun el aviso que hemos leido será 25 ps. el nuestro aunque de menor formato, no obstante, del mismo de «La Palabra de Mayo» valdrá 30. p5 d14

Confiteria Por tenerse que ausentarse el dueño se vende la confiteria situada en la calle Rivadavia No. 6 y 7 esquina de la Plaza de la Victoria. Las condiciones seran muy favorable. p5 d14.

Celegio San Martin

158—Florida—158

El infrascripto Director invita á los Sres padres y tutores de los alumnos de este Colegio y á todos los que tuviesen interés en la educacion de la juventud, para que se dignen asistir á los Exámenes anuales, que se repiten por décima novena vez, y que teudrán lugar los dias 19 y 20 del corriente mes dando asi mas importancia á este acto que sirve de satisfacion á los padres y que estimula á los hijos.
p3 d18 Roberto Hempel

Para perros

Bozales, collares y cadenas
Armeria
E, Paris.
20 Calle Rivadavia 20
p1 d15

Hornos De ladrillos se vende ó se alquilan el establecimiento de este ramo, ya muy conocido y sito en el camino del Ministro Ingles frente á la quinta de S. Piran para tratar ocurrir calle Tacuari núm. 179.
p6 d15

Dinero a interés Se da uno y cuarto y uno y medio por ciento en ipoteca de fincas las cantidades 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y en metálico 10 mil patacones y se venden 6 casas y para tratar ocurran calle de las Artes número 301 desde las 7 de la mañana hasta las 11. p3 d18

Revolvers de 6 tiros Se venden 3 por menos de lo que cuestan en todas partes. Belgrano 406, de 7 a 11 de la mañana y de 6 a 9 de la noche—dijense en la hora.

REMATE

Por disposicion de la Municipalidad de este pueblo se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el domingo 30 del corriente los techos de fierro los dos salones de la casa Escuela de esta localidad con los correspondientes tirantes en la misma finca.

Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaria municipal local, ó al rematador que suscribe Lobos Diciembre 1.º 1866.
p8 d18 Bernabé Nuñez

Fuego fuego.

En el bazar Italiano calle Florida No. 85 por especial favor de los dueños de dicho Bazar dejamos depositar á dos transeuntes un gran surtido de piedras preciosas como Esmeralda Safiros Rubies ete etc. Tambien 3 hilos de grandes Perlas valiosas nunca vistas en América Un gran surtido de prendas de coral; como aderezos, medios aderecitos, rosetas, etc. etc. Solo por 3 dias; pues sus dueños transeuntes, deben de partir infaliblemente en el término de dichos dias, oras de venta de las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde. Todo se vende a la mitad de sus precios: vengan y veran.
N. B. Tambien hay dos ricos chales de la India. p3 d18

La hermosa quinta Avisamos á los interesados que el domingo 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará la quinta conocida por la del padre Gainza frente por frente á la esquina de Gauna calle de Cangallo, lindando con la del Sr. D. E. Lumb donde está la bandera, por mas pormenores al escritorio calle de Rivadavia núm. 388 1|2.
p3 d8

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1º DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS — REGRESOS

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy.

[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerios todos se agloneran á ultima hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.º con boleto de 2.º, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dara boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en es e caso y no este á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán de un descuento de 33 p.% y los por trimestre del 50 p.%
Buenos Aires, Octubre 2 de 1866.
LA ADMINISTRACION

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedan establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps..

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á scientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — REGRESOS

Estaciones: Tres Esquinas, Muelle de la Boca, Venezuela.

[illegible]

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo preciso uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.

NOTAS—Los trenes paraaán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

Fábrica de colchones Elásticos—de nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elasticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarse dos minutos bastan y dos para armarles, se arrollan, se pueden llevar bajo del brazo, se pueden colocar abordo de los barcos para camarotes, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino, calle San Martin núm. 56 segundo patio; p12 d8

FERRO-CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO DE LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde el 1.º de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA — REGRESO; DIAS FERIADOS — IDA — REGRESO

Estaciones: 25 de Mayo, Retiro, Palermo, Belgrano, Olivos, Rivadavia, San Isidro, San Fernando, Tigre.

[illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones.
Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
En los dias de trabajo el 1er. tren se cruzará en San Fernando, 2.º en Belgrano y el 3.º y 4.º en los olivos.
En los dias feriados el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2.º en Belgrano, y 4.º en los Olivos.
Para informes con respecto boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.º de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.
Agentes—G MATTI y Ca., Cangallo núm. 30; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 99 1|2.
LA ADMINISTRACION

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ
L. SAGORY ET LENNUYEUX
Courtiers Maritimes
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSEILLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3|3 1, 1, 220 T Capitaine Lannusse, consigné á Mrs A. Despouy et Cia.
Bussuet—, 3 mat française 3|3 L, 1, 1, 622 t. cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos,
Léontine—Trois mâts français 5|6 A. I. I. 326 t. Cap. Herout, consigné á messieurs Sallano.
Georgina—Tris mâts français 3|3 L. I. 466 tonneaux, capitaine Chartrel, consigné á M. P. Ladvocat.
Alexandre Delphine—3 mats français 5|6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier, consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyenx.
Islay—3 mats français 3|3 L 1. 1. 705 tonneaux capitaine Lanzeray, consigné á messieurs Bounemasonet Heylecker.
Jacques et Marie—Barque française 3|3 L 1. 1. 316 tonneaux capitaine Gelée consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
St François—3 mâts français 3|3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa, consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
Sindbad—Trois mats français 5|6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap, Grouaud, consigné á M. F. Cabiran.
Saint Pierre—Trois mats français 3|3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap, Delamarre, consigné á M. P. Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hollandaise 5|3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt.
Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scopinich, consigné á M. M. P. Ladvocat et Cie.
Memento—Brick autrichien, 3|3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M M. Vivares et Malié.
Victtoria Rubinacci—Barque italienne—5|6 L I 300 T. capitaine á Cucurullo, consigne á Mrs Bounemason Heydecker.

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barque française, 3|8 1. 1. 288 ton, capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.
André-Marie—Barque française, 3|8 I. I. * 273 T. capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly
(Prend la moitté de son chargement en petite rade].
Pensée—3 mâts français 3|3 1. 1. 306. cap. Cason consigné á M. A. Jolly,
Lewisthan—Barque française 3|3 L. 1. 1. 386 ton Capitaine Jarlier, consigné á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Mâts francais 5|6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, consigné á Mrs C Pequin, Petit, Laroche et Cie.
Pividal—Trois mâts français 5|6 L 1. 1. 501 ton cap Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo
St Louis—Trois mâts français 1er classe 492 ton cap, Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.
Mondelli—Barque française 5|6 I. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M Alcide Ducasse.
Nonveau Corolian Barque française 3|3 1. 1. 339 T. cap Pertus, consigné á M. F. Cabirau Piende la moitié de son chargement en petite rade.
Ernestine Barque française 5|6 L 1. I 327 ton neaux, cap Irriabren, consigne á M. Etchebarne

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Nacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arroyo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes Grande, Arroyo malo. Quebrada, Balovi y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»

Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú

Los dias 1, 11, y 21 de cada mes á las 3 de

Salida de Tacuarembó.

Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE

De Paisandú a Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1|2 por 10o, plata 2 por 10o, papel 1|4 por 10o—Encomiendas hasta las 20 libras 1 peso 20 cts.; en Paisandu Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octub rede 1866.
Francisco Sinistri.

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE
Julian J. Muñiz.
78—Calle Perú—78

Se encarga de cualquier comision que se le confié.
Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.
De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos, etc etc.
De la direccion de asuntos judiciales.
Ofrece tambien sus servicios como martillero público.
Garantiendo
Servir á las personas que le ocupen con actividad y honrradez, n29 pm

---

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE; REGRESOS — MAÑANA — TARDE

Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117, Plaza Constitucion, Barracas a Norte, Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Donselar, Ferrari, Jeppener, Facia, Gándara, Chascomus.

[illegible]

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps.
El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Plaza Constitucion subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pas geros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 ps. mjc. id. 2.ª id. 3 ps. mjc., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. mjc., id. 2.ª id. 5 ps. mjc

FERRO-CARRIL DEL SUD

Trabajo de la semana concluida

	Correspondiente 2 de D'bre Pemana de 1865		de 1866
Núm. de pasajeros	1119		6551
Producto por pasajero	50827	ps.	82731
« « encomiendas	34 8	«	4817
« « carga.	60188	«	148692 2
Total	1 4143	ps.	236240 2
Aumento pasajeros Disminucion	5442	ps.	121797 2

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1866.
La Administracion

FERRO CARRIL DEL SUD.

TARIFA DE PASAGEROS.

Desde el dia 15 de Octubre de 1866, hasta nuevo aviso.

	IDA: 1.ª clase	IDA: 2.ª clase	IDA Y VUELTA: 1.ª clase	IDA Y VUELTA: 2.ª clase
Buenos Aires, Boleteria Central 117 calle Lima, á Plaza Constitucion ps.	3	—	—	
« Barracas	5	3	7	5
« Lomas de Zamora	15	10	25	18
« Glew	25	20	40	30
« San Vicente	40	30	60	45
« Donselaar	50	40	75	60
« Ferrari	65	50	100	75
« Jeppener	75	60	115	95
« Facio	90	70	135	100
« Gándara	115	80	165	125
« Chascomus	110	90	165	135

LA ADMINISTRACIO

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS

Y

Cambio de moneda

DE ROSENDO LABARDEN

52—Salta—52

En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Arjentina.»

Las diligencias Del comercio de los pueblos, para Chivilcoy, Saladillo, 25 de Mayo y Esperanza. su transito es por los establecimientos de los Sres. Gonzalez, Pestaña, Lescano, Mora, Laguna, Villanueva, posta del Tordillo, Barreda Leoncho 7 de Diciembre, Laverde, Izquierdo, Camelion Administracion general calle de Rivadavia núm 22. Saldrá la diligencia para los puntos indicados todos los miercoles.
La empresa.

LOTERIA DE LA BENFICENCIA DE SANTA FÈ

Se juega en dos globos

Premio mayor 500 onzas de oro

La loteria que esta en circulacion es compuesta de 5 millares con 500 suertes, dividido el billete en cuartos. Vale el billete entero 4 patacones y el cuarto un patacon.

Se juega el 20 de Diciembre

SUERTES

1	de	8000	ps. fts.
1	«	500	«
2	«	200	«
2	«	110	«
4	«	50	«
14	«	20	«
30	«	16	«
240	«	12	«
220	«	10	«
500	Suertes ó 2000 cuartos		

Rosario. Diciembre 1 de 1866. La Nueva Empresa

COMPAÑIA TELEGRÁFICA DEL RIO DE LA PLATA

Oficina 87 Calle Cangallo

El abajo firmado, se permite anunciar al público que la linea entre esta ciudad y Montevideo está concluida y pronta para funcionar. Habiendo exedido los gastos á lo que habia calculado por la compañia, la tarifa será mas alta que la que comtemplaron establecer. sin embargo si el público prestó su apoyo á la Empresa se espera poder bajar la tarifa en poco tiempo.
La tarifa pública será por ahora y hasta nuevo aviso la siguiente.
Cada despacho no escediendo de 20 palabras 100 ps. mjc.
Cada cinco palabras adicionales 25 ps. mjc. extra. Los despachos serán entregados en la compañia en cualquier parte de la ciudad.
La oficina estaré abierta, dias de trabajo de las 8 am hasta las 7. p. m.
Domingos desde las 9 am hasta las 10 am.
Id de las 5 pm. hasta las 6 pm.
Por orden—*Juan Oldham.*
Injeniero y Superintendente.

GRAN Loteria Nacional

A beneficio de los inválidos arjentinos

2,000 ONZAS

El 1.º de Enero se juega

Florida 43, Tienda de Cueto hnos., Tienda del Sr. Cazal, Maniqui, Libreria de la Victoria, de Lucien, de Morta, de Real y Prado, de la Recoba Nueva.

Retratos En tarjetas á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto máquinas nuevas. Calle de las Piedras No. 5 p3 d16

Cocinera Se precisa una buena, con buenas recomendaciones, ocurran Chacabuco 13. p3 d16

Casa Se vende una linda casa edificada á la moderna con jardin y árboles frutales. Dirijirse á la calle de Estados Unidos No 14. p3 d16

FUNERAL

Mariano E. Saubidet, á su nombre, al de su señora madre, al de las hermanas politicas, sobrinos y demas deudos de la finada señora Da. Maria Clara Saubidet.
Invita á todas sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada tendrá lugar en el templo de Monserrat el Miercoles 19 del corriente á las 10 1|2 de la mañana.
Los dolientes anticipamos su gratitud á las personas que los acompañan á este acto, y previenen que esta es la unica invitacion.
P3 16

Al pueblo Argentino

Autorizados competentemente por la «Asociacion Protectora de los Inválidos,» nos permitimos dirigirnos á los habitantes de la República, pidiendoles su cooperacion para llevar á un éxito feliz el proyecto que á continuacion transcribimos; y cuya realizacion creemos contribuira de un modo eficaz á asegurar una renta permanente para el «Hospicio de los Inválidos Argentinos»

«La Asaciacian dará á luz, desde el primero de Enero del entrante, un periódico semanal, que se titulará «El Invalido Argentino.»

«Su forma será poco mas ó menos como el de «La Tribuna.

«El precio de suscricion, diez pesos mensuales dentro de la Provincia de Buenos Aires; seis reales fuertes en las demas provincias argentinas, y un peso fuerte en el Estrangero.

«Todo su producto es destinado á aumentar los fondos de la Asociacion.»

«En la primera pájina, iran trascritos todos los articulos que durante la semana se hayan publicado en los dia ios de la Capital, de los demas pueblos de la República, y aun del Estrangero que sean de bastantes importancia en su fondo ó de mérito en su forma.

«En la segunda, se rejistran dos secciones. La primera contendra todas las noticias interesantes, sacadas, como dejamos cosignado, de todos periódicos del pais y del esterior. La otra seccion sera destinada para todos aquellos «hechos locales» que se crea conveniente reproducir, por su amenidad histórica, poética, epigramática, etc.

«La tercera pájina contendsó hasta su mitad, todos los ducumentos oficiales del Cobierno Nacional. Lo restantes de ella será esclusivamente dedicado para articulos cientificos ó leterarios, cuya redaccion la desempeñarán los estudiantes de la Universidad; el Dr. D. Juan C. Gomen, L. Luis L., Dominguez Dr. D. Juan M. Gutierrez. D. José Mármol, y el Dr. D. Manuel A Montes de Oca.

Tanto los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, como los den as literatos espresados, se han prestado con la mejor buena voluntad y gratuitamente á formar la redaccion periódicos

«En la cuarta y última pájina, se rejistrarán los documentos de la Asociacion »

Dejamos al buen sentido del público el apreciar las grandes conveniencias que reportará al pais la publicacion de este periódico, para el cual pedimos su proteccion.

Siendo sus pájinas un elemento poderoso para la mas rectraccion del pueblo, puesto que en ellas se encontrarán tracritos con toda impacialidad el proyecto el contra de las cuestiones de la prensa, proporcionando asi á sus lectores el medio del formar un juicio comparado sobre la situacion politica, comercial y social del pais obrigamos la coviccion de que los habitantes de la Repúblicas se reptarán solicitos á favorecer esta institucion.

Y nos ratificamos tanto mas en esta justa presuncion, cuanto que ellos compienderán lo noble del objeto á que tiende, cuales, el asegurar una existencia feliz á esas reliquias vivas de las glorias nacionales, para las cuales se proyecta fundar un monumento digo de cobijarlas.
Federico Pined.
Presidente.
José C. Paz.
Secretario.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1866.

A 10 PS POR CADA UNO

en su salon, y 15 ps. á domicilio sigue la extracion de toda clase de callos, desde las seis de la mañana hasta la noche de todos los dias; operaciones practicadas por el Profesor Francisco Colognato, calle Esmeralda núm 34 altos, esquina Piedad.

Y las operaciones de Flebotomia, á todas horas aplicando sanguijuelas siempre nuevas inutilizandolas despues de servidas á presencia de los interesados para su mayor satisfaccion y tambien las vendo por menudeo muy baratas.
Francisco Colognato.
Pedicuro y Profesor en Flebotomia,
Esmeralda No. 34 altos.

Sal á flote En fracciones, ocúrrase a O. Rossi Reconquista 37. p8 d14

Para acopio de frutos

Magnifico terreno de cuarenta varas de frenpor cien de fondo á media cuadra del mercado Constitucion, calle de Cochabamba entre las de Lima y Salta. Se vende ó arrienda por contrata de algunos años. Ocurran á la calle del Perú núm. 141, p6 d15

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Licitacion Para la enagenacion del derecho de peaje del camino que de Barracas conduce á las Lomas de Zamora, y del que de la Convalecencia pasa por el puente «Alsina» y puentasgo correspondiente á dicho puente, á cobrar en el venidero año de 1867.

La empresa constructora de dicha obra recibirá propuestas cerradas que serán abiertas en precencia de los interesados en su casa calle Roconquista No. 77 el 20 del corriente mes de Diciembre á las 2 de la tarde comprendido en un solo lote las tres partidas de que se compone. Las tarifas que se cobran están de manifiesto en los respectivos destinos y podrán inspeccionar los interesados, ó tales antecedentes ocurrien o á la casa ya mencionada siendo las condiciones de esta venta: el proponente dará en pago letras á tres meses por el total del importe garantidas á satisfaccion del empresario y que esta venta se haga á todo evento, sin que te ga el proponente lugar á reclamos de ningun género, ni el de fuerza mayor, debiendo los interesados tener esto presente al basar sus propuestas Buenos Aires Diciembre 11 de 1866.
p8 d12

CALZADO DE PARIS

En la calle de la Piedad No 201.

Se avisa á las señoras y señoritas de buen gusto que se acaba recibir una casa introtora de calzado de las mejores casas de Paris para señoras y señoritas que recibirá todos los meses un surtido general de calzados de los mas ricos y de última moda y á precios muy ceducidos.

Nota Hay un surtido general de botines de prunela negros y de colores para el verano y un gran variado surtido de todas clases de calzados que no se detallan por su mucha estencion pm n23

¡¡ Eemmppaannaaddaas

En la calle de Méjico núm. 87 siguen vendiéndose las mas ricas empanadas hechas hasta ahora en el pais, pasteles dulce de leche etc. etc. desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche. p30

En el hotel Del caballo blanco calle 25 de Mayo núm 110 se necesita un muchacho de sala de edad de 14 á 15 años apto para el servicio de sala hallara colocacion provechosa p3 d

La belleza de la boca.

Se limpian los dientes mas negros y desiguales y se emploman por un nuevo sistema sin dolor. Gratis para los pobres, Liberiad desde las 8 de la mañana hasta las 10 y de las 5 1|2 de la tarde hasta las 7 y los dias festivos todo el dia.

Aviso El maestro Mariel avisa al público que sigue dando toda clase de lecciones de costura con toda paciencia como á trencillas, cordonar y á manejar las máquinas con toda perfeccion la persona que necesite de sus lecciones pueda ocurrir á la calle Méjico 210 ó á la muebleria Seho, calle Venezuela. p15 d

Hugo Beltz

Profesor de Violin
Hotel San Martin No. 24.
p15 d

Boticarios ó droguistas

Que necesitan manteca de chancho con garantia de su pureza la pueden comprar en tes á su gusto en la casa de:
Moore Punch y Tudor.
p3 d16 Perú 83

Retratos En tarjetas a 50 ps. docena cajas y cuadros desde 20 ps. calle de las Artes 37. p3 d16

Terreno de diez cuadras

Se compra uno próximo á alguno de los ferro-carriles y que no diste mas de 4 leguas de la ciudad.
Los interesados encontrárán con quien tratar calle de Corrientes núm. 57, desde las 8 hasta las 2 de la tarde p3 d16

Suerte de estancia Se arrienda á cuatro leguas del Azul, en la costa del arroyo de excelente campo y con poblacion. Para tratar con el señor D. Blas Dhers en el pueblo del Azul, ó en esta ciudad, Belgrano 326 de 3 a 5 de la tarde p6 d

Para Génova directamente

Saldrá de Montevideo el 10 de Enero próximo el bergantin italiano «Eminere» capitan Emmanuele Carbone, admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase, para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocúrrase calle de la núm. 31. p20 d

Corbeta Española «Luna»

Para Vigo y Coruna saldrá en el mes de Enero proximo admitiendo carga y pasageros, para ambos puertos. teniendo exelentes comodidades. En 45 dias ha llegado á Montevideo. Para mas informes sus consignatorios Piedad p15 d

La Tandilera Esta nueva diligencia sale para el Tandil de Chascomus en el primer tren que sale á las 6 1|2 de la mañana. todos los 8, 18 y 28 de cada mes, regresa los 4, 14 y 24.
Las cargas y equipajes se reciben hasta las 12 del dia de la vispera de salida correspondencia hasta las 10 de la noche, Agencia Piedad 257. Empresario y Mayoral
p5 d14 Manuel Ortiz.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 186.